



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



IDOPPRIL
Instituto Dominicano de Prevención
y Protección de Riesgos Laborales

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



IDOPPRIL
Instituto Dominicano de Prevención
y Protección de Riesgos Laborales

ÍNDICE DE CONTENIDO

Presentación	4
I. Resumen Ejecutivo	6
Logros de la Gestión	10
II. Información Institucional	14
2.1 Marco Filosófico Institucional	14
a. Misión	14
b. Visión	14
c. Valores	14
d. Principios Corporativos	15
e. Política del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance	15
2.2 Base Legal	17
2.3 Estructura Organizativa	18
2.4 Planificación Estratégica Institucional	20
III. Resultados Misionales	24
3.1 Información Cuantitativa, Cualitativa e Indicadores de los Procesos Misionales	24
3.2 Desempeño del Área de Prevención de Riesgos Laborales	25
3.2.1 Actividades Preventivas	25
3.2.2 Actividades Educativas	26
3.2.3 Reinvestigación de Eventos	28
3.3 Desempeño del Área de Salud	29
3.3.1 Contratación y Evaluación de los Servicios de Salud	29
3.3.2 Autorización de Gastos Médicos	29
3.3.3 Evaluación y Coordinación de la Discapacidad	33
3.4 Desempeño de los Servicios a los Usuarios	34
3.4.1 Desempeño de las Autorizaciones	34
3.4.2 Autorizaciones Médicas	35
3.4.3 Investigación de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	36
3.4.4 Prestaciones Económicas	39

3.4.4.1 Indemnizaciones	40
3.4.4.2 Pensiones por Discapacidad	40
3.4.4.3 Pensiones a Sobrevivientes	41
3.4.4.4 Gastos Fúnebres	42
3.4.4.5 Subsidios de Incapacidades Médicas Temporales	43
IV. Resultados Áreas Transversales y de Apoyo	44
4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera	44
4.1.1 Ingresos	44
4.1.2 Aplicaciones Financieras (Inversiones)	45
4.1.3 Reservas Técnicas	46
4.1.4 Cuenta Administrativa	46
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos	48
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	58
4.4 Desempeño de la Tecnología	60
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	71
4.5.1 Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	73
4.5.2 Resultados de los Sistemas de Calidad	73
4.5.3 Acciones para el Fortalecimiento Institucional	77
4.6 Desempeño del Área Comunicaciones	84
V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional	90
5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio	90
5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información	93
5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	94
5.4 Resultado Mediciones del Portal de Transparencia	95
VI. Proyecciones al Próximo Año 2024	97
VII. Anexos	99
a. Matriz Principales Indicadores del POA	99
b. Desempeño Presupuestario	101
c. Resumen Plan de Compras	102
d. Matriz Logros Relevantes	104

PRESENTACIÓN

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), busca promover la prevención de Accidentes de Trabajo y/o Enfermedades Profesionales, el control de los riesgos laborales, la promoción del estudio, conocimiento y atención integral de la salud de los trabajadores; para cumplir estas funciones, fueron diseñados programas permanentes de evaluación de los sistemas de gestión de la prevención de los riesgos laborales que se ejecutan en las empresas/instituciones afiliadas al Seguro de Riesgos Laborales (SRL), orientados a la disminución en frecuencia y gravedad de los Accidentes de Trabajo y las Enfermedades Profesionales, además, brinda asesoramiento e información a las empresas y a los trabajadores sobre la manera más efectiva de cumplir las disposiciones de la ley núm. 397-19 que crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales y la ley núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus reglamentos, en materia de prevención de riesgos laborales acorde del Reglamento de seguridad y salud en el trabajo, Decreto no. 522-06.

Ser mejores cada día es la consigna del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), dando pasos pequeños pero firmes encaminándose a puerto seguro con el establecimiento de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance, para lograr cumplir con los objetivos de la institución, en la búsqueda permanente de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros afiliados y partes interesadas.

La institución cuenta con oficinas ubicadas en las provincias con más tendencia en los reportes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, hasta llegar a cubrir toda la geografía nacional, estableciendo módulos de atención a los usuarios en las regiones Norte, Sur y Este del país, obteniendo resultados positivos que evidencien el cumplimiento en los estándares de los servicios brindados. A partir de las mediciones, se puede demostrar la tendencia en la atención de casos notificados y calificados como accidentes de trabajos y enfermedades profesionales que se encuentra disponible a partir del 2010 a la fecha en el portal institucional, como también los requisitos del servicio que ofrecemos a través en nuestra página web y en las redes sociales.



La gestión del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) está basada en la aplicación del ciclo Deming (PHVA) que ha permitido planificar, hacer, verificar y actuar en seguimiento a los servicios brindados como Seguro de Riesgos Laborales (SRL), para que sea percibido con eficiencia y calidad, de manera que se garantice a nuestros afiliados/as recibir excelentes servicios de salud; por ello, tenemos conformado una amplia red de prestadoras de servicios de salud, cubriendo todo el país, para que ningún trabajador(a) con lesiones producto de accidentes laborales o enfermedades profesionales deje de recibir las atenciones en el momento oportuno, con una cobertura de un 100%.

A nivel tecnológico, fue creado y mejorado el Sistema de Información de Registro de Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales (SISRALEP), que agrupa todas las herramientas que posibilitan una gestión efectiva de los casos notificados, desde su etapa inicial, hasta que finaliza con la información disponible en los módulos de consulta de las prestaciones otorgadas.

La eficiencia en los procesos y el fortalecimiento institucional exhibidos por el IDOPPRIL nos ha galardonado este año 2023 con una medalla de plata al Premio Nacional a la Calidad por el Ministerio de Administración Pública, esta demuestra la excelencia de la gestión realizada para alcanzar el más alto nivel de calidad y desempeño en sus operaciones, en combinación con una cultura de mejora continua, que la vuelve una institución competitiva, de forma que mantiene al día la respuesta a las necesidades y expectativas cambiantes de sus grupos de interés.

IDOPPRIL, como ente de la seguridad social, cumple con el compromiso con el sistema de monitoreo y medición de la gestión pública, generando servicios para satisfacer las necesidades sociales, contribuyendo de este modo, en forma directa, al logro de los resultados institucionales, por ende, a los resultados sectoriales del Plan Nacional de Plurianual de Sector Público y de cumplimiento de las políticas priorizadas en la población.



RESUMEN EJECUTIVO

Con el eje estratégico (E2): Impulsar iniciativas, políticas y normativas de Seguridad y Salud en el trabajo creando un entorno de trabajo saludable, durante enero-diciembre del año 2023, fueron impartida un total de 772 actividades preventivas y 1,273 actividades educativas con un alcance a nivel nacional de la gestión de reducción de riesgos para prevenir accidente de trabajos y/o Enfermedades Profesionales, dinamizando el resto de los aspectos esenciales, que nos permitan promover una cultura de prevención de riesgos laborales para que las empresas e instituciones cuenten con espacios de trabajo más saludables y seguros, las cuales impactaron de manera directa a unos 27,569 trabajadores de diferentes empresas e instituciones con una inversión de RD\$14,916,600.00 (Catorce millones novecientos dieciséis mil seiscientos pesos dominicanos con (00/100)).

IDOPPRIL, como ente de la seguridad social, tiene el compromiso con el sistema de monitoreo y medición de la gestión pública, generando servicios para satisfacer las necesidades sociales, contribuyendo de este modo en forma directa al logro de los resultados institucionales, y por ende, a los resultados sectoriales del PNPS y las política priorizadas en la población en el periodo enero-diciembre 2023, logrando garantizar el 96% de las prestaciones económicas a 81,815 afiliados con Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional, con una inversión de RD\$26,466,558.00 (Veinte seis millones cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos cincuenta y ocho pesos dominicanos con 00/100), además logramos cubrir el 117% de las prestaciones en especies de los servicios de salud a 324,660 afiliados con Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional a nivel nacional, con una inversión de RD\$42,529,520.00 (cuarenta y dos millones quinientos veintinueve mil quinientos veinte pesos dominicanos con 00/100).

Durante el período de enero-diciembre del año 2023, se ha otorgado el pago a los afiliados por concepto de indemnizaciones con un monto ascendente RD\$176,148,014.10 (Ciento setenta y seis millones ciento cuarenta y ocho mil catorce pesos dominicanos con (10/100)), respondiendo a un total 976 solicitudes registradas



para el pago de indemnización por un accidente laboral y/o una enfermedad profesional, así mismos los pagos retroactivos por concepto de pensiones por discapacidad, por un monto RD\$13,166,452.26 (Trece millones ciento sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos dominicano con (26/100)), pagadas de manera general en un rango de 03 días promedios.

Las Pensiones de Sobrevivencias tienen como objetivo suplir la ausencia del ingreso económico a las familias que han quedado sin la protección de los afiliados o pensionados fallecidos, por consecuencia de un Accidente de Trabajo y/o una Enfermedad Profesional; para este período enero-diciembre se otorgaron 437 pensiones, siendo cubiertos 269 hijos, mientras por viudez fueron beneficiadas 56 personas, y suministrados pagos únicos a 112 cónyuges de los afiliados pensionados fallecidos. Han sido realizados los pagos por concepto de pensiones por sobrevivencia respondiendo a 437 solicitudes registradas por un monto de RD\$ 56,506,190.19 (Cincuenta y seis millones quinientos seis mil ciento noventa pesos dominicanos con (19/100)), pagados en 03 días promedio. Cabe destacar que fueron incluidos en el período enero–diciembre del año 2023 un total 1,463 trabajadores a nivel nacional en el Seguro Familiar de Salud, para optar por los beneficios que de acuerdo con las disposiciones vigente le corresponde, quedando cubiertos también su núcleo familiar.

Con relación a la remuneración económica determinada a los beneficiarios, posterior al fallecimiento del asegurado, a través de la aplicación de los lineamientos establecidos en la Ley 397-19 y la resolución 525-04 del Consejo Nacional de Seguridad Social, que establece los reembolsos de Gastos Fúnebres en enero–diciembre del año 2023 se recibieron 192 solicitudes de reembolsos de gastos fúnebres por un monto RD\$ 18,750,074.59 Dieciocho millones setecientos cincuenta mil setenta y cuatro pesos dominicanos con (59/100)), pagados en 03 días promedio.

Con el objetivo de dar respuesta a la cobertura de los trabajadores afiliados al Seguro de Riesgos laborales (SRL) en cumplimiento a lo establecido en la ley 87-01 que por consecuencia de sus funciones han presentado un Accidente de Trabajo o una Enfermedad Profesional, cuya lesiones lo han incapacitado para el ejercicio de sus



funciones, que por dicha situación se han otorgado pagos correspondientes a sus prestaciones económicas por la cantidad de RD\$ 1,001,328,334.00 (Mil un millones trescientos veintiocho mil trescientos treinta y cuatro pesos dominicanos con (00/100)), por concepto de 70,976 subsidios de incapacidades médicas temporales pagadas, las cuales fueron procesadas en 10 días promedios a nivel nacional.

Durante el período enero-diciembre del año 2023 a nivel nacional fueron brindados los servicios y reembolsos a nuestros afiliados y grupos de interés a causa de un evento laboral calificado, por lo cual se produjeron los pagos por RD\$ 338,278,205.00 (Trescientos treinta y ocho millones doscientos setenta y ocho mil doscientos cinco pesos dominicanos con (00/100)), de los cuales fueron beneficiados 16,881 afiliados por un monto de RD\$ 67,857,619.47 (Sesenta y siete millones ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos diecinueve pesos dominicanos con (47/100)); han sido beneficiadas con 32 pagos a ARS por un monto de RD\$ 99,790,326.90 (Noventa y nueve millones setecientos noventa mil trescientos veintiséis pesos dominicanos con (77/100)); fueron beneficiados 7,077 médicos con un monto de RD\$ 292,701,090.51 (Doscientos noventa y dos millones setecientos un mil noventa pesos dominicanos con (51/100)); y 35 empleadores con un monto de RD\$ 1,394,608.92 (Un millón trescientos noventa y cuatro mil seiscientos ocho pesos dominicanos con (92/100)); y además fueron beneficiados 2,967 Prestadores de Servicios de Salud por un monto de RD\$ 1,210,144,099.06 (Mil doscientos diez millones ciento cuarenta y cuatro mil noventa y nueve pesos dominicanos con (79/100)).

Como resultado de las evaluaciones en el Sistema de Monitoreo SISMAP realizadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP), para el cumplimiento de los indicadores de dicho sistema de monitoreo de gestión Pública, IDOPPRIL periodo enero-diciembre del año 2023 se encuentra en la posición número 63 de un total de 186 instituciones evaluadas, con una puntuación de un promedio general de un 86.19%.

En el año 2023, recibimos el reconocimiento de embajadores de confianza, por mantener “una década de Excelencia” en sus servicios, por parte de la prestigiosa empresa Aenor República Dominicana, reconociendo al IDOPPRIL por destacar en



“lograr y mantener las certificaciones otorgadas, siendo una organización referente en su sector”.

En noviembre del año 2023, fuimos merecedores de la medalla de plata correspondiente al de la XIX versión del Premio Nacional a la Calidad del Sector Público Dominicano, en reconocimiento a la excelente labor que se realiza en la institución.



LOGROS DE LA GESTIÓN

Durante el período 2020-2023, se ha otorgado el pago a los afiliados por concepto de indemnizaciones con un monto ascendente RD\$370,193,332.28 (Tres cientos setenta millones ciento noventa y tres mil trecientos treinta y dos pesos dominicanos con (28/100)), respondiendo a un total 2,418 solicitudes registradas para el pago de indemnización por un accidente laboral y/o una enfermedad profesional, así mismos los pagos retroactivos por concepto de pensiones por discapacidad, por un monto ascendente RD\$52,335,698.61 (cincuenta y dos millones trescientos treinta y cinco mil seiscientos noventa y ocho con (61/100)), pagadas de manera general en un rango de 4.5 días promedios.

Para el período 2020 - 2023 se otorgaron 5694 pensiones por sobrevivencia, siendo cubiertos 4459 hijos, mientras por viudez fueron beneficiadas 1043 personas, y suministrados pagos únicos a 338 cónyuges de los afiliados pensionados fallecidos. Han sido realizados los pagos por concepto de pensiones por sobrevivencia respondiendo a 1510 solicitudes registradas por un monto de RD\$ 215,092,126.85 (Doscientos quince millones noventa y dos mil ciento veintiséis pesos dominicanos con (85/100)), pagados en 4 días, así mismo fueron incluidos 2963 trabajadores a nivel nacional en el Seguro Familiar de Salud.

En el período 2021-2023, años posteriores a la inclusión mediante la resolución No. 525-04 de los gastos fúnebres para el trabajador/a que fallezca como consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad profesional, se recibieron 370 solicitudes de reembolsos de gastos fúnebres por un monto de RD\$ 35,222,344.36 (Treinta y cinco millones doscientos veintidós mil trescientos cuarenta y cuatro pesos dominicanos con (36/100)), pagados en 5 días promedio.

En el año 2023 se han otorgado pagos correspondientes a sus prestaciones económicas por la cantidad de RD\$ 3,444,209,566.05 (Tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones doscientos nueve mil quinientos sesenta y seis pesos dominicanos con (5/100)), por concepto de subsidios de Incapacidades Médicas Temporales 219,593 pagadas las cuales fueron procesadas en 6 días promedios a nivel nacional.



Durante el período 2020 – 2023, a nivel nacional, fueron brindados los servicios y reembolsos a nuestros afiliados y grupos de interés a causa de un evento laboral calificado, por lo cual se produjeron los pagos por RD\$ 198,396,866.89 (Ciento noventa y ocho millones trescientos noventa y seis mil ochocientos sesenta y seis pesos dominicanos con (89/100)), a 56,413 afiliados; han sido emitidos 64 pagos a ARS por un monto de RD\$ 286,024,616.24 (Doscientos ochenta y seis millones veinticuatro mil seiscientos dieciséis pesos dominicanos con (24/100)); fueron beneficiados 18,771 médicos con un monto de RD\$ 1,044,870,424.40 (Mil cuarenta y cuatro millones ochocientos setenta mil cuatrocientos veinticuatro pesos dominicanos con (40/100)); y 240 empleadores con un monto RD\$ 7,991,169.58 (Siete millones novecientos noventa y un mil ciento sesenta y nueve pesos dominicanos con (58/100)); y además fueron realizados 7,527 pagos a Prestadores de Servicios de Salud por un monto de RD\$ 3,134,974,426.59 (tres mil ciento treinta y cuatro millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos veintiséis pesos dominicanos con (59/100)).

Como resultado de las evaluaciones en el Sistema de Monitoreo SISMAP realizadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP), para el cumplimiento de los indicadores de dicho sistema de monitoreo de gestión Pública, IDOPPRIL en el año 2023 se posicionó en el lugar número 63 de un total de 186 instituciones evaluadas, con una puntuación de un promedio general de un 86.19%, superando la puntuación obtenida en el año 2022, con una valoración promedio de un 80.07%, donde se encontraba en la posición número 107 de un total de 180 instituciones evaluadas.

También fue alcanzada la medalla de honra en el grado de honor al mérito, el trofeo y el certificado que nos acredita como una única institución en su rubro, en ser reconocida por el Latin American Quality Institute; este reconocimiento es entregado a las empresas e Instituciones que destacaron por su gestión de la calidad y compromiso con la responsabilidad total en la región, para demostrar un rendimiento excepcional en todas las áreas de gestión, recibimos el galardón Latin American Quality Awards, otorgado como Empresa Centroamericana, reconociendo la trayectoria y logros obtenidos en el año 2021. Afirmando el rendimiento excepcional en todas las áreas de gestión, con un enfoque de modelo de Excelencia y en el año



2022, obtuvimos el premio The education awards, que nos certifica como Central América Quality, por demostrar un rendimiento excepcional en todas las áreas de gestión, con enfoques eficaces del modelo de excelencia LAEM.

En el período 2020-2023, la institución mantiene renovada y actualizada la imagen de presencia en el portal web, como pieza principal de la estrategia online cumpliendo con las directrices y recomendaciones que exige la norma NORTIC A3:2014, que comprende lo referente a datos abiertos de las instituciones del gobierno dominicano publicados a través del portal www.datos.gob.do, el cuál dispone de un buscador y catálogos de diversas categorías sectoriales. De igual manera, recibe la certificación correspondiente a la norma NORTIC E1:2018, la cual establece las directrices que deben seguir los organismos gubernamentales para establecer una correcta comunicación con el ciudadano.

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, ha mantenido la certificación en Sistema de gestión de la calidad, que se han obtenido desde la versión de la norma ISO 9001:2008 hasta la certificación actual en la norma ISO 9001:2015, otorgadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), de igual manera obtuvimos la certificaciones de las normas 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno y 37301:2021 Sistemas de Gestión de Compliance, lo que ha podido reflejar el lugar de prioridad que tiene la estandarización de los procesos y la mejora continua para la entrega de los servicios a nuestros afiliados y otras partes interesadas.

Uno de los roles principales de la institución es que los trabajadores dominicanos afectados por eventos laborales reciban los servicios y beneficios de manera más oportuna, por tal razón hemos mantenido alianzas con las principales clínicas y hospitales de las diferentes provincias del país, en el período 2021- 2023, y así fueron inaugurados 17 módulo o stand disponibles para de brindarle servicios a nuestros afiliados.



En otro orden, en el mes de marzo del año 2023, IDOPPRIL recibió un reconocimiento por los avances en el proceso de transversalización del enfoque de género por las actividades desarrollada en la institución en el año 2022 por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

Promovemos el bienestar de los trabajadores, gestionando la protección y prevención de los riesgos laborales, apoyados en la promoción e investigación y un personal comprometido con la excelencia.

b. Visión

Contribuir al desarrollo de la sociedad al impactar positivamente en la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de las empresas con una gestión innovadora.

c. Valores

- **Compromiso:** conciencia que tiene el colaborador de cumplir con responsabilidad en el desarrollo de su trabajo.
- **Integridad:** conjunto de valores que permite a nuestros colaboradores trabajar en consonancia con los principios corporativo.
- **Empatía:** capacidad de comprender la vida emocional de otra persona, casi en toda su complejidad. Esto no supone necesariamente compartir las mismas opiniones y argumentos que justifiquen el estado o reacción que expresa la otra persona.
- **Proactividad:** actitud de los colaboradores en la toma de iniciativas y acciones creativas para hacer que las cosas sucedan y generen mejoras.



d. Principios Corporativos

- **Excelencia:** la entidad aplica todos los procedimientos técnicos e instrumentos gerenciales que le permitan responder oportunamente a los cambios del entorno, comprometido en la búsqueda de resultados de excelencia en la gestión.
- **Transparencia:** hacer visible la gestión de la entidad a través de la relación directa entre los gobernantes, los servidores. Estar comprometidos con los ciudadanos/clientes y los usuarios para dar a conocer las informaciones derivadas de nuestra actuación pública. Proveer la información solicitada sin censura (donde no lesione el derecho de terceros).
- **Equidad:** servicios ofertados de manera justa, integra y ecuánime sin discriminación de ninguna índole.
- **Innovación:** procura la mejora continua de los procesos y los servicios.

e. Política Política del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), adscrito al Ministerio de Trabajo, como entidad pública con atribuciones de administración y pago de las prestaciones del Seguro de Riesgos Laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), contratación de servicios de salud para la atención de afiliados por enfermedades producto del trabajo y accidentes laborales, promoción sobre prevención y control de los riesgos laborales y promoción del estudio, conocimiento y atención integral de la salud de los trabajadores; se compromete a:

- a) Asegurar la satisfacción de nuestros afiliados y otras partes interesadas, apoyados en un personal comprometido con el servicio, generando mejora continua a los procesos y el sistema integrado de gestión.



b) Cumplir con los requisitos aplicables del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance.

c) Promover en los colaboradores y partes interesadas, mecanismos para que notifiquen, en confianza, inquietudes o realicen denuncias de buena fe, sobre posibles acciones y conductas antiéticas de aceptación de sobornos o incumplimientos de obligaciones normativas o voluntariamente asumidas, protegiendo la identidad de quienes reportan contra represalias.

d) Prohibir actos de soborno y prácticas de incumplimiento de las obligaciones de Compliance, las políticas, los procesos y procedimientos de la institución por parte de los colaboradores, aplicando, para los casos de incurrancia en dichas faltas, la terminación de la relación de trabajo establecida con la institución.

e) Prohibir actos de soborno relacionados a los socios de negocios, aplicando la terminación del contrato correspondiente y/o la notificación de las autoridades competentes, en los casos de no cumplimiento de esta política.

f) Mantener la función de cumplimiento antisoborno y compliance delegada por la Dirección Ejecutiva como una autoridad independiente, con acceso directo y sin interferencia al órgano de gobierno y a la Alta dirección, para dar seguimiento al Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance, de forma que contribuya en los procesos de toma de decisiones con el compromiso para la transparencia.



2.2 Base Legal

El 30 de septiembre del año 2019, mediante la ley núm. 397-19, se crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), adscrito al Ministerio de Trabajo, como entidad pública, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, el cual asume el nombre y representación a la Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS), la responsabilidad y la gestión de todos los procesos administrativos, financieros y jurídicos en curso, incluyendo su patrimonio, los activos y pasivos, cuentas bancarias, registro de contribuyente (RNC), acuerdos, convenios, contratos y otros compromisos vigentes, así como cualquier otro proceso actualmente gestionado a nombre de la ARLSS.

El Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) se organiza en base a la especialización y separación de las funciones. La dirección, regulación, financiamiento y supervisión corresponden exclusivamente al estado y son inalienables, en tanto que las funciones de administración de riesgos y prestación de servicios estarán a cargo de las entidades públicas, privadas o mixtas, debidamente acreditadas por la institución pública competente. En tal sentido, el SDSS estará compuesto por un grupo de entidades, siendo el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), entidad pública autónoma, órgano superior del sistema.

Constitución Política de la República Dominicana, votada y Proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) de junio de 2015 Gaceta Oficial núm. 10805 del 10 de julio de 2015
Ley núm. 397-19, que crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales y modifica Ley 87-01.
Ley núm. 188-07, que introduce la modificación a la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.
Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.
Decreto 449-20, que designa el Director Ejecutivo.



2.3 Estructura organizativa

Fausto López Solís
Director Ejecutivo – IDOPPRIL

Manuel Amézquita
Asesor Dirección Ejecutiva

Julia M. Pérez Veloz
Directora de Planificación y Desarrollo

Bienvenido Ruiz Lantigua
Director Jurídico

Eugenia Cuevas de Scheker
Directora de Recursos Humanos

Sandra A. de la Cruz
Directora Administrativa
Financiera

Fidel Joaquín Sánchez
Director de Comunicaciones

Luis M. Vásquez Fernández
Director de Salud

Leandro Domínguez
Director de Tecnología de la
Información y Comunicación

Martha Verónica Jiménez Medina
Directora de Estudios Técnicos
Actuariales

Odalís A. Fernández Jorge
Director de Servicio al Usuario

Dionelca M. de la Rosa
Directora Regional Sur

Francis Melina Brito
Directora de Prevención
Riesgos Laborales

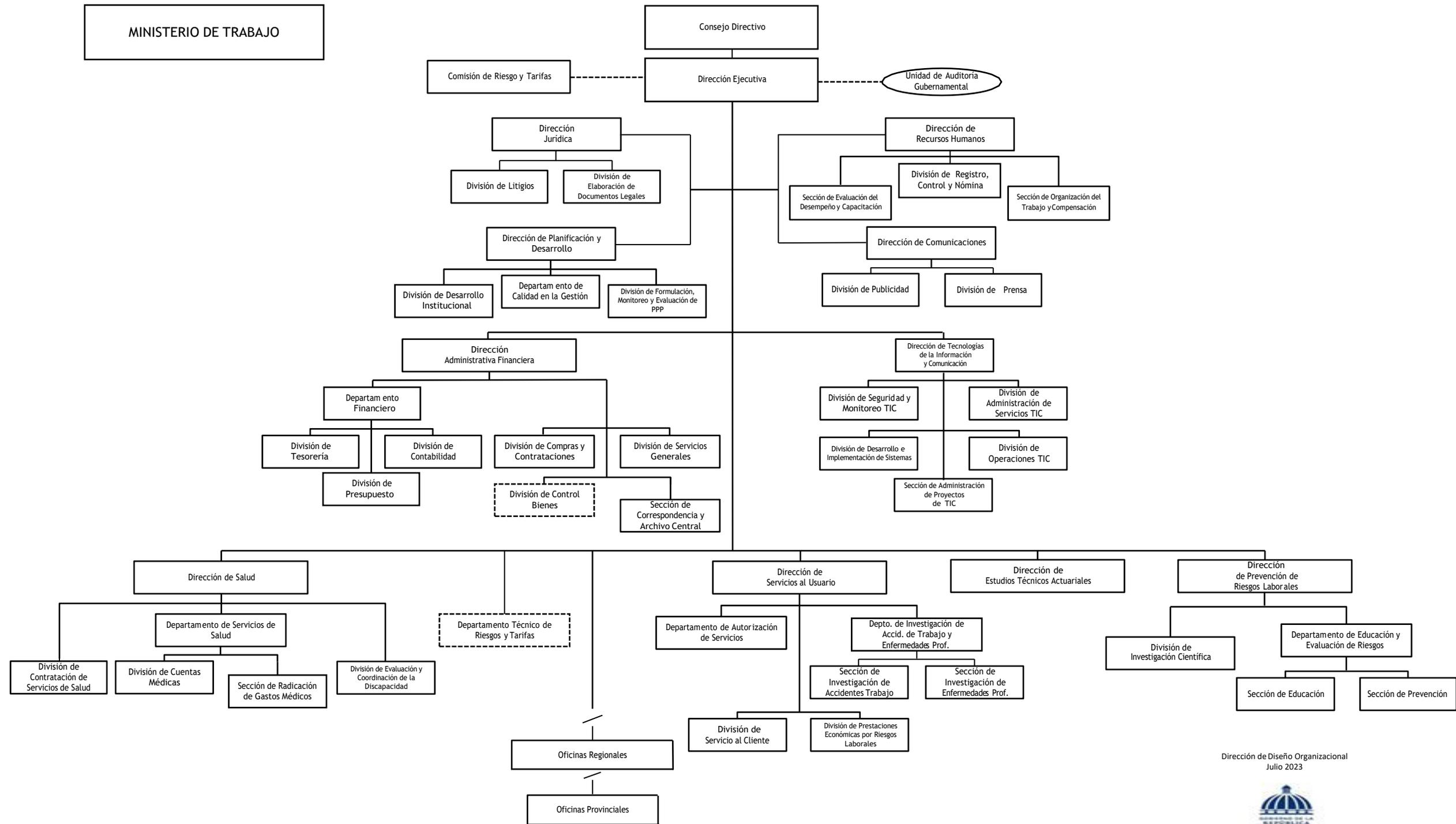
Manuel Alejandro Estévez
Director Regional Norte

Solsereth Chapman de Paula
Directora Regional Este



Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL)

Organigrama Estructural



Dirección de Diseño Organizacional
Julio 2023



Fuente: Organigrama institucional, referendado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), bajo la resolución no.45-01-2023, Dirección de Planificación y Desarrollo



2.4 Planificación Estratégica Institucional

En cuanto a nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024, que se encuentra formulado con el Programas de Gobierno, la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles alineados con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, con una adecuación a nuestras misión que es de carácter social que institucionalmente nos direcciona a una nación más productiva donde los trabajadores puedan gozar de mejor calidad de vida en su entorno laboral, a fin de acordar los ejes estratégicos junto a los respectivos planes de acción donde apuntan a la perdurabilidad, sostenibilidad y crecimiento de nuestra institución; consta de (6) ejes estratégicos, (11) objetivos estratégicos, (24) iniciativas estratégicas y (75) actividades estratégicas.

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS
E1: Desarrollo e implantación del sistema de gestión integral de riesgos institucionales y controles internos.	OE 1.1: Promover una cultura de gestión de riesgos institucionales, efectiva, eficiente, extendida y orientada a resultados.	IE.1.1.1: Incorporar la estructura del sistema de gestión de riesgos basado en la norma ISO 31000 u otras normas aplicables del sector asegurador.
		IE. 1.1.2 Fortalecer las competencias en gestión de riesgos de los colaboradores del IDOPPRIL.
		IE 1.1.3 Alinear la gestión de riesgos en consonancia con la estrategia nacional de ciberseguridad.
		E 1.1.4 Establecer un sistema de gestión de cumplimiento normativo para los riesgos institucionales.
E2: Impulsar iniciativas, políticas y normativas de Seguridad y Salud en el trabajo creando un entorno de trabajo saludable.	OE 1.2 Desarrollar un sistema de control interno institucional fortaleciendo el monitoreo y el seguimiento de los procesos.	IE 1.2.1 Establecer mecanismos eficientes de controles internos en la gestión de los recursos institucionales.
	OE 2.1. Proponer políticas y normativas para la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que fomenten espacios de trabajo saludables.	IE 2.1.1 Promover la seguridad y salud en el trabajo mediante el fortalecimiento del marco normativo.
		IE 2.1.2 Contribuir a la protección de los trabajadores mediante la promoción del cumplimiento de la legislación nacional enfocada a la prevención de las lesiones y enfermedades ocasionadas por el trabajo.
OE 2.2. Incorporar la investigación aplicada enfocada al estudio, conocimiento y atención integral de la salud de los trabajadores.	IE 2.1.3 Promover la adecuación y aplicación de las normativas para el análisis de la siniestralidad de las empresas.	
	IE 2.2.1 Implantar la investigación aplicada en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.	
		IE 2.2.2 Desarrollar un modelo de atención integral de la salud de los trabajadores basados en los resultados de la investigación aplicada.



EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS
E3: Incrementar la capacidad de respuesta a los grupos de interés a través del fortalecimiento del uso de las Tics	OE 3.1. Generar informaciones especializadas sobre los servicios para la toma de decisiones, soportados en las Tics.	IE 3.1.1 Crear un sistema estandarizado de gestión de la información para la toma de decisiones institucionales.
		IE 3.1.2: Optimizar las TICS de manera que nos permite disponer de información eficiente..
	OE 3.2 Desarrollar un modelo de auto gestión de la prestación de servicios.	IE.3.2.1 Simplificar los procesos a través de la automatización de la solicitud de los servicios.
		IE.3.2.2 Implantar los procesos internos que promuevan la automatización de los servicios a través de la auto-gestión.
E4: Posicionamiento del IDOPPRIL como nueva marca corporativa en la Sociedad Dominicana.	OE 4.1 Situar la nueva imagen corporativa en el imaginario de la población.	IE.4.1.1 Fortalecer la presencia positiva del seguro de riesgos laborales a través de la nueva marca.
		IE.4.1.2 Vincular los colaboradores internos con la marca IDOPPRIL.
E.5 Fortalecimiento Institucional	OE.5.1 Incrementar los niveles de cumplimiento y eficiencia de los procesos presupuestarios y organizacionales.	IE 5.1.1 Rediseñar los procesos para la eficiencia y cumplimiento normativo.
	OE.5.2 Impulsar acciones para optimizar el gasto de los servicios de salud de acuerdo con la normativa vigente.	IE.5.2.1 Fortalecer los mecanismos de auditoria médica para los servicios de salud.
		IE.5.2.2 Establecer un proceso de auditoria de pertinencia clínico- farmacológico.
		IE.5.2.3 Fortalecer el proceso de gestión de compras y contrataciones de servicios de salud.
		IE.5.2.4 Implantar un programa de seguimiento a grupos de alto impacto en el gasto en salud.
	OE 5.3 Desarrollar y captar talento humano alineado a los objetivos institucional	IE 5.3.1 Fortalecer el modelo de gestión del talento humano que permita disponer de personal especializado.
IE 5.3.2 Transformar la cultura organizacional para fortalecer las relaciones de servicios basadas en liderazgo, conocimiento y la comunicación.		
E.6 Servicios Orientados a los Usuarios	OE.6.1 Incrementar los niveles de satisfacción de los usuarios.	IE.6.1.1 Reducción de las barreras de acceso a los servicios y beneficios de salud de riesgos laborales.

Fuente: plan estratégico 2020-2024, Dirección de Planificación y Desarrollo

• El Plan Estratégico ya definido, establece y proporciona una dirección clara en la que se deben dirigir los esfuerzos a realizar para buscar el crecimiento y sostenibilidad de IDOPPRIL, ajustando los procesos e infraestructura para que contribuyan efectiva y eficazmente con el logro de los objetivos y el alcance de las metas y resultados operacionales. A continuación, el enfoque de cada eje:



• **Eje Estratégico 1:** Desarrollo e implantación del sistema de gestión integral de riesgos institucionales y controles internos, se enfoca en la implantación del sistema de gestión integral de riesgos. Se espera tener como resultados: un sistema homologado con mejores prácticas y que esté validado según cumplimientos normativos; un personal que cuenta con las competencias requeridas de gestión del riesgo, sistema institucional protegido y atento a las vulnerabilidades y amenazas, y que proteja la efectividad de las operaciones del IDOPPRIL.

• **Eje Estratégico 2:** Impulsar iniciativas, políticas y normativas de Seguridad y Salud en el trabajo creando un entorno de trabajo saludable, se enfoca en la aplicación de sistemas de gestión, políticas y normativas que protejan la seguridad y salud en el trabajo. Se espera tener como resultados: el establecimiento de un sistema de gestión de prevención, sensibilización de las partes interesadas sobre la prevención, y la disponibilidad de data e información que permita desarrollar mejores planes de prevención y seguridad laboral.

• **Eje Estratégico 3:** Incrementar la capacidad de respuesta a los grupos de interés a través del fortalecimiento del uso de las Tics, se enfoca en la automatización de las informaciones y del servicio, con la finalidad de desarrollar las capacidades de análisis para toma ágil de decisión y la autogestión.

• **Eje Estratégico 4:** Posicionamiento del IDOPPRIL como nueva marca corporativa en la Sociedad Dominicana, se enfoca en posicionar la nueva marca corporativa del IDOPPRIL en la sociedad dominicana, dado el cambio legal ocurrido en el pasado 2019. Tiene iniciativas relacionadas al fortalecimiento de la presencia positiva del seguro de riesgos laborales y la vinculación interna de la marca IDOPPRIL con los colaboradores.

• **Eje Estratégico 5:** Fortalecimiento Institucional, se enfoca en incrementar los niveles de cumplimiento y eficiencia organizacional, optimización del gasto de servicios de salud, y captación talento humano preparado. Tiene iniciativas relacionadas al diseño y fortalecimiento de procesos, establecimiento de



mecanismos de auditoría médica para los servicios de salud, procesos de auditoría de pertinencia clínico-farmacológico, seguimiento a los actores de alto impacto, gestión del talento humano y transformación de la cultura organizacional.

•**Eje Estratégico 6:** Servicios Orientados a los Usuarios, se busca incrementar los niveles de satisfacción de los usuarios a través de la reducción de las barreras de acceso a los servicios y beneficios de salud de riesgos laborales.



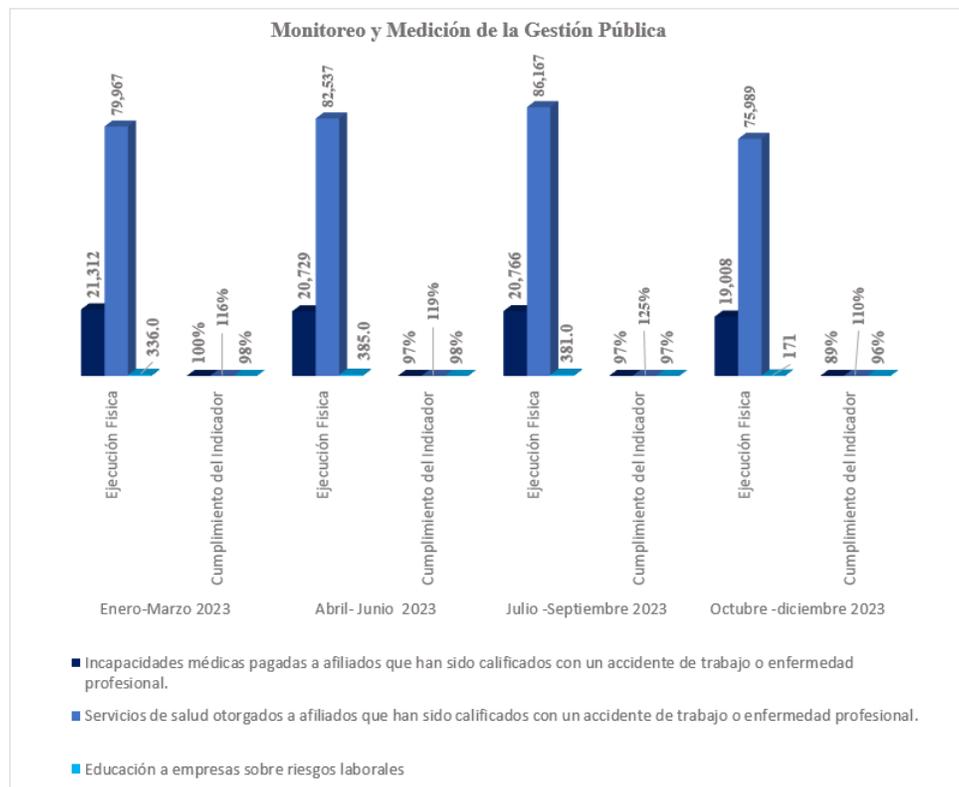
III. RESULTADOS MISIONALES

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales

IDOPPRIL, como ente perteneciente al Sistema Dominicano de la Seguridad Social, tiene el compromiso con el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública y genera servicios para satisfacer necesidades sociales, contribuyendo de este modo en forma directa al logro de los resultados institucionales, por ende, a los resultados sectoriales del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y las políticas priorizadas en beneficio de la población.

Por otro lado, en cumplimiento con los lineamientos de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), la institución remitió los Informes de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras correspondientes al año 2023.

A continuación, presentamos los productos/servicios de la institución para atender demandas o requerimientos:



Fuente: Sistema SIGEF, Dirección de Planificación y Desarrollo



3.2 Desempeño del Área de Prevención de Riesgos Laborales

En el año 2023, en cuanto al fortalecimiento en la educación continuada de los colaboradores del IDOPPRIL, se realizó un curso de Metodología para la Investigación de Accidentes Laborales y Mantenimiento de Registros e Informes de Incidentes, con el objetivo de eficientizar el proceso utilizando las metodologías aplicables a la investigación de accidentes laborales y enfermedades profesionales con el adecuado mantenimiento de registro de los informes de los incidentes reportados a la institución.

En nuestra planificación estratégica contamos con el eje estratégico de impulsar iniciativas, políticas y normativas de seguridad y salud en el trabajo creando un entorno de trabajo saludable, durante el año 2023, para el desarrollo y cumplimiento de este se realizaron actividades preventivas y educativas con el objetivo de expandir el alcance nacional de la gestión de reducción de riesgos en las empresas.

3.2.1 Actividades Preventivas

La implementación de un Sistema de Gestión de la Prevención en las empresas permite mejorar la productividad, garantiza la seguridad y salud de los trabajadores, y genera un ambiente de trabajo positivo.

Con el objetivo de acompañar a empleadores y trabajadores en el desarrollo de Sistemas de Gestión de la Prevención (SGP) de los riesgos laborales, durante el año 2023, se realizaron 772 actividades preventivas en el interior de 287 empresas, las cuales fueron visitadas para el reconocimiento e identificación de factores de riesgos, siendo orientadas con las recomendaciones y medidas preventivas a implementar.



Actividades preventivas realizadas en las empresas

Año 2023	Visitas de Identificación de Riesgos	Visita de Acompañamiento 1er Mes	Visitas de Seguimiento o Remediación	Visitas de Entrega de Informe	Total
Enero- Marzo	90	41	34	57	222
Abril – junio	72	60	42	71	245
Julio-septiembre	74	27	34	52	187
Octubre-diciembre	51	21	25	21	118
Total	287	149	135	201	772

Fuente: Matriz Actividades Preventivas Dirección de Prevención de Riesgos Laborales

3.2.2 Actividades Educativas

A través de las actividades educativas promovemos el fomento de una cultura de prevención para la promoción de espacios de trabajo saludables, mediante el desarrollo de actividades de sensibilización, educación e información, como talleres, seminarios y charlas con temáticas sobre los beneficios que ofrece en Seguro de Riesgos Laborales (SRL) a sus afiliados, y los procedimientos para acceder a las prestaciones en especie y en dinero que oferta este seguro, así como temas específicos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), dirigidas a los empleadores y trabajadores de las empresas privadas afiliadas e instituciones del sector público.

La temática sobre seguridad y salud en el trabajo se focaliza en la prevención de los riesgos existentes en los procesos y en la promoción de los espacios saludables, en cumplimiento del propósito de desarrollar las actividades de educación e información a empleados y empleadores para la promoción de pautas de comportamientos seguro, logrando una cultura preventiva de carácter general apoyados en las normativas vigentes.

Se les capacita sobre la notificación oportuna y los procesos en caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, conforme a los procedimientos y criterios para la formación y funcionamiento de los Comités Mixtos de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante asesorías a empresas del sector privado, a partir de los lineamientos establecidos para tales fines en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo núm. 522-06 y resolución ministerial 04/2007 del Ministerio de



Trabajo, e instituciones del sector público tomando como base la resolución No. 113-2001 y su modificación a través de la resolución núm. 09-2015 que implementa el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en la Administración Pública (SISTAP).

Durante el año 2023, se realizaron 1,273 actividades educativas sobre los beneficios y cobertura del Seguro de Riesgo Laborales (SRL) y de los procedimientos para demandar los derechos, y temas específicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo (SST), y asesorías para el cumplimiento de los Comités Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estas actividades impactaron a 27,569 trabajadores de diferentes empresas e instituciones.

Actividades educativas realizadas en el año 2023

Tema de la Actividad	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre	Total	%
Seguro de Riesgos Laborales (SRL)	220	223	189	68	700	55%
Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	79	128	160	63	430	34%
Asesorías de Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo	29	24	21	35	109	8%
Talleres a miembros de Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo	8	10	11	5	34	3%
Total de Actividades Educativas	336	385	381	171	1,273	100%

Fuente: Matriz Actividades Preventivas, Dirección de Prevención de Riesgos Laborales

Trabajadores capacitados en el año 2023

Indicadores	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre	Total
Cantidad de personal capacitado	7,318	9,267	8,418	2,566	27,569

Matriz Actividades Educativas, Dirección de Prevención de Riesgos Laborales

En cuanto a las actividades dirigidas a miembros de los sindicatos, asociaciones de trabajadores y empleadores sobre normativas nacionales de seguridad y salud en el Trabajo (SST), derechos y deberes en el Seguro de Riesgos Laborales (SRL), se



realizaron un total de 120 actividades, impartida a 4, 994 participantes, ver cuadro a continuación:

Actividades Educativas dirigidas a Asociaciones de Trabajadores y Empleadores (Sindicatos)

Asociaciones de Empleadores y Trabajadores	Regiones				Total de Actividades	Total de Participantes
	D. N.	Norte	Este	Sur		
ACIS	0	22	0	0	22	1228
FECOOPCEN	0	8	0	0	8	253
CNUS	3	10	1	4	18	637
CASC	17	1	1	2	21	741
FEDOTRAZONAS	4	5	0	0	9	357
FENATRAZONAS	8	7	6	1	22	865
FROSE	6	0	3	1	10	432
CONATI - CASC	9	1	0	0	10	480
Total	47 (39%)	54 (45%)	11 (9%)	8 (7%)	120 (100%)	4,994

Fuente: Matriz Actividades Educativas, Dirección de Prevención de Riesgos Laborales

De estas actividades el 45% fue realizado en la Región Norte, seguida por un 39% en el Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo, un 9% en la Región Este y un 7% en la Región Sur.

3.2.3 Reinvestigación de Eventos

En relación con el proceso de reinvestigación de eventos, que está disponible para aquellos casos en que los afiliados no estén de acuerdo con la calificación asignada en el proceso de investigación, se les dio respuesta a 658 apelaciones, reflejadas de la manera siguiente:



Casos reinvestigados en el año 2023

Trimestre	 AT	 EP	Casos reinvestigados
Enero -Marzo	222	20	242
Abril - Junio	161	11	172
Julio-septiembre	123	31	154
Octubre-diciembre	79	11	90
Total	585	73	658

Fuente: Sistema SISRALEP PLUS, Dirección de Prevención de Riesgos Laborales

3.3 Desempeño del Área de Salud

3.3.1 Contratación y Evaluación de los servicios de Salud

El 100% de los requerimientos de salud, de los afiliados afectados por una contingencia calificada como laboral tienen a su disposición la atención médica a través de los 432 Prestadoras de Servicios de Salud contratadas, con capacidad de garantizar la cobertura a nivel nacional en cada uno de los renglones de salud que sean requeridos.

En ese sentido, actualmente tenemos contratados 4 centros especializados en los servicios de ortopedia y traumatología, 289 clínicas y hospitales, centros de rehabilitación, centros de apoyo diagnóstico, hemodiálisis, banco de sangre, ambulancia; 20 centros odontológicos, 11 centros oftalmológico, 68 farmacias, incluyendo la red de farmacias Carol, farmacias Los Hidalgos, farmacias Medicar GBC, farmacias El Sol; 40 comercializadoras de suministros de materiales médicos.

3.3.2 Autorización de Gastos Médicos

En relación con el comportamiento de los pagos, ha sido eficientizado el proceso de radicación de gastos médicos, mediante la implementación de un módulo



tecnológico, se ha logrado reducir el tiempo de pago a los afiliados por concepto de reembolso en un 50%, con una respuesta más ágil y efectiva.

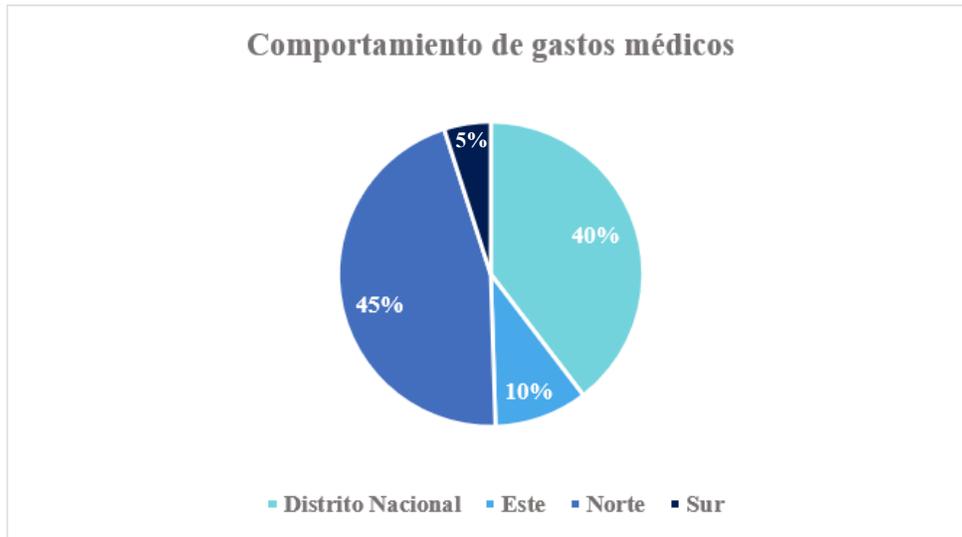
Para el año 2023, se produjeron los pagos de cuentas médicas a nivel nacional por un monto de RD\$1,335,899,737.96 (Mil trescientos treinta y cinco millones ochocientos noventa y nueve mil setecientos treinta y siete pesos dominicanos con (96/100)); se evidencia que la región norte tiene el mayor monto pagado RD\$607,098,197.75 (Seiscientos siete millones noventa y ocho mil ciento noventa y siete pesos dominicanos con (75/100)); mientras el Distrito Nacional con monto pagado de RD\$531,070,163.67 (Quinientos treinta y un millones setenta mil ciento sesenta y tres con sesenta pesos dominicanos con (67/100)); la región este con un monto de RD\$ 137,562,715.37 (Ciento treinta y siete millones quinientos sesenta y dos mil setecientos quince pesos dominicanos con (37/100)) y la región sur con un monto de RD\$60,168,661.17 (Sesenta millones ciento sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y un pesos dominicanos con (17/100)).

Mes	Regiones				Total
	Distrito Nacional	Este	Norte	Sur	
Enero -Marzo	RD\$ 153,169,478.23	RD\$ 31,346,514.49	RD \$160,407,845.06	RD \$11,675,193.05	RD \$356,599,030.83
Abril - Junio	RD\$ 123,092,091.61	RD\$ 40,111,909.58	RD \$156,318,763.14	RD \$20,988,529.92	RD \$340,511,294.25
Julio-septiembre	RD\$ 153,806,074.58	RD\$ 30,205,935.29	RD \$155,977,645.06	RD \$13,837,854.76	RD \$353,827,509.69
Octubre- diciembre	RD\$ 101,002,519.25	RD\$ 28,709,917.09	RD \$114,647,665.82	RD \$11,525,837.85	RD \$237,908,262.10
Total	RD\$ 531,070,163.67	RD\$ 137,562,715.37	RD\$ 607,098,197.75	RD\$ 60,168,661.17	RD\$ 1,335,899,737.96

Fuente: Pagos de gastos médicos por región, Dirección de Salud

El gráfico representa el total de pagos realizados de gastos médicos que corresponde el 40% al Distrito Nacional, el 45% a la Región Norte, el 10% a la Región Este y el 5% Región Sur.





Fuente: Módulo de Pagos de gastos médicos por región Sistema SISRALEP PLUS, Dirección de Salud

Durante el período de enero-marzo del año 2023, a nivel nacional, fueron brindados servicios y reembolsos a nuestros afiliados a causa de un evento laboral calificado, que produjeron pagos por RD\$338,278,205.00 (Trescientos treinta y ocho millones doscientos setenta y ocho mil doscientos cinco con (00/100)); de los cuales fueron beneficiados 4,880 afiliados por un monto de RD\$18,381,536.55 (Dieciocho millones trescientos ochenta y un mil quinientos treinta y seis con (55/100)); 12 pagos a ARS por un monto de RD\$22,494,815.30 (Veintidós millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos quince con (30/100)); 1,744 pagos a médicos con un monto de RD\$73,008,194.03 (Setenta y tres millones ocho mil ciento noventa y cuatro con (03/100)); 6 pagos a empleadores con un monto de RD\$746,272.88 (Setecientos cuarenta y seis mil doscientos setenta y dos con (88/100)) y 741 pagos a Prestadoras de Servicios de Salud por un monto de RD\$223,647,386.24 (Doscientos veintitrés millones seiscientos cuarenta y siete mil trescientos ochenta y seis con (24/100)).

Durante el período de abril-junio del año 2023 a nivel nacional fueron brindados servicios y reembolsos a nuestros afiliados a causa de un evento laboral calificado, que produjeron pagos por RD\$322,848,309.71 (Trescientos veintidós millones ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos nueve con (71/100)); de los cuales fueron beneficiados 4,385 afiliados por un monto de RD\$18,491,154.13 (Dieciocho millones cuatrocientos noventa y un mil ciento cincuenta y cuatro con (13/100)); 11 pagos a ARS por un monto de RD\$23,412,126.05 (Veintitrés millones



cuatrocientos doce mil ciento veintiséis con (05/100)); 1,907 pagos a médicos con un monto de RD\$76,896,884.97 (Setenta y seis millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos ochenta y cuatro con (97/100)); 13 pagos a empleadores con un monto de RD\$333,918.68 (Trescientos treinta y tres mil novecientos dieciocho con (68/100)) y 794 pagos a Prestadoras de Servicios de Salud por un monto de RD\$203,714,225.88 (Doscientos tres millones setecientos catorce mil doscientos veinticinco con (88/100)).

Durante el período de julio-septiembre del año 2023 a nivel nacional fueron brindados servicios y reembolsos a nuestros afiliados a causa de un evento laboral calificado, que produjeron pagos por RD\$336,078,245.62 (Trescientos treinta y seis millones setenta y ocho mil doscientos cuarenta y cinco con (62/100)); de los cuales fueron beneficiados 3,769 afiliados por un monto de RD\$14,932,800.79 (Catorce millones novecientos treinta y dos mil ochocientos con (79/100)); 11 pagos a ARS por un monto de RD\$29,567,605.16 (Veintinueve millones quinientos sesenta y siete mil seiscientos cinco con (16/100)); 1,678 pagos a médicos con un monto de RD\$70,846,600.80 (Setenta millones ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos con (80/100)); 9 pagos a empleadores con un monto de RD\$168,198.07 (Ciento sesenta y ocho mil ciento noventa y ocho con (07/100)) y 742 pagos a Prestadoras de Servicios de Salud por un monto de RD\$220,563,040.80 (Doscientos veinte millones quinientos sesenta y tres mil cuarenta con (80/100)).

Durante el período de octubre-diciembre del año 2023 a nivel nacional fueron brindados servicios y reembolsos a nuestros afiliados a causa de un evento laboral calificado, por lo cual se produjeron pagos por RD\$ 325,402,877.12 (Trescientos veinticinco millones cuatrocientos dos mil ochocientos setenta y siete pesos dominicanos con (12/100)); de los cuales fueron beneficiados 3,847 afiliados por un monto de RD\$ 16,052,128.00 (Dieciséis millones cincuenta y dos mil ciento veintiocho pesos dominicanos con (00/100)); 32 pagos a ARS por un monto de RD\$ 24,315,780.39 (Veinticuatro millones trescientos quince mil setecientos ochenta pesos dominicanos con (39/100)); 1,748 pagos a médicos con un monto de RD\$ 71,949,410.71 (Setenta y un millones novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos diez pesos dominicanos con (71/100)); 7 pagos a empleadores con



un monto de RD\$ 146,219.29 (Ciento cuarenta y seis mil doscientos diecinueve pesos dominicanos con centavos (29/100)) y 690 pagos a Prestadores de Servicios de Salud por un monto de RD\$ RD\$212,939,338.73 (Doscientos doce millones novecientos treinta y nueve mil trescientos treinta y ocho pesos dominicanos con (73/100)).

Pagos de gastos médicos por beneficiarios

Beneficiarios	Enero-marzo		Abril-junio		Julio-septiembre		Octubre-diciembre		Monto total
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	
Afiliados	4880	\$18,381,536.55	4385	\$18,491,154.13	3769	\$14,932,800.79	3,847	\$16,052,128.00	\$67,857,619.47
ARS	12	\$22,494,815.30	11	\$23,412,126.05	11	\$29,567,605.16	32	\$24,315,780.39	\$99,790,326.90
Médicos	1744	\$73,008,194.03	1907	\$76,896,884.97	1678	\$70,846,600.80	1748	\$71,949,410.71	\$292,701,090.51
Empleadores	6	\$746,272.88	13	\$333,918.68	9	\$168,198.07	7	\$146,219.29	\$1,394,608.92
Prestadoras de Servicios de Salud	741	\$223,647,386.24	794	\$203,714,225.88	742	\$220,563,040.80	690	\$212,939,338.73	\$860,863,991.65
Total	7,383	\$338,278,205	7,110	\$322,848,309.71	6,209	\$336,078,245.62	6,324	\$325,402,877.12	\$1,254,750,017.98

Fuente: Módulo de seguimiento de pagos de gastos médicos, Dirección de Salud

3.3.3 Evaluación y Coordinación de la Discapacidad

Teniendo en cuenta que el objetivo del área de Evaluación y Coordinación de la Discapacidad es gestionar la conformación y tramitación a las Comisiones Médicas Regionales de los expedientes a nivel nacional de los afiliados que presenten secuelas permanentes que limiten la realización de sus tareas laborales, como consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad profesional. Durante el período enero–diciembre del año 2023, fueron enviados a Comisiones Médicas Regionales (CMR) 903 expedientes para que sean evaluados, calificados y dictaminados con el grado de pérdida de capacidad laboral.

Fueron recibidos de Comisiones Médicas Regionales evaluados calificados y dictaminados 1,203 expedientes distribuidos de la siguiente manera:

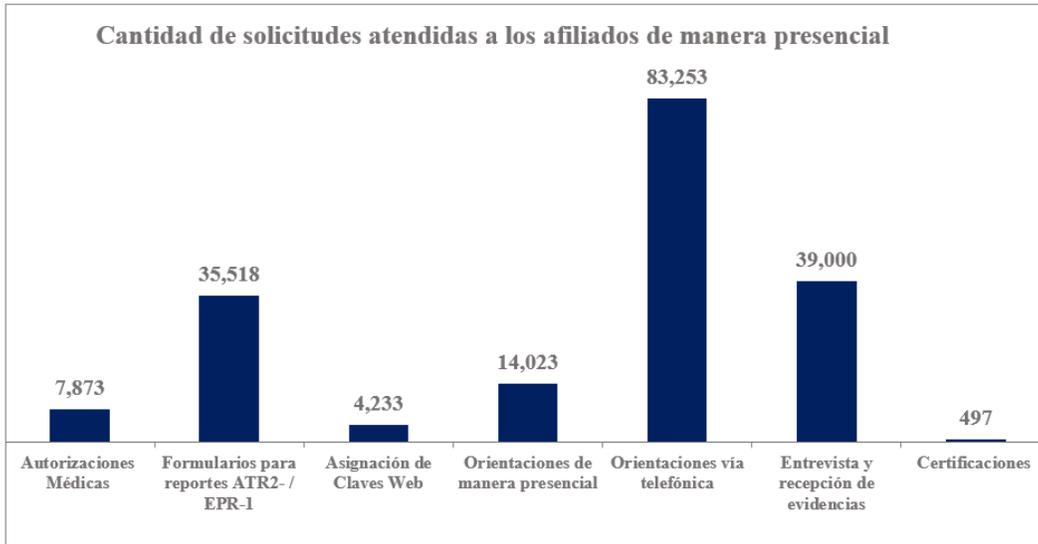


Fuente: SIGEBEN, Plataforma Externa, Dirección de Salud



3.4 Desempeño de los Servicios a los Usuarios

Considerando que la principal función es brindar y dar respuestas a las necesidades de los afiliados y partes interesadas, en el año 2023, se recibieron 184,397 solicitudes, las cuales se destacan en el siguiente gráfico:



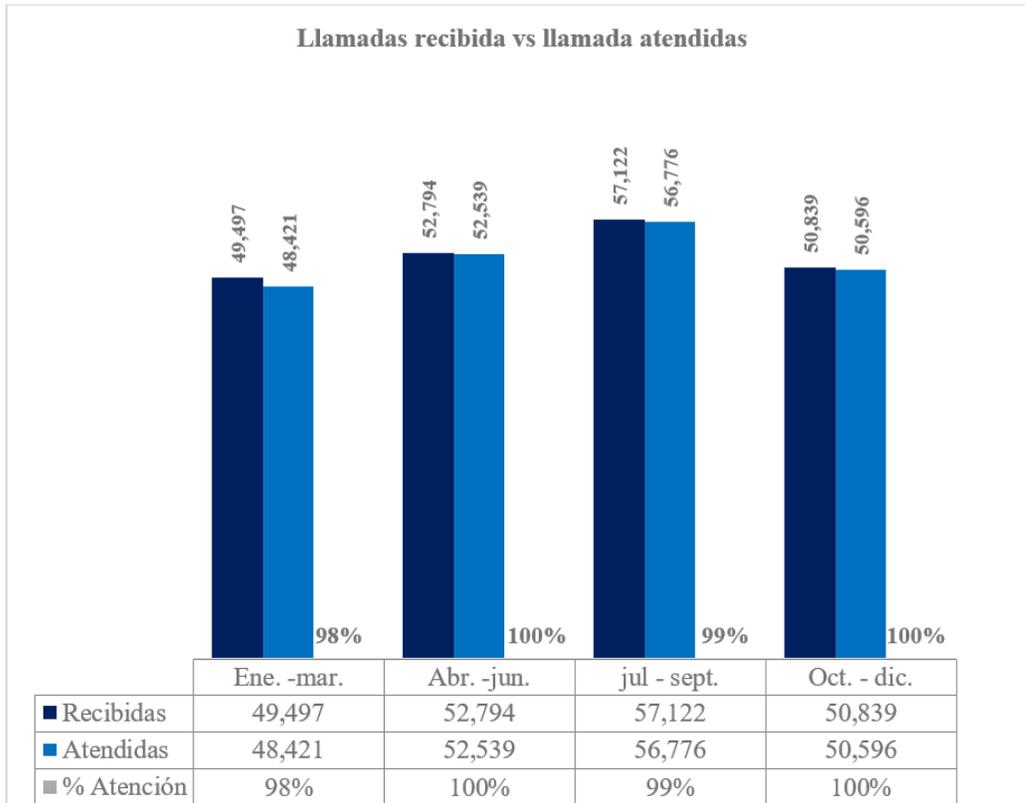
Fuente: Sistema Sisralep plus, Dirección de Servicio al Usuario

3.4.1 Desempeño de las Autorizaciones

Contamos con un Centro de Autorizaciones de Servicios, que tiene como objetivo efficientizar y agilizar con calidad y calidez, los servicios de salud vía telefónica, garantizando la pronta respuesta a las solicitudes de autorizaciones médicas requeridas por los afiliados a través de las Prestadoras de Servicios de Salud contratadas por IDOPPRIL.

Durante el año 2023, fueron recibidas un total de 210,252 llamadas de las cuales fueron atendidas el 99%.





Fuente: Sistema ASTERNIC, Dirección de Servicio al Usuario.

3.4.2 Autorizaciones Médicas

El proceso de autorizaciones médicas consiste en el otorgamiento de ordenes de servicios médicos con diagnósticos pertinentes y relacionados a un Accidente de Trabajo y/o Enfermedad Profesional. Los servicios otorgados pueden ser hospitalarios, ambulatorios, terapias físicas, procedimientos quirúrgicos, materiales de osteosíntesis, entre otros.

Durante el año 2023, fueron generadas 117,525 autorizaciones médicas, correspondientes a los diferentes servicios, como se presenta continuación.



Tipo de Autorización	Ene-mar	Abr-jun	Jul-sept	Oct-dic	Total
Apoyo Diagnostico	5,254	5,348	5,252	4,605	20,459
Servicios Médicos y Actos Quirúrgicos	15,151	15,792	16,812	15,226	62,981
Servicios Hospitalarios	162	130	84	39	415
Fármacos	4,868	5,166	5,444	5,113	20,591
Materiales de Soporte Quirúrgicos	1,712	1,750	1,696	1,553	6,711
Hemoterapia/ Diálisis	28	22	24	25	99
Traslado Sanitarios	19	12	16	10	57
Internamiento / Hospitalización	1,631	1,599	1,657	1,325	6,212
Total	28,825	29,819	30,985	27,896	117,525

Fuente: Módulo de reporte autorizaciones por tipo de servicio, Dirección de Servicio al Usuario

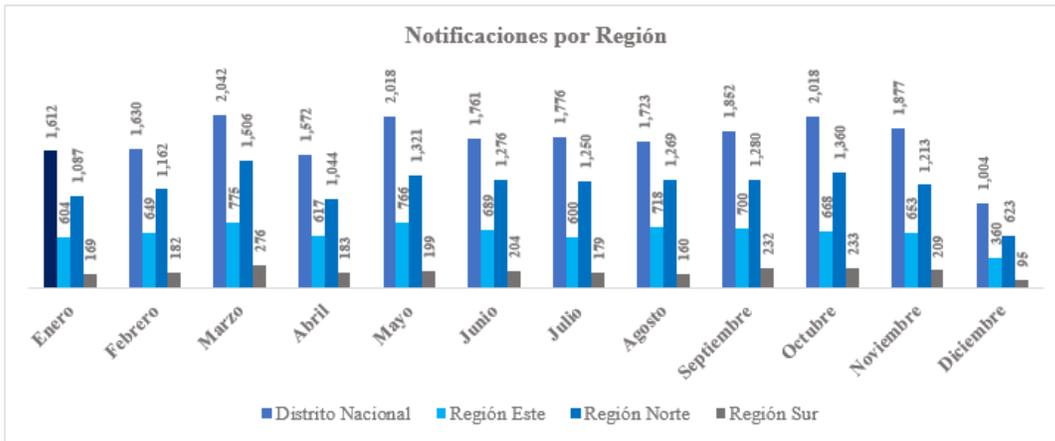
3.4.3 Investigación de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales

Nos identificamos por garantizar los derechos de los trabajadores, a través de iniciativas orientadas al desarrollo ante los riesgos ocasionados por el trabajo realizado, con la función de gestionar y coordinar, mediante un equipo de profesionales calificados, el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, accidentes de trayecto y enfermedades profesionales.

Contamos con una plataforma tecnológica avanzada de notificaciones de accidentes de trabajo (AT), enfermedades profesionales (EP) y calificación de los casos reportados, con el interés de continuar mejorando nuestro servicio al asegurado en la entrega de sus prestaciones, cumpliendo con las leyes que nos rigen.

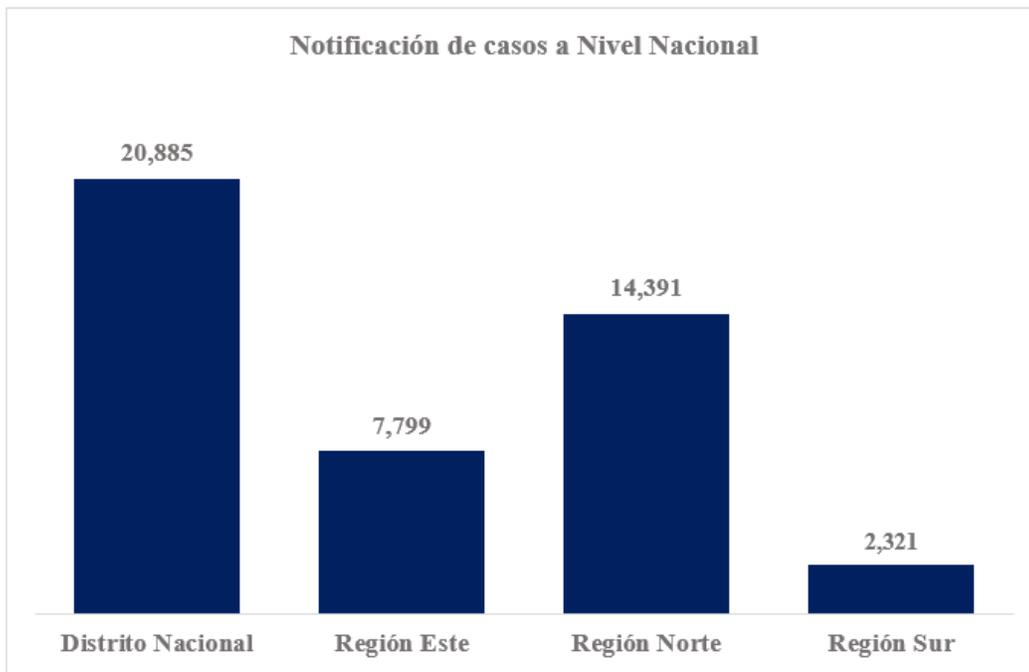
De enero a diciembre del año 2023, el número de notificaciones recibidas por región para la investigación de Accidentes de Trabajo comprende de un total de 45,346 casos a nivel nacional, como se puede observar en los siguientes gráficos.





Fuente: <https://idoppril.gob.do/transparencia/estadisticas>, Sistema Sisralep Plus

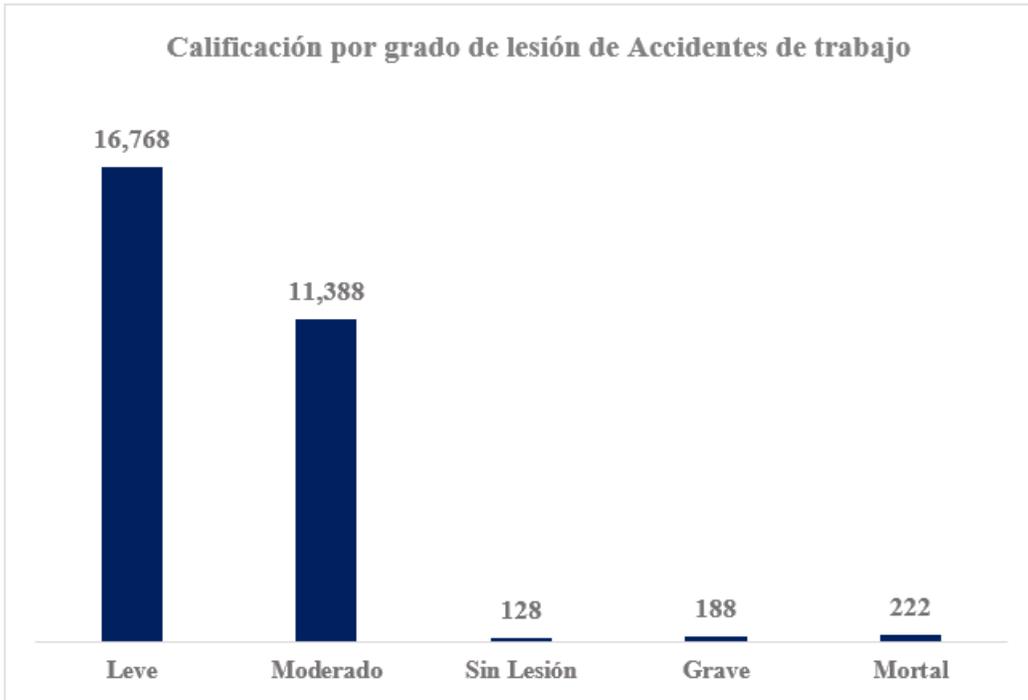
La siguiente gráfica nos permite de manera porcentual la cantidad de notificaciones a nivel nacional que recibimos.



Fuente: <https://idoppril.gob.do/transparencia/estadisticas>, Sistema Sisralep Plus

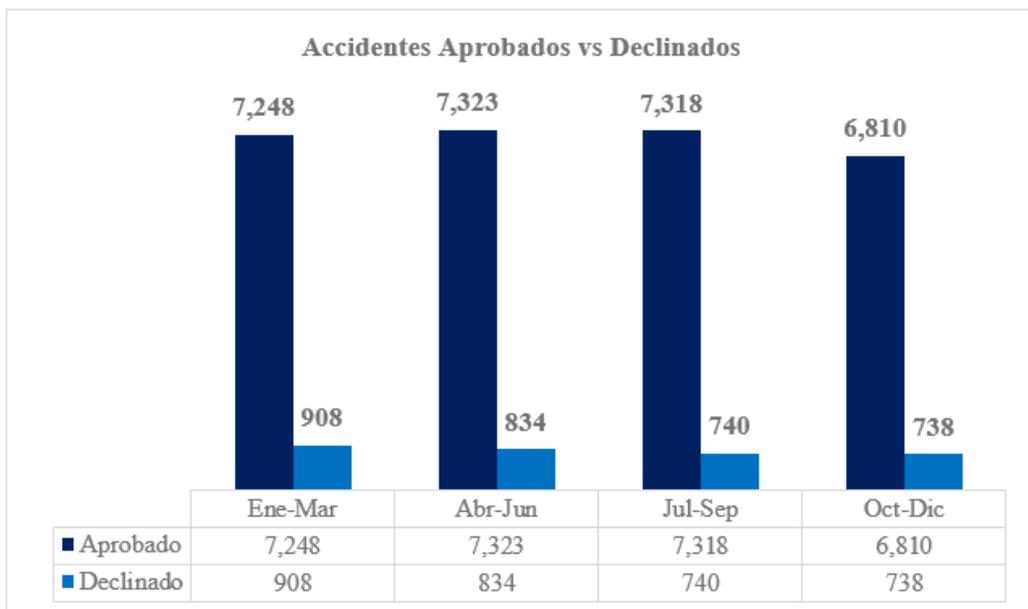
La siguiente gráfica nos permite identificar con más claridad las proporciones en las que se distribuyen los casos dentro de las categorías sin lesión, leve, moderado, grave y mortal, como podemos ver de enero-diciembre del año 2023, la mayor parte de los casos que recibimos son leves.





Fuente: Reporte Expedientes Notificado & Calificado, Sistema Sisralep Plus

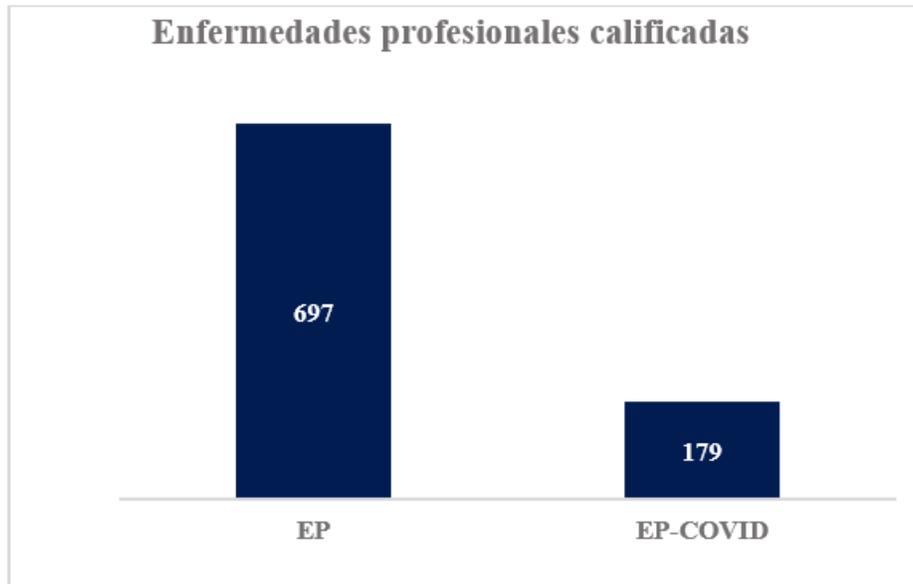
En cuanto a los accidentes de trabajo, podemos ver mediante la gráfica como fluctúan los eventos considerados como riesgo laboral que fueron los casos aprobados vs los casos declinados en el período enero-diciembre del año 2023, con estas estadísticas notamos el impacto que tenemos como instrumento de la seguridad social y los beneficios aportados a la misma.



Fuente: Módulo de Reporte de Casos Notificados & Calificados / Reportes Investigación



En el período de enero hasta diciembre del año 2023, el número de notificaciones calificadas como Enfermedades Profesionales fueron de 697 casos, de las cuales fueron calificadas como Enfermedades Profesionales-COVID con un total de 179 casos.



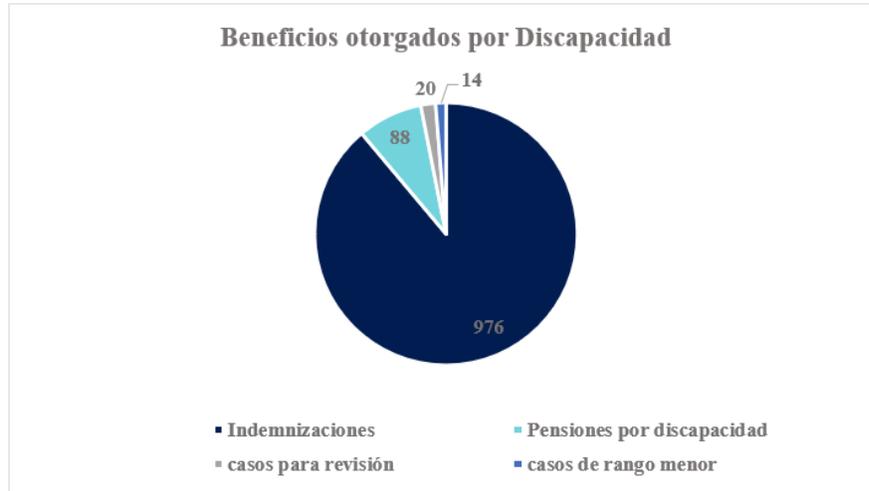
Fuente: Reporte Expedientes Notificado & Calificado, Sistema Sisralep Plus, Dirección de Servicio al Usuario

3.4.4 Prestaciones Económicas

El área de Prestaciones Económicas por Riesgos Laborales tiene como objetivo ejecutar las acciones administrativas para llevar a cabo las entregas de las prestaciones económicas correspondientes a los afiliados y beneficiarios, cuyos derechos lo hagan meritorios de estas.

Durante el período enero – diciembre del año 2023, esta área recibió 25 certificaciones emitida por la Comisión Técnica de Discapacidad de Riesgos Laborales (CTD-SRL), de las cuales 1,098 afiliados fueron beneficiados a través de sus solicitudes de reclamaciones, 976 Indemnizaciones, 88 Pensiones por discapacidad, 20 casos para revisión y 14 casos de rango menor que 5%, en cuyos casos no se gestionó pago alguno, ya que el grado de discapacidad era inferior al aplicable para el otorgamiento de alguna prestación económica.





Fuente. Modulo Relación de las Novedades y/o Inclusiones, Sistema Sisralep Plus, Dirección de Servicio al Usuario

3.4.4.1 Indemnizaciones

Las indemnizaciones son el monto económico que recibe un afiliado/a cuando tiene una discapacidad superior al 5% e inferior al 49% y está calculada entre cinco y veinte veces el salario base cotizante de la Tesorería de la Seguridad Social según el artículo núm. 32, el artículo núm. 33 de la ley núm. 397-19 que crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) y la resolución núm. 525-04 del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), para el otorgamiento que regula el procedimiento para el Otorgamiento de las Indemnizaciones.

Del total de las calificaciones recibidas por parte de las Comisiones Médicas Nacional (CMN), IDOPPRIL ha realizado 976 de Indemnizaciones en el año 2023, por un monto ascendente RD\$176,148,014.10 (Ciento setenta y seis millones ciento cuarenta y ocho mil catorce pesos dominicanos con (10/100)) , en un rango promedio de 03 días promedios.

3.4.4.2 Pensiones por Discapacidad

Es la prestación que recibe el trabajador (a) cuando sufre un Accidente de Trabajo y/o Enfermedad Profesional, y queda inhabilitado (a) parcial o totalmente para ejercer un trabajo u oficio remunerado. Dentro de las certificaciones recibidas



afiliados/as beneficiados/as con un 30% correspondieron a Pensiones por Discapacidad, ocupando el mayor porcentaje las de 50% de pérdida de discapacidad elaborativa, lo cual indica que los mismos pueden realizar otras actividades en el mercado laboral, así mismo fueron incluidos 1,463 trabajadores en el Seguro Familiar de Salud, para optar por los beneficios que de acuerdo a las disposiciones vigentes que les corresponden, quedando cubiertos también su núcleo familiar.

IDOPPRIL, ha realizado pagos retroactivos por concepto de Pensiones por Discapacidad en el año 2023, por un monto ascendente RD\$13,166,452.26 (Trece millones ciento sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos dominicanos (26/100) con centavos), con una cantidad de 88 pagos realizados en 03 días promedios.

La nómina cerró en el período enero-diciembre del año 2023, con pagos por un monto de RD\$176,688,649.40 (ciento setenta y seis millones seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve pesos dominicanos con (40/100)).

3.4.4.3 Pensiones a Sobrevivientes

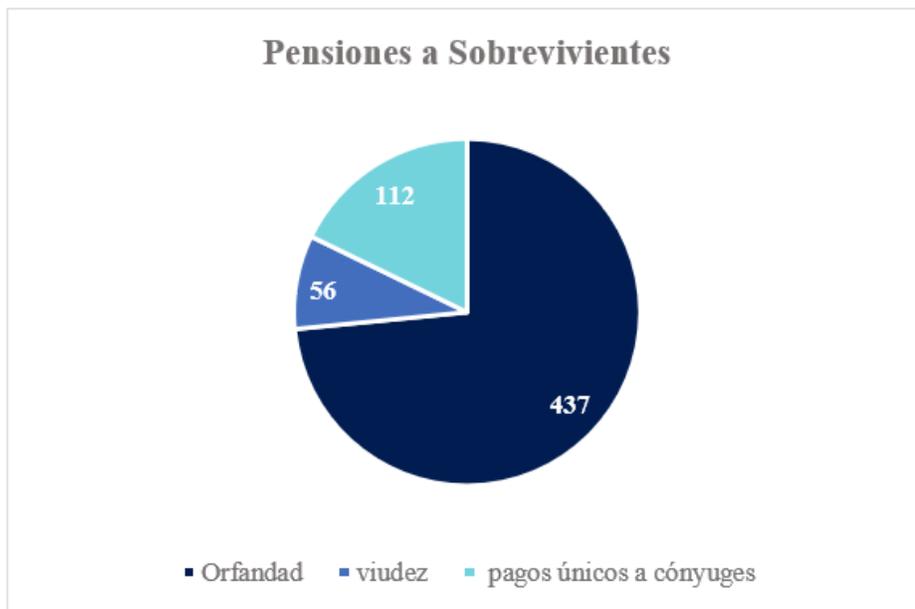
Las Pensiones de Sobrevivencias tienen como objetivo suplir la ausencia del ingreso económico a las familias que han quedado sin la protección del afiliado o pensionados fallecidos, por consecuencia de un accidente de trabajo y/o una enfermedad profesional.

Las Pensiones por Sobrevivencia tienen una clasificación según el beneficiario que corresponda, viudez y orfandad; para el período enero–diciembre del año 2023, se otorgaron 437 pensiones, siendo cubiertos 269 hijos, mientras por viudez fueron beneficiadas 56 personas, y suministrados pagos únicos a 112 cónyuges de afiliados pensionados fallecidos.



Han sido realizados pagos por concepto de pensiones por Supervivencia en el período enero-diciembre del año 2023, respondiendo a 437 solicitudes registradas por un monto de RD\$ 56,506,190.19 (cincuenta y seis millones quinientos seis mil ciento noventa pesos dominicanos con (19/100)), pagados en 03 días promedios.

La nómina cerró en el período enero-diciembre del año 2023, con pagos por un monto de RD\$ 152,751,659.40 (ciento cincuenta y dos millones setecientos cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y nueve pesos dominicanos con (40/100)) con un total de 2,558 afiliados/as.



Fuente: Reporte de pagos pensiones a supervivientes

3.4.4.4 Gastos Fúnebres

Se realiza la remuneración económica determinada a los beneficiarios posterior al fallecimiento del asegurado, a través de la aplicación de los lineamientos establecidos en el artículo núm. 05 de la Ley núm. 397-19 que Crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) y la resolución núm.525-04 del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) que aprueba la inclusión de gastos fúnebres para el trabajador/a que fallezca como consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad profesional, que establece los reembolsos de Gastos Fúnebres. En el período enero–diciembre del año 2023 se



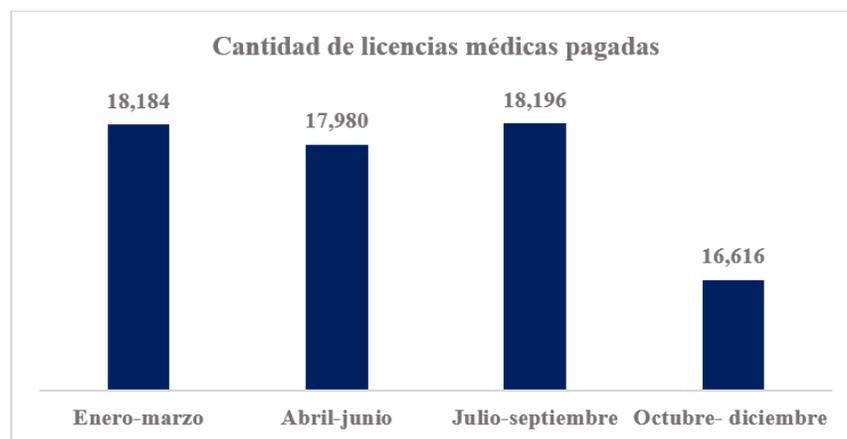
recibieron 192 solicitudes por un monto de RD\$ 18,750,074.59 (Dieciocho millones setecientos cincuenta mil setenta y cuatro pesos dominicanos con (59/100)), pagados en 03 días promedio.

3.4.4.5 Subsidios de Incapacidades médicas temporales

Dando respuesta a los trabajadores afiliados al Seguro de Riesgos Laborales en cumplimiento a lo establecido en la Ley núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, teniendo un caso calificado como accidente laboral o enfermedad profesional y cuyas lesiones lo han incapacitado para el ejercicio de su oficio o profesión, hemos otorgado pagos correspondientes a sus prestaciones económicas por la cantidad de RD\$ 1,001,328,334.00 (Mil un millones trescientos veinte y ocho mil trescientos treinta y cuatro con (00/100)), por concepto de subsidios de incapacidades médicas temporales a nivel nacional, en el período enero - diciembre del año 2023, con la cantidad de 70,976 solicitudes pagadas en 10 días promedio.

Nos hemos enfocado en mantener la respuesta ágil en la gestión de pagos de subsidios por incapacidad temporal mejorado la recepción de los certificados médicos tanto presencial como por WhatsApp.

El comportamiento de las solicitudes registradas de licencias médicas desde el mes de enero hasta diciembre del año 2023 es el siguiente:



Fuente: Módulo reporte pago de subsidios; Dirección de Salud



IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

En el desempeño de los servicios administrativos y las operaciones financieras, IDOPPRIL facilita el desarrollo, la ejecución, la toma de decisiones y el mantenimiento de los controles en el manejo de los recursos económicos provenientes de las aportaciones al Seguro de Riesgos Laborales (SRL), con el objetivo de cubrir las prestaciones en especies y económicas de los afiliados (as), así como los gastos administrativos que esto conlleva, de acuerdo con lo establecido por la ley núm. 87-01 y la ley núm. 397-19.

4.1.1 Ingresos

Las operaciones del IDOPPRIL se financian con los aportes realizados por los empleadores para cubrir los riesgos de accidentes laborales y enfermedades profesionales, los cuales son recibidos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), a través de UNIPAGO, además de los intereses que generan nuestras inversiones.

En el período de enero-diciembre del año 2023, se han obtenido ingresos por un total aproximadamente de RD\$13,087,448,052.20 (Trece mil ochenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cincuenta y dos pesos dominicanos con centavos (20/100)) de los cuales RD\$ 8,611,923,558.03 (Ocho mil seiscientos once millones novecientos veintitrés mil quinientos cincuenta y ocho pesos dominicanos con centavos (03/100)) corresponden a ingresos por aportaciones y contribuciones suscritas, RD\$ 4,475,524,494.17 (Cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco millones quinientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos dominicanos con centavos (17/100)) a ingresos por intereses, producto de las inversiones.

Este renglón experimentó un incremento, si lo comparamos con este mismo período, para año 2023, la variación es de 17%. Ver detalle a continuación:



Relación de Ingresos por Aportaciones e Ingresos por intereses

Concepto	Enero- diciembre 2023	Enero- diciembre 2022	Variación	%
Ingresos por Aportaciones	RD\$8,611,923,558.03	RD\$7,507,633,523.81	RD\$1,104,290,034.22	15%
Ingresos por Intereses	RD\$4,475,524,494.17	RD\$3,722,687,507.78	RD\$752,836,986.38	20%
Totales	RD\$13,087,448,052.20	RD\$11,230,321,031.59	RD\$1,857,127,020.60	17%

Fuente: Balanza de Comprobación hasta el 15 diciembre del año 2023, Dirección Administrativa y Financiera

4.1.2 Aplicaciones Financieras (Inversiones)

Las transferencias de los recursos económicos que realizamos por este concepto, están destinados a la adquisición de títulos de valores, en la actualidad estas inversiones representan el 96% del total de los activos, y se encuentran clasificadas en certificados de depósitos a plazo fijo, valores emitidos o garantizados por el Estado Dominicano, letras, notas de rentas fijas y certificados de inversión, de acuerdo a las prácticas establecidas por el Consejo Nacional de la Seguridad Social, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), en sus reglamentos y resoluciones administrativas.

Hasta diciembre del año 2023, la cuenta de inversión refleja un balance acumulado de RD\$52,830,167,990.41 (Cincuenta y dos mil ochocientos treinta millones ciento sesenta y siete mil novecientos noventa pesos dominicanos con centavos 28/100)) de estos valores, RD\$48,550,926,923.92 (Cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta millones novecientos veintiséis mil novecientos veintitrés pesos dominicanos con centavos 79/100)) están destinados a respaldar las Reservas Técnicas establecidas por la ley núm. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y Resolución Administrativa de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)-00163-2009, y RD\$ 4,279,241,066.49 (Cuatro mil doscientos setenta y nueve millones doscientos cuarenta y un mil sesenta y seis pesos dominicanos con centavos (49/100)), se encuentran clasificados dentro del renglón de Otras inversiones libres, destinadas a cubrir las contingencias Especiales según establece el párrafo II art. 199 de la ley 87-01.



En el período enero hasta el diciembre del año 2023, hemos realizados nuevas adquisiciones de títulos por valor de RD\$ 7,825,725,433.51 (Siete mil ochocientos veinticinco millones setecientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y tres dominicanos con centavos (21/100)).

Concepto	Enero - marzo	Abril - junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre	Acumulado
Nuevas Inversiones de las reservas técnicas	RD\$2,224,669,001.15	RD\$1,778,417,091.54	RD\$2,558,966,635.40	RD\$1,263,672,705.42	RD\$7,825,725,433.51

Fuente: Balanza de Comprobación al 15 de diciembre 2023, Dirección Administrativa Financiera

4.1.3 Reservas Técnicas

Las reservas técnicas, tiene como finalidad la determinación de manera oportuna de los pasivos que se generan por la ocurrencia de los eventos conocidos o no, de manera que podamos asegurar la solvencia financiera de la institución, en lo relativo a los fondos designado para cubrir el Seguro de Riesgos Laborales cumpliendo con los compromisos presentes y futuros.

Hasta el mes diciembre del año 2023, esta cuenta refleja un balance de RD\$ 34,160,153,180.23 (Treinta y cuatro mil ciento sesenta millones ciento cincuenta y tres mil ciento ochenta pesos dominicanos con centavos (23/100)).

4.1.4 Cuentas Administrativas

Durante enero-diciembre del año 2023 se han erogado la suma de RD\$ 959,470,470.16 (Novecientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos setenta mil cuatrocientos setenta pesos dominicanos con centavos (16/100)).

• Cuenta Prevención de Riesgos.

En esta cuenta se registran todos los gastos relacionados con la implementación del programa masivo de prevención de riesgos laborales, en el período de enero hasta diciembre del año 2023 se han erogado la suma de RD\$21,743,449.42 (Veintiún



millones setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos dominicanos con centavos (42/100)).

• **Cuentas por Cobrar.**

Las cuentas y documentos por cobrar, las constituyen los ingresos por intereses devengados y pendientes de percibir, de las diferentes entidades financieras, con un balance a la fecha de RD\$1,418,804,444.07 (Mil cuatrocientos dieciocho millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos dominicanos con centavos (07/100)).

• **Cuentas por Pagar Suplidores.**

El balance acumulado hasta el mes de diciembre del año 2023, en este reglón es de RD\$ 55,899,114.44 (Cincuenta y cinco millones ochocientos noventa y nueve mil ciento catorce pesos dominicanos (44/100)).

El resultado de acuerdo con nuestra política de antigüedad de los saldos es el siguiente:

Cuenta por Pagar por Antigüedad de Saldo

0-30 días	31-60 días	61-99 días	100-más días	Saldo Actual
RD\$41,441,784.42	RD\$11,106,905.42	RD\$ 1,234,880.24	RD\$2,115,544.36	RD\$55,899,114.44

Fuente: Modulo de cuentas por pagar, Sistema Financiero Softland, Dirección Administrativa Financiera

• **Activos Fijos.**

El reglón de la propiedad, planta física y equipos cuenta con un balance neto en libro al mes de diciembre, 2023 de RD\$169,295,281.70 (Ciento sesenta y siete millones quinientos unos mil quinientos sesenta y un pesos dominicanos con centavos (02/100) detallado como sigue:



Descripción	Valor de adquisición	Depreciación acumulada	Valor en libros
Edificios y sus componentes	RD\$208,329,308.10	RD\$102,985,168.89	RD\$105,344,139.21
Equipos de transporte	RD\$7,982,501.00	RD\$6,605,881.49	RD\$1,376,619.51
Mobiliarios y equipos de oficina	RD\$59,978,923.66	RD\$27,689,115.40	RD\$32,289,808.26
Equipos tecnológicos	RD\$66,880,214.55	RD\$36,595,500.83	RD\$30,284,713.72
Total propiedad planta y equipos	RD\$343,170,947.31	RD\$173,875,666.61	RD\$169,295,280.70

Fuente: Balanza de Comprobación, Balanza de Comprobación, Sistema Financiero Softland, Dirección Administrativa Financiera

En el periodo de enero-diciembre del año 2023, se han invertido en adquisiciones de activos fijos la suma de RD\$27,896,228.96 (Veintisiete millones ochocientos noventa y seis mil doscientos veintiocho pesos dominicanos con centavos (64/100)) distribuido de la siguiente manera::

Descripción	Valor de adquisición
Muebles de oficina y estantería	RD\$5,711,068.15
Acondicionadores de aire	RD\$ 12,584,338.60
Abanicos	RD\$122,147.99
Equipos tecnológicos	RD\$7,090,552.65
Equipos de seguridad	RD\$402,000.01
Equipos de operaciones	RD\$1,986,121.56
Total de adquisiciones	RD\$27,896,228.96

Fuente: Balanza de Comprobación, Sistema Financiera Softland, Dirección Administrativa Financiera

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Análisis de resultados del SISMAP en la gestión pública:

El Instituto dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), en cumplimiento con las normativas que rigen el desarrollo de la función pública, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos, hemos incursionado con el monitoreo y cumplimiento de los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), que están



relacionados principalmente a la Ley núm. 41-08 de Función Pública, en términos de profesionalización del empleo público, fortalecimiento institucional, calidad y otras normativas complementarias.

IDOPPRIL posee una puntuación promedio en el ranking de un 86.19%, la cual se deriva de las evaluaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Administración Pública (MAP) en relación con el cumplimiento de los indicadores del sistema de monitoreo de la gestión pública SISMAP.

A continuación, se presenta un resumen de la calificación obtenida en el SISMAP por indicador y los principales logros institucionales según la siguiente clasificación:

No.	SubIndicador	Estatus	Nivel alcanzado %
1	1.1 Autoevaluación CAF	Logrado	100%
2	1.2 Plan de Mejora Modelo CAF	Logrado	100%
3	1.3 Estandarización de Procesos	Logrado	100%
4	1.4 Carta Compromiso	Logrado	100%
5	1.5 Transparencia en las Informaciones de Servicios y funcionarios	Logrado	100%
6	1.6 Monitoreo de la Calidad de los Servicios	Logrado	100%
7	1.7 Índice de Satisfacción Ciudadana	Logrado	94%
8	2.1 Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa.	Logrado	70%
9	3.1 Planificación de RR.HH.	Logrado	100%
10	4.1 Estructura Organizativa	En proceso	70%
11	4.2 Manual de Organización y Funciones	Logrado	100%
12	4.3 Manual de Cargos Elaborado	En procesos de aprobación	0%
13	5.1 Concursos Públicos	En proceso	70%
14	5.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	En proceso	0%

Fuente: Sistema de monitoreo de la gestión pública SISMAP



No.	SubIndicador	Estatus	Nivel alcanzado %
15	6.1 Escala Salarial Aprobada	En proceso	80%
16	7.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	Logrado	100%
17	7.2 Gestión de las Competencias	Logrado	100%
18	8.1 Plan de Capacitación	En proceso	87%
19	9.1 Asociación de Servidores Públicos	En proceso	70%
20	9.2 Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	Logrado	100%
21	9.3 Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal.	Logrado	100%
22	9.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	Logrado	100%
23	9.5 Encuesta de Clima Laboral	Logrado	100%

Fuente: Sistema de monitoreo de la gestión pública SISMAP

Plan de capacitación

Para la formación integral de nuestros colaboradores durante el período de enero-diciembre del año 2023, se elaboró un plan de capacitación considerando las necesidades de conocimiento de los colaboradores por áreas, donde 328 colaboradores fueron beneficiados con cursos de capacitación y 1,187 colaboradores con capacitaciones diversas de los siguientes cursos.

Capacitaciones diversas		
Cursos	Cantidad de Empleados	Mes
Interpretación, Implantación Auditoría Interna de la Norma ISO 37001 e ISO 37303	25	Enero
Prevención de Riesgos Cibernéticos	3	Febrero
Registros de Trabajadoras Domésticas	27	Febrero



Capacitaciones diversas		
Cursos	Cantidad de Empleados	Mes
Ley Núm. 41-08 de Función Pública “Carrera Administrativa”	50	Febrero
Gestión de Riesgos	29	Marzo
Conferencia de Autismo	50	Marzo
Brigadas de Primeros Auxilios	15	Marzo
Auditoría de PSS y especialidades	17	Marzo
Audidores de certificados médicos	4	Marzo
Metodología de Investigación de Accidentes Laborales	28	Marzo
Taller de fortalecimiento de procesos	44	Abril
Metodología para la investigación de accidentes laborales, mantenimiento de registros e información de incidentes	28	Abril
Sistema integrado antisoborno/compliance	31	Abril
Finanzas Personales	31	Abril
Metodología Ergonómica y herramienta de identificación y evolución ergonómica	45	Abril
Hábitos de las personas altamente efectivas	16	Junio
El virus de la actitud	25	Junio
Charla VIH-SIDA	54	Junio
Prevención y Resolución de conflictos	27	Julio
Charla ARS SENASA	51	Julio
Gerencia y Don de mando	36	Julio
Régimen Disciplinario	52	Julio
Equidad de Genero	38	Agosto
Sonido y Luxometro	41	Septiembre



Capacitaciones diversas		
Cursos	Cantidad de Empleados	Mes
Charla Salud Mental	146	Septiembre
Ortografía y Redacción	14	Octubre
Manejo y Clasificación de residuos	36	Octubre
Procedimiento de Evacuación en situación de emergencias y desastres	24	Octubre
Manejo y Uso de extintores	42	Octubre
Gestión de Riesgos	12	Octubre
Lucha contra el cáncer de Mama	58	Octubre
Procedimiento de Evacuación en situación de emergencias y desastres	25	Noviembre
Charla NOBACI	63	Noviembre
Cursos de capacitación		
Cursos	Cantidad de Empleados	Mes
Formulación de Plan Estratégico	15	Marzo
Seguridad Industrial	20	Marzo
Gestión de Riesgos	29	Marzo
Excelencia en el servicio	19	Mayo
Coaching	12	Mayo
Gestión efectiva del tiempo	20	Junio
Inducción a la Administración Pública nivel II	24	Junio
Gestión de Riesgos	21	Junio
Técnicas 5 S	19	Junio
Gerenciándote a ti	17	Junio
Igualdad y Cultura Organizacional	20	Agosto
Inducción a la Administración Pública nivel 3	36	Septiembre
Gestión de riesgos	26	Septiembre
Supervisión efectiva	28	Octubre
Liderazgo por Experiencia	22	Noviembre

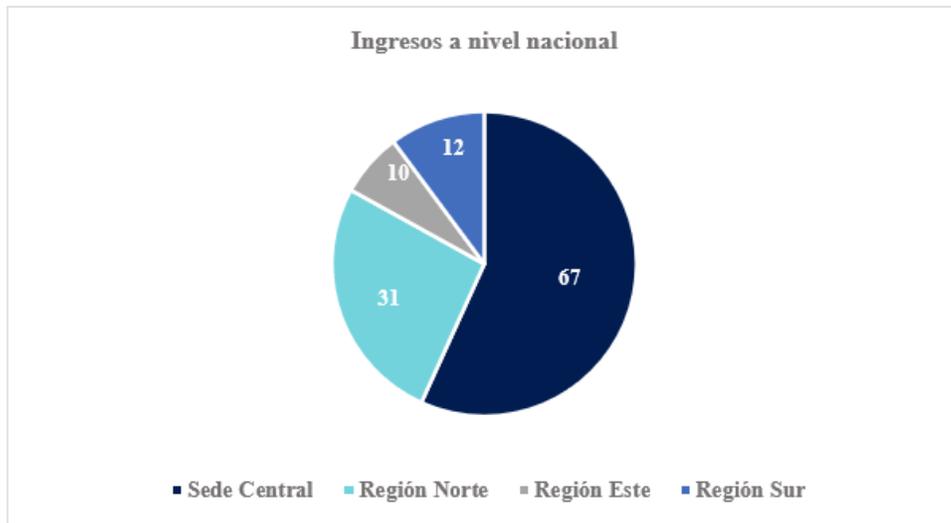
Fuente: Plan de capacitación, Dirección de Recursos Humanoss



Ingresos, movimientos, ascensos y reajuste de personal

Ingresos a nivel nacional

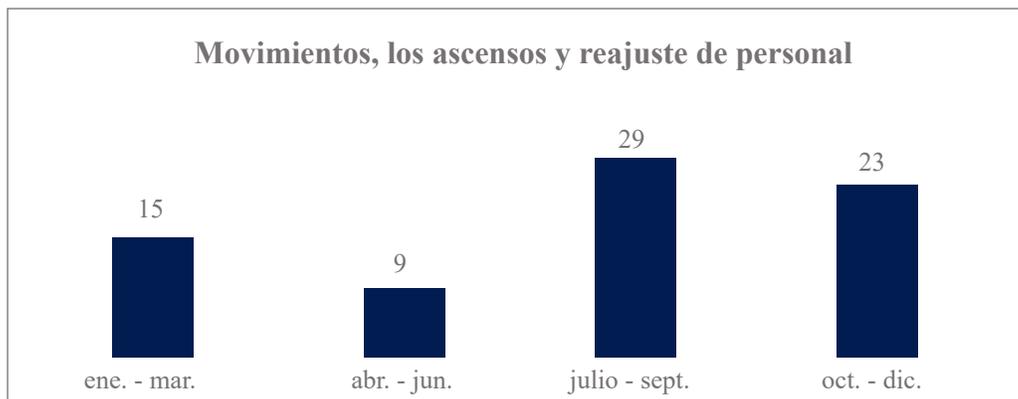
El ingreso de personal, en el período de enero-diciembre del año 2023, para fortalecer los equipos de trabajo y fomentar el crecimiento laboral para alcanzar los objetivos institucionales, fueron ingresados a la institución 120 colaboradores, como se representa el siguiente gráfico:



Fuente: Matriz de movimiento de personal, Dirección de Recursos Humanos

Movimientos, los ascensos y reajuste de personal

Dentro de los movimientos, ascensos y reajuste de personal del IDOPPRIL, en el año 2023, fueron los siguientes, como se puede mostrar en el siguiente gráfico



Fuente: Matriz de movimiento de personal, Dirección de Recursos Humanos



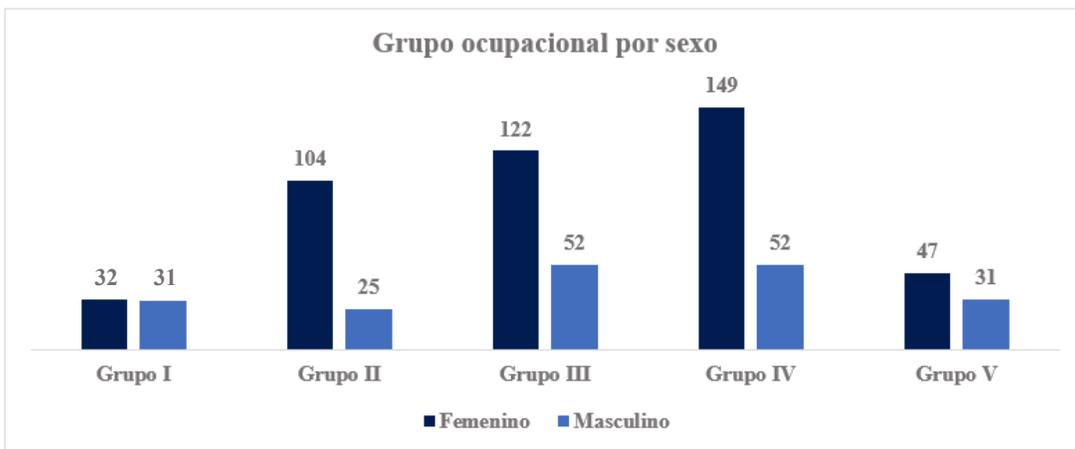
Se ha mantenido un control de todas las novedades del personal de la institución, dentro de esto los colaboradores tienen derecho a recibir permisos, licencias médicas y vacaciones, de las cuales la cantidad de días se otorgan de acuerdo con la antigüedad en la institución.

Meses	Licencias médicas	Permisos	Vacaciones
Enero - marzo	54	55	106
Abril - junio	70	102	123
Julio - septiembre	36	87	164
Octubre – diciembre	32	39	101

Fuente: Matriz de vacaciones, permisos y licencias médicas, Dirección de Recursos Humanos

Hombres y mujeres por Grupo Ocupacional

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, cuenta con un total de 191 colaboradores del sexo masculino, lo que representa un 29.53% y 454 de colaboradoras del sexo femenino, lo que representa un 70.48 %, la siguiente tabla presenta el total de colaboradores en la institución según grupo ocupacional y género del año 2023:

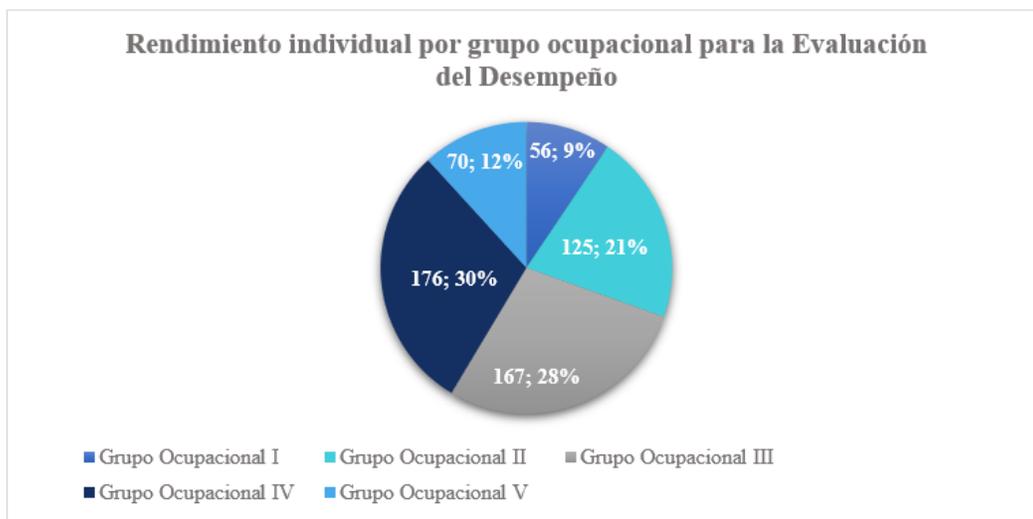


Fuente: Dirección de Recursos Humanos



Bono por desempeño por grupo ocupacional

En cuanto al rendimiento individual, el cual se ve reflejado en el proceso de Evaluación del Desempeño correspondiente al año 2022, fueron evaluados 594 servidores, midiéndose el logro de metas o resultados, conforme al reglamento núm. 525-09 de Evaluación del Desempeño y Promoción de los Servidores y funcionarios de la Administración Pública. Por dicho cumplimiento, en el mes de mayo de 2023, se les otorgó el bono por los resultados de evaluación de desempeño.



Fuente: Evaluación de desempeño, Dirección de Recursos Humanos

Indemnizaciones económicas otorgadas a personas desvinculadas

La Ley núm. 41-08 de Función Pública y su reglamento núm. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública, establece que los servidores públicos tendrán derecho a recibir indemnización económica en caso de desvinculación (sólo para servidores públicos de Estatuto Simplificado y quienes hayan ingresado antes de la puesta en vigencia de la referida Ley), y remuneración de vacaciones no disfrutadas (acumulables sólo dos años consecutivos) y sueldo número trece.

En el período del mes enero-diciembre del año 2023 se otorgó la suma de RD\$5,852,499.45 (Cinco millones ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos



noventa y nueve con 45/100). de indemnizaciones económicas a personas siendo una cantidad de 36 personas desvinculadas en la institución, conforme con las disposiciones del artículo núm. 62 de la Ley núm. 41-08 de Función Pública.

Indemnizaciones económicas otorgadas a personas desvinculadas		
Periodo	Monto	Beneficiarios
Enero	RD\$257,419.44	2 personas
Febrero	RD\$1,138,956.57	4 personas
Marzo	RD\$126,980.36	1 persona
Abril	RD\$104,296.27	2 personas
Mayo	RD\$132,671.9	1 persona
Junio	RD\$305,499.76	3 personas
Julio	RD\$251,516.38	2 personas
Agosto	RD\$329,695.44	6 personas
Septiembre	RD\$1,894,748.04	6 personas
Octubre	RD\$1,310,715.29	9 personas
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-
Total	RD\$5,852,499.45	36 personas

Fuente: Dirección de Recursos Humanoss

Gestión de Cambio y Clima Organizacional

IDOPPRIL, realizo la encuesta del clima laboral, a través del Ministerio de Administración Pública (MAP) con el propósito de identificar las fortalezas y las oportunidades de intervención y mejora para optimizar el desempeño y crear un entorno que favorezca el crecimiento personal y profesional de los colaboradores, promoviendo la eficiencia, la satisfacción y el éxito a largo plazo de la institución.

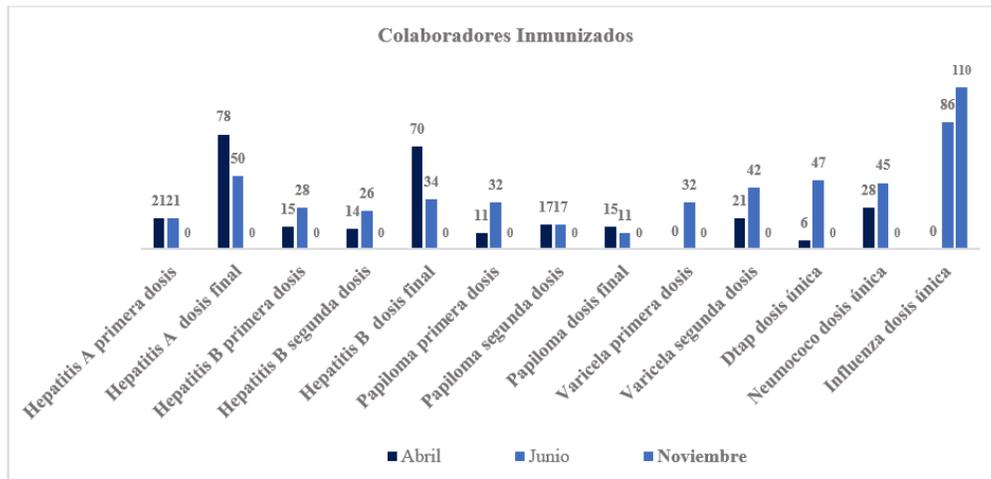
El nivel de satisfacción general en el estudio de clima laboral es de un 94%, de este se desarrolló un plan de acción para contrarrestar las debilidades arrojada para



aprovechar las oportunidades para la satisfacción y el compromiso con los colaboradores.

Relaciones Laborales y Sociales

La vacunación es una práctica respaldada por la legislación de Salud Pública y Salud de los trabajadores, medida costo–efectiva en la prevención de enfermedades transmisibles, por lo que en los meses de abril, junio y diciembre del año 2023, iniciaron jornadas de vacunación para los colaboradores de la Sede Central, a fin de asegurar protección oportuna y eficaz de tal manera que se reduzca el ausentismo laboral, evitar que los trabajadores sean fuentes de contagios y prevenir contagio de enfermedades infecciosas. El esquema de vacunación incluye las siguientes vacunas sin costo alguno para el colaborador: Influenza, Hepatitis A, Hepatitis B, Papiloma, Neumococo, Varicela, DTaP (Difteria, Tétano y Tosferina).



Fuente: Dispensario Médico, IDOPPRIL

Comité de Seguridad y Salud en Trabajo

Para garantizar el cumplimiento de las normativas establecidas de conformidad con el Reglamento 522-06 de salud y seguridad en el trabajo; el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo del IDOPPRIL, en el período enero–diciembre 2023 se realizaron las siguientes acciones como son: instalación de buzones de reporte de actos inseguros en lugares estratégico, levantamiento de riesgos ergonómicos, físicos y químico en el área de Centro de Autorizaciones, se colocaron de espejos



cóncavos en los parqueos internos para que los colaboradores puedan salir de las instalaciones de manera segura, se realiza el levantamiento de los datos de las historias clínicas ocupacionales a los colaboradores de la Sede Central, se colocaron Kit antiderrames en el entorno de la planta eléctrica como medida preventiva, se instalaron pasamanos en la escalera del edificio de la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Jurídica como medida de seguridad.

Con el objetivo de mantener los conocimientos actualizados los miembros del comité de Salud y seguridad en el trabajo se capacitaron en el reglamento 522-06, en el uso de productos químicos para reducir los riesgos químicos y en las Técnica 5S.

El 25 octubre del 2023 se realizó un simulacro de evacuación para adiestrar a los colaboradores sobre la forma de accionar en casos de emergencias, acorde a las indicaciones descritas en el Plan de Emergencia y Evacuación.

Como parte del seguimiento a la salud de los trabajadores, se realizaron 392 asistencias en consultas, se otorgaron por situaciones de salud un total de 25 incapacidades, y se validaron 55 licencias externas otorgados por especialistas externos.

La implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo presenta un cumplimiento de 100% en la calificación vigente en sistema de monitoreo de la gestión Pública (SISMAP), correspondiente a dicho subindicador, constituye un instrumento de apoyo al diseño de políticas públicas y estrategias de organización dirigidos al cumplimiento de todos los requisitos establecidos para la prevención de riesgos laborales, exigidos en la resolución núm. 113/2011, de fecha 19 de noviembre del año 2011, el subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP) y la resolución núm. 09-2015 que aprueba la Guía Metodológica para la implantación y modifica la resolución núm. 113/2011.

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

El objetivo general es asesorar en materia legal los estudios jurídicos, resoluciones, reglamentos, convenios y proyectos; elaborar y/o rescindir los contratos y



mantener registro de estos; intervenir en las reclamaciones o litigios que puedan afectar los intereses del instituto y de los usuarios que lo requieran, así como de los diferentes grupos de interés y muy especialmente direccionado a satisfacer las necesidades de nuestros afiliados.

A continuación, enunciamos las actividades realizadas, en el año 2023:

- Se recibieron un total de 25 casos, como son civiles, laborales, penales, de amparo, en intervención forzosas, recursos contenciosos administrativos entre otros.
- Se ha asistido a 102 audiencias, relativas a demandas incoadas por partes interesadas en contra de la Institución en varias provincias del país, principalmente La Altagracia, Santiago, Valverde Mao, San Cristóbal, Peravia, Barahona, San Pedro de Macorís, La Vega, Sánchez Ramírez, Monseñor Noel y Santo Domingo, D.N.
- Han recibido 530 expedientes de solicitudes de Pensiones de Sobrevivencias, trabajados en un tiempo promedio de un (01) día hábil.
- Se han elaborado 25 opiniones legales, relacionadas con los expedientes administrativos tanto de pensiones por sobrevivencias, reembolsos de gastos médicos, así como de reinvestigación de expedientes.
- Se elaboraron 228 contratos de diferente naturaleza en los que se encuentran los siguientes: de alquileres para las oficinas provinciales, de servicios, de publicidad, administrativos y servicios de empleados, convenios de salud por subsidio y sindicales; dándole continuidad a los procesos se han tramitado 128 certificaciones de contratos por ante Contraloría General de la República; lo cual se ha llevado a cabo satisfactoriamente, impulsando adicionalmente el fortalecimiento interinstitucional, la transparencia e implementación de una gestión apegada a los principios éticos jurídicos y priorizando en todas nuestras actuaciones el servicio eficaz enfocado siempre en el ser humano, en la tabla a continuación, se presenta un resumen de los convenio en la siguiente tabla:



Convenios en el período enero - diciembre del año 2023	
Instituciones	Vigencia
Comedores Económicos del Estado Dominicano (CEED)	Sin vigencia definida
Asociación de Comerciantes e Industriales (ACIS)	1 año
Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	1 año
Confederación Nacional de Trabajadores de las Industrias Filial CASC (CONATI-CASC)	1 año
Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS)	1 año
Federación Dominicana de Trabajadores de Zonas Francas Industrias Diversas y de Servicios (FEDOTRAZONAS)	1 año
Federación Nacional de Trabajadores de Zonas Francas (FENATRAZONAS)	1 año
Federación Regional de Cooperativas de Cibao Central (FECOOPCEN)	1 año
Federación Regional de Organizaciones Sindicales del Este (FROSE)	1 año

Fuente: Matriz de convenios Dirección Jurídica.

4.4 Desempeño de la Tecnología

Con miras al mejoramiento continuo de la infraestructura tecnológica que soporta las operaciones en materia de tecnología de la información y comunicación se han realizado varios proyectos con la finalidad de agilizar la respuesta de los sistemas informáticos, con avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones.

Empeñados en brindar cada día servicios apoyados en la tecnología con altos niveles de calidad, ha realizado diferentes tareas e implementado proyectos con la finalidad de eficientizar la respuesta de nuestros sistemas de información, fomentar la seguridad y brindar una plataforma tecnológica estable. Para ello se ha realizado lo siguiente durante el año 2023, dentro de los que se destacan:

- **Readecuación de Cuarto de Servidores (datacenter):** El proyecto de readecuación del Cuarto de Servidores, también conocido como Datacenter, ha sido una iniciativa de gran envergadura llevada a cabo durante el año 2023. El objetivo principal fue mejorar la infraestructura y optimizar el rendimiento de los sistemas críticos de la organización. A continuación, se detallan algunas acciones realizadas:



- **Movimiento de racks:** Se llevó a cabo una reubicación estratégica de los racks existentes para mejorar la distribución del espacio, facilitar el acceso y mantenimiento de los equipos, así como el aprovechamiento del sistema de enfriamiento.
- **Adquisición de aires de precisión:** Adquirimos unidades de enfriamiento inteligentes y de alta precisión que mantienen los equipos en la temperatura adecuada para su funcionamiento.
- **Recableado:** Se realizó un recableado de los equipos críticos para garantizar la integridad de las conexiones y minimizar las posibles interferencias.
- **Organización eléctrica:** Se implementó una organización eficiente de los circuitos eléctricos, asegurando la disponibilidad de energía necesaria para los equipos.
- **Colocación de PDU inteligentes:** Se instalaron unidades de distribución de energía (PDU) inteligentes, lo que permitió un monitoreo y control más preciso del consumo energético de los equipos.
- **Puestas a tierra para equipos electrónicos:** Se llevaron a cabo las puestas a tierra necesarias para proteger los equipos electrónicos de posibles daños ocasionados por descargas eléctricas.
- **Integración de nuevos equipos enrutadores y conmutadores:** Se incorporaron nuevos equipos de enrutamiento y conmutación para mejorar la capacidad y velocidad de la red.

El resultado de estas acciones ha sido un cuarto de servidores (Datacenter) modernizado y eficiente, capaz de satisfacer las necesidades actuales y futuras de la organización, proporcionando un entorno confiable y seguro para sus sistemas críticos. Esto impacta de forma significativa no solo a nuestros colaboradores, sino también, a los más de 2 millones de afiliados que cuentan con nuestros servicios.



• **Implementación de Network Access Control (NAC) en la sede central:** El proyecto ha sido una iniciativa clave para fortalecer la seguridad de la red interna y proteger los datos sensibles de la organización. La implementación del NAC fue completada en el mes de diciembre y proporcionará diversos beneficios, como una mayor visibilidad de los dispositivos conectados a la red, mejor protección contra amenazas internas y externas, además de un control más riguroso de la seguridad de la información. Esto tiene un impacto significativo en la organización, fortaleciendo su postura de seguridad y reduciendo los riesgos asociados a posibles brechas o filtraciones de datos.

• **Actualización de Routers en oficinas remotas:** esta es una iniciativa que busca mejorar la conectividad y el rendimiento de las sucursales, facilitando la comunicación con la sede central. Estos esfuerzos han resultado en una infraestructura de red más robusta y confiable en las 31 oficinas remotas distribuidas por todo el país, brindando a más de 321 empleados un entorno de trabajo más productivo y garantizando una mejor integración de las sucursales con los servicios ofrecidos desde la sede central. Esto a su vez, se traduce en un servicio más eficiente para los 44,392 afiliados que reportan casos anualmente.

• **Implementación de un NOC y SOC:** El proyecto de implementación de un Centro de Operaciones de Red (NOC) y un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) basado en el monitoreo de la red, infraestructura y eventos en sistemas, ha sido una iniciativa clave para fortalecer la supervisión y gestión de la infraestructura tecnológica y la seguridad de nuestra institución.

• **Revisión de Permisos de Usuarios en los Sistemas:** La División de Seguridad y Monitoreo TIC de IDOPPRIL desempeña el papel de proteger los activos digitales y garantiza la seguridad de la información. Una de las actividades claves realizada por esta división es la revisión de los permisos de los usuarios en los sistemas, lo que contribuye a mantener un entorno seguro y mitigar los riesgos de accesos no autorizados. El objetivo principal de esta revisión es garantizar que los permisos y privilegios asignados a cada usuario sean los adecuados y estén alineados con las políticas de seguridad establecidas.



• **Proyecto de Concientización sobre Riesgos Cibernéticos:** este es una iniciativa que busca promover la seguridad de la información y proteger los activos digitales de IDOPPRIL. El proyecto se inició con una campaña piloto centrada en la concientización sobre el phishing y el malware, dirigida específicamente a los departamentos de Tecnología y Recursos Humanos con el objetivo de educar y sensibilizar al personal de los departamentos mencionados sobre las amenazas cibernéticas, en particular el phishing y el malware, que son dos de los vectores de ataque más comunes utilizados por los ciberdelincuentes. Se llevaron a cabo sesiones de capacitación que se organizaron con la plataforma de awareness de un reconocido fabricante de equipos de seguridad en las que se explicaron los conceptos básicos de phishing y malware, se mostraron ejemplos reales de ataques y se brindaron pautas para identificar y evitar estos riesgos. Los empleados también recibieron consejos sobre cómo proteger sus cuentas y datos personales.

• **Implementaciones asociadas al Desarrollo e Implementación de Software:** Durante el año 2023 se les dio apoyo y seguimiento a las siguientes actividades:

Actividades	Descripción
<p>Digitalización, autogestión y automatización de las Certificaciones</p>	<p>Con el propósito de llevar a cabo la digitalización, autogestión y automatización de las certificaciones emitidas por el departamento de Servicio al Cliente, se desarrolló un nuevo módulo de emisión de certificaciones generadas de manera automáticamente. Esto permitirá mejorar la eficiencia y precisión del proceso de emisión, reducir la posibilidad de errores y agilizar el tiempo de procesamiento.</p>
<p>Implementación del plan de trabajo para definición de indicadores</p>	<p>La División de Desarrollo e Implementación de Sistemas, logró con la implementación de este plan de trabajo, que se enumeraran las medidas utilizadas en el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), las cuales sirven de base para la elaboración de los esquemas de Inteligencia de Negocios que permitan modelar los datos gráficamente, de esta manera, apoyar para el logro de las metas y objetivos establecidas por la institución.</p>
<p>Puesta en producción actualización del Portal Web y CMS</p>	<p>Se desarrolló un nuevo portal Web, el cual es administrado desde un manejador de contenido por la Dirección de Comunicaciones, contempla un nuevo portal rediseñado con características minimalistas.</p>



Actividades	Descripción
<p>Creación del formulario de la encuesta de evaluación de análisis de riesgos.</p>	<p>Al digitalizar el formulario, se coloca disponible de manera instantánea en cualquier momento y lugar, siempre que se cuente con acceso a la plataforma o sistema donde se encuentra alojado. Esto facilita el trabajo remoto y el acceso a la información en tiempo real. Al eliminar la necesidad de rellenar los formularios a mano, se agiliza el proceso de captura de datos. Los usuarios pueden completarlos en línea, lo que acelera la recopilación y reduce errores manuales.</p>
<p>Creación del reporte del formulario de evaluación del servicio de identificación y análisis de riesgo</p>	<p>Con el objetivo de desarrollar un reporte de encuesta es presentar los resultados y análisis de una encuesta realizada a un grupo de personas o una muestra representativa. Fue creado el reporte de encuesta, el cual tiene como objetivo principal presentar los datos brutos recopilados durante la encuesta. Esto incluye las respuestas proporcionadas por los participantes a cada una de las preguntas de la encuesta. También tiene el propósito de analizar y examinar los resultados de la encuesta. Esto puede implicar el cálculo de estadísticas descriptivas, la identificación de tendencias, la comparación de grupos demográficos, entre otros análisis, para comprender mejor los datos y extraer conclusiones relevantes.</p>
<p>Detección Proactiva de Conexiones Simultáneas</p>	<p>Con el propósito de evitar conexiones simultáneas de un mismo usuario. Fue desarrollada e implementada una tecnología de detección proactiva la cual identifica conexiones simultáneas, utilizando las mismas credenciales de usuario. En el momento en que sea detectada tal actividad, se inicia automáticamente el proceso de cierre de sesión de la conexión anterior.</p>
<p>Notificación en Tiempo Real al Usuario Afectado</p>	<p>Una vez que la sesión anterior se cierra, el sistema generará una notificación en tiempo real para informar al usuario cuya sesión ha sido cerrada. Esta notificación se muestra claramente, indicando que la sesión ha sido terminada debido a una nueva conexión con las mismas credenciales.</p> <p>Esta mejora o desarrollo en el proceso de cierre de sesión no solo garantizan una experiencia de usuario más segura, sino que también fortalecen la integridad de SISRALEP al prevenir activamente cualquier intento de compartir credenciales. Esta medida proactiva y eficaz es esencial para mantener un entorno digital seguro y confiable para todos los usuarios del sistema.</p>
<p>Reporte de mantenimiento correctivo de equipos tecnológicos</p>	<p>Se desarrollo un reporte de mantenimiento correctivo de equipos, el cual tiene como propósito medir el cumplimiento de la realización de las solicitudes de los mantenimientos correctivos en un periodo de un día hábil. .</p>



Actividades	Descripción
Nuevo módulo de comisión de casos especiales	Realizar levantamiento de las necesidades de información para la creación del nuevo módulo de comisión de casos especiales, con la finalidad de disminuir el tiempo de respuesta a nuestros afiliados a través de la simplificación de los procesos, teniendo como meta la automatización de la gestión de casos por la comisión de casos especiales.
Notificación de ingreso a los auditores externos de PSS cuando sea activada por el centro de autorizaciones.	Activar la autorización de los ingresos programados en bandeja de los auditores externos.
Levantamiento y análisis del módulo de auditoría por lotes de cuentas médicas	Disminuir el tiempo de respuesta de pago a los prestadores de servicios a través de la simplificación de los procesos de auditoría de cuentas médicas, generando un pago lo más completo posible dentro de las reclamaciones enviadas por los prestadores de servicios dentro de un mismo NCF.
Levantamiento y análisis para desarrollar mecanismos de contratación de servicios por paquete con las PSS	Se requiere el desarrollo de una nueva herramienta en el SISRALEP PLUS, la cual permita crear “Paquetes de Servicios médicos” para gestionar la contratación de los mismo según las necesidades.
Control Nivel de Riesgos	Nuestro representante de servicio mediante la herramienta a desarrollar tendrá la posibilidad de seleccionar de la lista la(s) actitud(es) negativa realizadas por el afiliado y asignarle el color correspondiente según el número de reincidencias realizadas por el afiliado, ya calificado con un color al momento de que cualquier representante de servicio al consultar la cedula o el número de expediente de ese afiliado, la herramienta le arrojará un mensaje de alerta identificando el color con el cual fue calificado y con este el representante de servicio tenga el control o manejo con este afiliado que puede ser una persona conflictiva moderada, o conflictivo.
Creación de herramienta para las proyecciones de ingresos económicos	Realizar proyecciones de los ingresos de IDOPPRIL, basado en las estadísticas reales de nuestra institución con el objetivo de hacer análisis económicos lo más cercano a la realidad posible y que podamos prever riesgos, que afecten el futuro financiero de la institución.



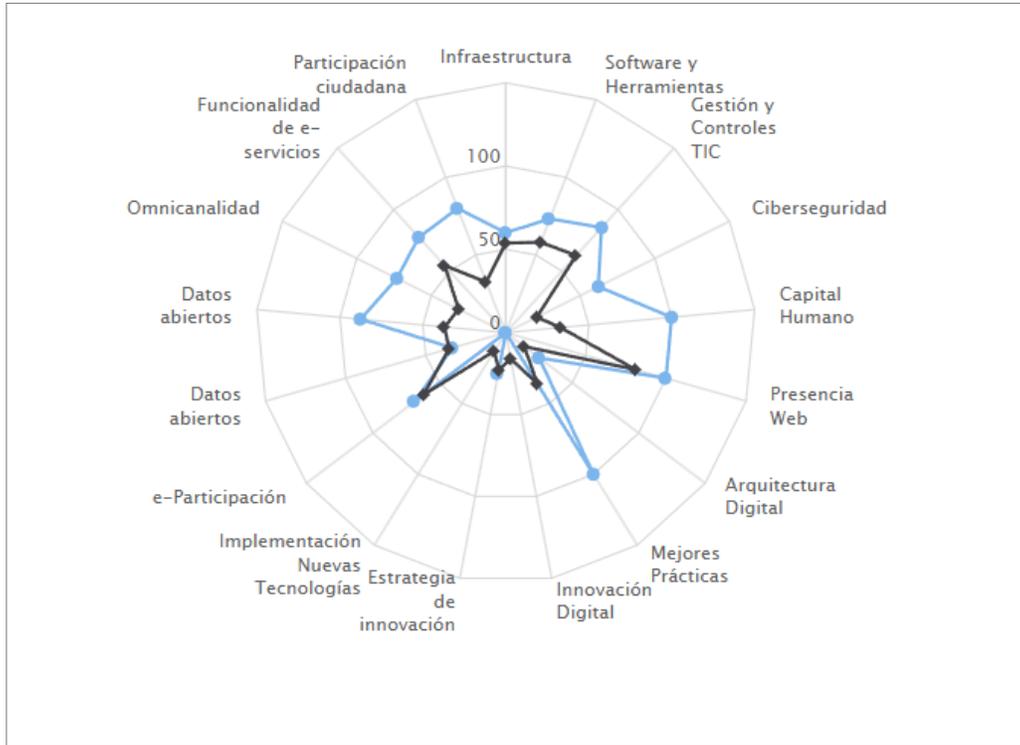
Actividades	Descripción
Levantamiento y análisis para proyecciones de gastos en salud, considerando: grado de accidente, actividad económica y categoría de riesgos.	Se requiere crear un reporte en el Sisralep Plus, para realizar consultas, levantamientos, análisis y proyecciones de gastos en salud (GM). Ofrecer reportes que indiquen cuál es la actividad económica que genera más gastos en salud y contar las estadísticas que nos puedan generar los reportes de nuestros gastos en salud.
Levantamiento y análisis para el manejo dinámico de las estadísticas en materia de prestaciones en especies.	Ofrecer reportes que indiquen cuál es la actividad económica que genera más gastos en salud y contar las estadísticas que nos puedan generar los reportes de nuestros gastos en salud.
Solicitud de 4to ciclo de terapias físicas	Realizar las solicitudes de terapias físicas a partir del 4to ciclo sean solicitadas desde las diferentes oficinas a través del SISRALEP, para mayor control y trazabilidad.
Automatización de las solicitudes de requisición de insumos.	Reducir el consumo de papel y automatización del formulario “FO-CC-003 (Requisición de Insumos)”.
Reportes de Información para Análisis Estadísticos	Realizar levantamiento de las necesidades de información para análisis estadísticos en materia de prestaciones en especies.
Integración de cuenta contables según tipo de pago módulo de nómina de Softland.	Con el propósito de integrar las cuentas contables, la división de desarrollo e implementación de sistemas está desarrollando una mejora en el módulo de nómina en Softland para integrar cuentas contables correspondientes según la clasificación del tipo de pago, realizar el cálculo y registro de las provisiones mensual.

Fuente: Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones.

Resultados obtenidos en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTicge) durante el año y justificación en caso de incumplimiento:

Actualmente nuestra puntuación general en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico es un 57.29%, colocándose en la posición número 71 del Ranking Institucional. Actualmente la institución se está trabajando para lograr las certificaciones y recertificaciones de algunas normativas (Nortic's), para mantener la mejora continua de los avances tecnológicos, logrando efficientizar un mejor funcionamiento de nuestros procesos, y que estos puedan ser gran de utilidad tanto para los ciudadanos como para nuestros colaboradores.





Fuente: ITICGE, Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones.

Es importante resaltar que, para cumplir con requerimientos específicos del Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTicge), se ha desarrollado el siguiente plan de acción para el logro de este indicador:

Plan de Acción para el Iticge				
Indicador	Actividad por realizar	Cronograma		Responsable
		Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	
1. Uso de las TIC	1.1 Realizar acuerdos para Uso de las TIC	Enero 2024	Diciembre 2024	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
	1.2 Realizar capacitaciones para Uso de las TIC			
2. Implementación de Gobierno Digital	2.1 Realizar acuerdos a la implementación de Gobierno Digital	Enero 2024	Diciembre 2024	
	2.2 Tener la firma Digital implementada			



Plan de Acción para el Iticge				
Indicador	Actividad por realizar	Cronograma		Responsable
		Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	
3. Innovación	3.1 Solicitar una reunión con el Encargado de la División de Medición y Auditoría de Gobierno Digital de la OGTIC, para que nos de soporte con este nuevo renglón del ITICGE en la primera semana de enero 2024.	Enero 2024	Diciembre 2024	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación
4. e-Participación	4.1 Socializar con planificación y desarrollo y la Rai los diferentes puntos de este indicador.	Enero 2024	Diciembre 2024	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación/ Responsable de Libre Acceso a la Información/ Dirección de Planificación y Desarrollo
5. Servicios en Línea	4.1 Socializar con planificación y desarrollo y la Rai los diferentes puntos de este indicador.	Enero 2024	Diciembre 2024	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación/ Responsable de Libre Acceso a la Información/ Dirección de Planificación y Desarrollo

Fuente: matriz plan de acción para el iticge, Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

Uso de la TIC para la simplificación de trámites y mejorar procesos con la visión de mantener servicios eficientes y de calidad a nuestros afiliados y partes interesadas realizó las siguientes mejoras en los procesos institucionales a nivel tecnológico:

- Automatización de las solicitudes de Prestaciones Económicas que originan el Pluriempleo.



- Automatización del Monitoreo Plan Operativo Anual.
- Mejora a las Pensiones por Discapacidad Permanente cumpliendo con la Resolución 560-07.
- Proyectos de fortalecimiento del Área o las competencias del Personal.
- Capacitación para la Implementación del Proyecto metodología Ágil – Scrum.
- Implementación de Power BI.
- Sesión única de usuario en el sistema.
- Implementación de la Autogestión de Servicios. Solicitud para la licitación de Pantalla de “Plataforma Cliente” para participar en licitación de materiales médicos.
- Implementación de Formulario de entrevista para Reevaluación de Pensión por Discapacidad para dar cumplimiento al Art. 197
- Automatización de las preevaluaciones y evaluaciones de los proveedores.
- Alerta de Casos pendientes de enfermedad Profesionales.
- Reporte Índices de Empleador que notifican eventos de accidentes laborales y/o enfermedades ocupacionales.
- **Desempeño de la mesa de servicios.**

Para el primer semestre del 2023, se realizó su acostumbrado mantenimiento preventivo en la Sede Central y las Regionales Norte, Sur y Este, con el fin de actualizar equipos de cómputo, limpieza de equipos y mantenimiento de dispositivos.

El total de solicitudes de parte de nuestros clientes internos, realizadas durante el periodo comprendido de enero – diciembre es de 2661, la cual fueron atendidas dentro del tiempo previsto para cada servicio de acuerdo con el reporte de



Indicadores de Gestión del módulo de Helpdesk, El grado de satisfacción de nuestros usuarios en relación con el servicio brindado fue de un 96%.

• Participación de mujeres en las TICs

En IDOPPRIL nos hemos caracterizado por la equidad de género en cuanto a nuestros colaboradores, esto se evidencia ya que el 70.33% de nuestros colaboradores son mujeres. El área de TICs en años anteriores estaba compuesta en su totalidad por personal de sexo masculino, sin embargo, este año hemos tratado de cambiar esto agregando 4 recursos femeninos a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC's).

• Estado y Avances de Certificaciones

Este es el estado y avance de las diferentes certificaciones obtenidas y en proceso que se encuentran en nuestra institución. Ver la siguiente tabla:

Certificaciones		
Nombre	Estado	Observación
NORTIC A2: Norma para el desarrollo y gestión de los portales web y la transparencia de los organismos del Estado Dominicano.	En proceso de certificación	Se ha logrado más de un 95% de los requerimientos para la certificación.
NORTIC A3: Norma sobre publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano.	En proceso de certificación	Actualizando periódicamente los documentos según lo establecido en la normativa. Actualmente se están trabajando los requerimientos de esta Nortic.
NORTIC A5: Norma sobre la prestación y automatización de los servicios públicos del Estado Dominicano.	En proceso de certificación	Actualmente se ha logrado más de un 60% de los requerimientos para la certificación. Fueron trabajadas la carta compromiso al ciudadano y la estructuración de los servicios. Estamos a la espera de la nueva versión de la norma.
NORTIC A6: Normas sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano.	En proceso de certificación	Actualmente se ha logrado más de un 40% de los requerimientos para la certificación.
NORTIC E1: Normas para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales.	Activa / Vigente	Esta normativa fue recertificada el 18/11/2022.

Fuente: Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones.



Inversiones en Tecnología

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación ha llevado a cabo sus operaciones y realizado lo estipulado en su Plan Operativo Anual en el semestre enero – junio y semestre julio-diciembre del año 2023, haciendo inversiones en tres grandes pilares que soportan las operaciones tecnológicas del IDOPPRIL, las mismas se muestran a continuación:

Inversiones en TICs	
Equipos de Computación, Herramientas, eléctricos, accesorios y Audiovisuales.	RD\$9,574,055.15
Servicios de Internet, Telefonía, Equipos de Telecomunicaciones y Seguridad	RD\$40,735,708.56
Servicios Técnicos Profesionales, Capacitaciones, Licencias, Programas Informáticos y Base de Datos	RD\$3,389,261.68
Total	RD\$53,699,025.39

Fuente: Ejecución Presupuestaria al 15 de diciembre 2023, Dirección Administrativa y Financiera.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

En cuanto a nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024, que se encuentra formulado con el Programas de Gobierno, la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles alineados con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), con una adecuación a nuestras misiones que es de carácter social que institucionalmente nos direcciona a una nación más productiva donde los trabajadores puedan gozar de mejor calidad de vida en su entorno laboral, a fin de acordar los ejes estratégicos junto a los respectivos planes de acción donde apuntan a la perdurabilidad, sostenibilidad y crecimiento de la misma; las iniciativas estratégicas que estamos trabajando son:

E1: Desarrollo e implantación del sistema de gestión integral de riesgos institucionales y controles internos tiene un nivel avance de cumplimiento de un 97%.



E2: Impulsar iniciativas, políticas y normativas de Seguridad y Salud en el trabajo creando un entorno de trabajo saludable tiene un nivel de avance de cumplimiento de un 89%.

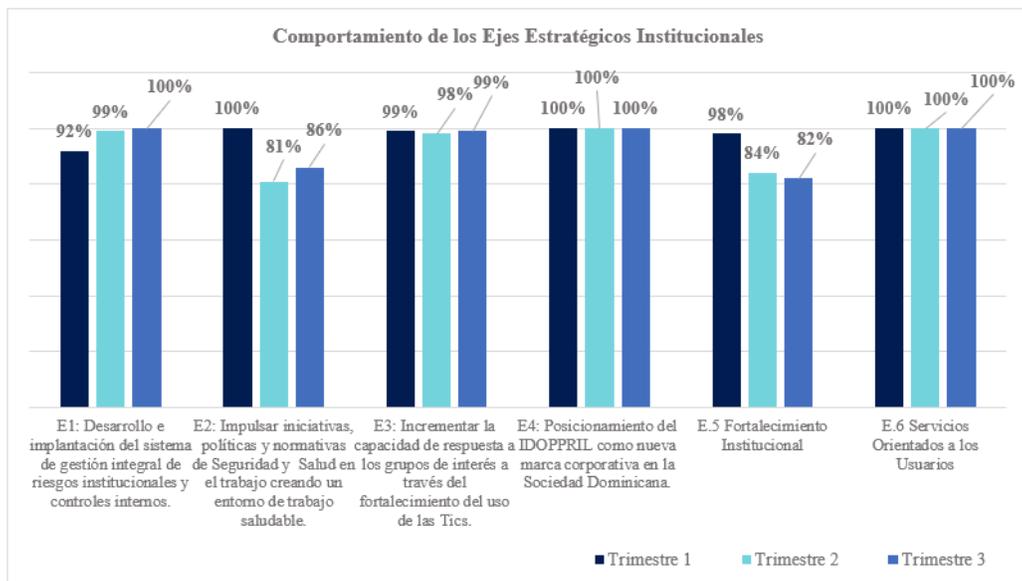
E3: Incrementar la capacidad de respuesta a los grupos de interés a través del fortalecimiento del uso de las tecnologías de la información tiene un nivel de avance de cumplimiento de un 99%.

E4: Posicionamiento del IDOPPRIL como nueva marca corporativa en la Sociedad Dominicana tiene un nivel de avance de cumplimiento de un 100%.

E5: Fortalecimiento Institucional tiene un nivel de avance de cumplimiento de un 88%.

E6: Servicios Orientados a los Usuarios tiene un nivel de avance de cumplimiento de un 100%.

El desarrollo de estas estrategias persigue afrontar los nuevos retos y líneas de trabajo, haciendo el hincapié en una gestión eficiente y eficaz de sus procesos acorde a la mejora continua, este cumplimiento surge a partir de los quince (15) planes operativos de las diferentes áreas que integran la institución.



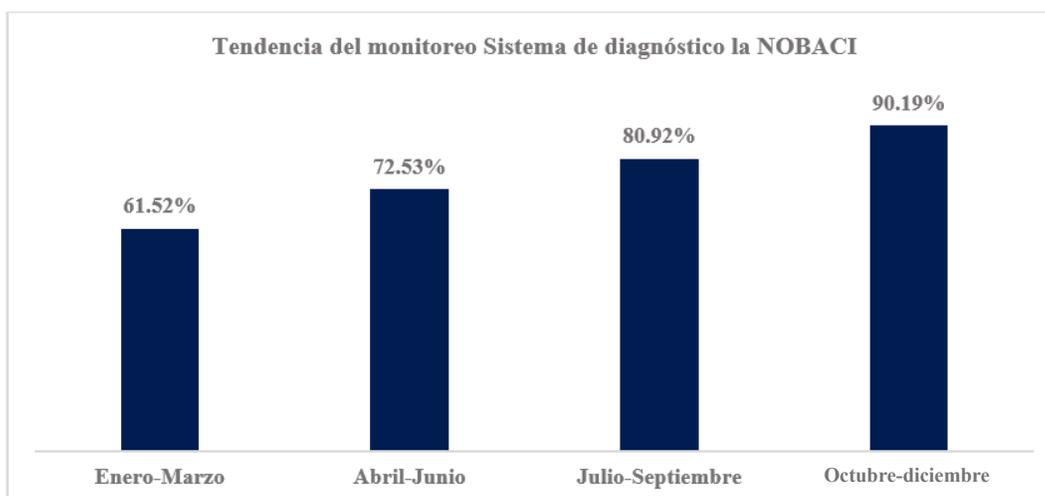
Fuente: Matriz de Evaluación de cumplimiento estratégico, Dirección de Planificación y Desarrollo.



4.5.1 Resultados de las normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

IDOPPRIL, se encuentra inmerso en el proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), hemos avanzado significativamente, en las actualizaciones de los procedimientos, instructivos y la creación de las nuevas políticas que impactan de manera directa en el buen funcionamiento del Sistema de Control Interno de nuestra institución.

A continuación, detallamos el nivel de avance por matrices en el período de los siguiente meses enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre - diciembre del año 2023:



Fuente: Sistema de diagnóstico la NOBACI Contraloría General de la República, Dirección de Estudios Técnicos actuariales.

4.5.2 Resultados de los Sistemas de Calidad

IDOPPRIL, se encuentra certificada en el sistema de gestión de calidad desde el año 2011, actualización dicha recertificación en ISO 9001:2015 en septiembre de este mismo año con el alcance de administración de riesgos laborales mediante el otorgamiento de subsidios por discapacidad temporal, pensiones por discapacidad permanente y a sobrevivientes; indemnizaciones, evaluaciones médicas, cobertura de gastos médicos y de medicamentos, brindados a los beneficiarios del Seguro de Riesgos Laborales (SRL).



El espacio de formación, capacitación e implementación del sistema integrado de gestión de la calidad, antisoborno y compliance, durante el periodo enero – diciembre del año 2023, IDOPPRIL se encargó de gestionar 54 capacitaciones para colaboradores que tiene que ver con el sistema de antisoborno y cumplimiento regulatorio, contando con la participación de los principales directivos y otros colaboradores de la institución.

Nuestro compromiso con la excelencia en sus procesos nos ha hecho catapultado para obedecer el lineamiento de gobierno establecidos en el decreto No. 36-21, el cual crea el Programa de Cumplimiento Regulatorio, en los meses septiembre-diciembre del año 2023 se realizaron las auditorías externas para la recertificación de la norma ISO 9001:2015 de Calidad y las certificaciones del cumplimiento de las normas ISO 37001 de (antisoborno) e ISO 37301 (compliance).

En mayo del año 2023, se conformó y juramentó el Comité de Gestión de Riesgos Institucionales con el objetivo de dar cumplimiento a las responsabilidades de supervisión de la gestión de riesgos institucionales, de cumplimiento y soborno bajo los estándares internacionales de la ISO 37301:2021 del Sistema de Gestión de Compliance e ISO 37001:2016 del Sistema de Gestión Antisoborno.

Los resultados de las diferentes auditorías externas de cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas ISO 9001, ISO 37001 e ISO 37301 reflejaron resultados positivos, como son la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad y la recomendación de la certificación de la gestión antisoborno y de la gestión de compliance por parte de los auditores de la entidad certificadora.

Como puntos fuertes se resaltaron el alto grado de compromiso y orientación a la mejora por parte del personal involucrado en el Sistema Integrado de Gestión, y la Imagen corporativa reconocida a nivel institucional público y privado.



Marco Común de Evaluación (CAF):

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Decreto 211-10, que instruye a las instituciones del Estado sobre la implementación del modelo Marco Común de Evaluación (CAF), se elaboró el autodiagnóstico y Plan de Mejora CAF (Marco Común de Evaluación), para la postulación al Premio Nacional a la Calidad, el cual es una metodología de evaluación utilizada para el mejoramiento de la calidad en la Administración Pública, de cara con los afiliados del Seguros de Riesgos Laborales (SRL) para ofrecer un mejor servicio.

Se ha realizado un análisis de la entidad a partir de nueve criterios y veintiocho subcriterios, de la guía de referencia para la identificación de los puntos fuertes y débiles, como resultado de esta autoevaluación, se distinguieron fortalezas y oportunidades de mejoras, las cuales fueron trabajadas mediante la elaboración y ejecución de plan de mejora, haciendo énfasis en aquellas áreas que impulsan la mejora institucional.

Áreas de Mejoras del Marco Común de Evaluación CAF

Criterios	Valor de adquisición
1: Liderazgo	N/A
2: Estrategia y Planificación	N/A
3: Personas	1
4: Alianzas	N/A
5: Procesos	1
6: Resultados orientados a los Clientes /Ciudadanos	1
7: Resultados en las Personas	N/A
8: Resultados en la Sociedad	1
9: Resultados Clave de Rendimiento	1

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo del IDOPPRIL.



Plan de Mejora para el Marco Común de Evaluación CAF

En junio del año 2023, presento un cumplimiento de 100% en la calificación vigente en sistema de monitoreo de la gestión Pública (SISMAP), correspondiente al subindicador Plan de Mejora Modelo CAF dando cumplimiento al Acuerdo de Desempeño Institucional para la aplicación de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), que produjo emprender acciones para implementar el plan de mejora CAF para su fortalecimiento institucional y mejora de la calidad de los servicios que se ofrece a la ciudadanía.

La eficiencia en los procesos y el fortalecimiento institucional exhibidos por el IDOPPRIL posibilitó la postulación al Premio Nacional a la Calidad, aplicando el autodiagnóstico bajo el modelo Marco Común de Evaluaciones (CAF), otorgándonos una medalla de plata (2013), cuatro medallas de oro (2015, 2016, 2018 y 2019) y un premio regional (2014), además de una medalla de oro en el Premio Provincial a la Calidad (2019), todo ellos otorgados por el Ministerio de Administración Pública.

Hemos recibimos la medalla de honra en el grado de honor al mérito, el trofeo y el certificado que nos acredita como una única institución en su rubro, en ser reconocida por el Latin American Quality Institute (2019); este reconocimiento es entregado a las empresas e instituciones que se destacaron por su gestión de la calidad y compromiso con la responsabilidad total en la región, y en mayo 2021 nos otorgaron el premio como Empresa Centroamericana, reconociendo la trayectoria y logros obtenido, afirmando el rendimiento excepcional en todas las áreas de gestión con un enfoque de modelo de Excelencia del Latin American Excellence Model (LAEM), en el mes de mayo 2022 recibimos nuevamente el galardón que nos certifica como Empresa Centroamericana en Calidad.

En diciembre del año 2023, fuimos honrados con la medalla de plata del Premio Nacional a la Calidad en el Sector Público Dominicano, en reconocimiento a la destacada misión como Seguro de Riesgos Laborales (SRL), creando un entorno



laboral seguro en las empresas, protegiendo a los trabajadores en caso de un accidente de trabajo (AT) o una enfermedad profesional (EP).

4.5.3 Acciones para el Fortalecimiento Institucional

Intranet Institucional

Comprometidos con la mejora continua, respuesta oportuna y simplificación de los procesos, contamos una plataforma institucional Sisralep Plus, sistema liderado por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Esta red interna institucional busca que puedan gestionarse en un solo lugar los procesos de solicitudes internas tales como vacaciones y permisos, helpdesk, solicitudes de cambios a las documentaciones de sistema integrado de gestión (SIG) y además consultar los procesos institucionales de toda la institución, políticas, procedimientos e indicadores relevantes con su debido estatus y seguimiento, para que los colaboradores estén más informados, así tenga un recurso de mayor conexión y por ende un incremento de la productividad y efectividad en los procesos que se desarrolla en IDOPPRIL.

Entrega de Certificaciones a parte interesada mediante la página web:

La solicitud de certificaciones a parte interesada es un servicio requerido por los/as afiliados/as al seguro de riesgos Laborales y demás grupos de interés donde estos solicitan por escrito las informaciones sobre eventos laborales sobre el estatus de casos de accidentes de trabajo (AT) y/o enfermedad profesional (EP).

Desde julio del año 2023, los afiliados del Seguro de Riesgos Laborales (SRL) tienen la opción de solicitar y generar sus certificaciones directamente desde la página web, sin necesidad de trasladarse a la Sede del IDOPPRIL desde su hogar o lugar de trabajo. Esta medida tiene como objetivo de hacer más eficiente este proceso de forma ágil, menos burocrática y más accesible para todos los ciudadanos.



El proyecto de instalación de centros de atención para acercamiento con los afiliados:

Con el objetivo de implementar acciones que faciliten el acceso a los servicios que ofrece el IDOPPRIL y con este modo eliminar las barreras que dificultaban el acceso rápido para garantizar que la población trabajadora obtenga los beneficios del Seguro de Riesgos Laborales (SRL), que establece la seguridad social de una forma ágil y segura, evitando que aquellos los/as afiliados/as que hayan sufrido un accidentes laborales o una enfermedades profesionales no tengan que desplazarse a las oficinas de la institución, para poder gestionar las informaciones sobre sus casos y entregar las documentaciones requeridas, hemos instalado el siguiente módulo.

En el año 2023 se inauguraron los siguientes módulos de servicios en el Hospital Juan Pablo Pina de San Cristóbal y en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas en el Distrito Nacional. Estos se suman a los 17 módulos de servicios instalados en diversos hospitales y clínicas del país, con la finalidad de brindar atención a los afiliados correspondientes al Seguro de Riesgos Laborales (SRL).

Aprobación de la estructura organizativa y el Manual de Organización y Funciones del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales:

Con la finalidad de optimizar los recursos disponibles y cumplir con eficiencia las funciones para las cuales fue creado el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, como función principal es “promovemos el bienestar de los trabajadores gestionado servicios de salud ocupacional, apoyados en un personal comprometido con la excelencia en la atención”, en mes de septiembre del año 2023 se aprobó estructura organizativa y el Manual de Organización y Funciones del IDOPPRIL refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), tomando en cuenta las modernas corrientes de gestión.



Gestión de Riesgos y Oportunidades:

Identificar, evaluar y responder a los riesgos y oportunidades que pueden afectar los objetivos y resultados de la institución, es una parte fundamental de la gestión de IDOPPRIL y además se aplica en diversos contextos, como, la gestión de calidad y la gestión de la seguridad.

La gestión de riesgos y oportunidades tiene como objetivo principal aumentar la capacidad de la institución para alcanzar sus objetivos, al tiempo que minimiza los impactos negativos de los riesgos y maximiza los beneficios de las oportunidades, por lo que nos permite abordar de manera proactiva los riesgos y las oportunidades en la institución y así poder mejorar su resiliencia, adaptabilidad y rendimiento general de estos.

El sistema de gestión de riesgos y oportunidades demuestra ser un método apropiado y efectivo, con un nivel importante involucramiento del Comité de Gestión de Riesgos Institucionales. En este período se evidencia una gestión con niveles de madurez significativos donde se han incorporado nuevos elementos y acciones importantes para garantizar una gestión de riesgos y oportunidades efectiva y eficaz, en el periodo de enero-diciembre del año 2023 fueron levantados 177 riesgos por procesos; con una eficacia 85%. En este orden, se destaca el monitoreo periódico de los diferentes niveles de riesgos institucionales.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Responsabilidad Social:

En el marco de su responsabilidad social con el compromiso para contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad y llevar a cabo acciones que tengan en cuenta no solo el impacto económico, sino también el impacto social y ambiental de las actividades.

IDOPPRIL realizó la entrega de productos de primera necesidad en el mes de junio



al Hogar Luby, donde los colaboradores aportaron su granito de arena en esta donación, para así asistir a aquellas personas con desventajas o con situaciones especiales.

Programa de Gestión Ambiental de Desecho Sólido:

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) está comprometido con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, con la gestión de los residuos sólidos, producidos por las actividades directas e indirectas desarrolladas dentro de la institución, mediante el manejo adecuado a los desechos para así contribuir con la conservación del medio ambiente. En ese sentido, durante enero-diciembre del año 2023, se ha trabajado con el programa de gestión ambiental de desecho sólido.

El objetivo principal es desarrollar una cultura de reciclaje en la que estén involucrados todos los colaboradores de la institución para la protección de medio ambiente, donde se ubican contenedores de manera estratégica en oficinas y pasillos de la institución identificado con las distintas especificaciones de los desechos sólidos.

Contamos con una política como parte de la Gestión de Sostenibilidad Ambiental, con la cual la institución mantiene e impulsa el compromiso de reducir su huella de carbono a través de soluciones a largo plazo que fomentan la sostenibilidad y constituyen un paso de avance para alcanzar una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la No. 12 (Producción y consumo responsable), el cual plantea cambiar el modelo actual de producción y consumo para conseguir una gestión eficiente de los recursos naturales, poniendo en marcha procesos para evitar la pérdida de alimentos, un uso ecológico de los productos químicos y disminuir la generación de desechos.

Mediante el programa Gestión Ambiental de Desecho Sólido (papel, cartón y plástico, tóner), se logró recolectar papel (269.20kg), plástico (7 kg), cartón



(315.35 kg), tóner (61 unidad) para un total de 591.55 kg de residuos y 61 tóner durante los meses de enero-diciembre 2023.

Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, en ese sentido, cabe destacar que para el impacto del período enero-diciembre 2023, hemos contribuido en beneficios ambientales con la eliminación de 0.63 tonelada CO₂, ahorrando 13,740.00 litros agua 1,138.72 kW en energía eléctrica, 0.03 tn. de petróleo, 4.58 unidades de árboles.

Se han realizado acciones con un plan de ahorro energético basado en la sustitución de equipos convencionales por equipos de tecnología inverter (aires acondicionados, microondas, bebederos etc.) y además la implementación de iluminarias led, para dar cumplimiento del decreto núm. 158-23 que de acuerdo con el artículo 25 de la Ley núm. 1-12, del 25 de enero del 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), el Estado debe fomentar una cultura ciudadana para promover el ahorro energético y el uso eficiente del sistema eléctrico.

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo:

Que se encarga de promover la vigencia y fortalecimiento de la transparencia e integridad en IDOPPRIL, sensibilizando a los servidores públicos apoyándose en charlas, talleres, cine fórums, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la integridad en la función pública y prácticas anticorrupción.

En noviembre del año 2023, se aprobó el Código de Integridad Institucional con la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental y se socializó con todos los colaboradores del IDOPPRIL.

En el periodo de enero-marzo, abril-junio, julio -septiembre y octubre -diciembre del año 2023 no se han reportado casos de dilema ético a la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo.



Transversalización del enfoque de género:

El Instituto dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), en cumplimiento a la resolución conjunta entre Ministerio de Administración Pública (MAP) y Ministerio de la Mujer, en febrero del año 2023 se juramentó el Comité de Trabajo Transversalización del Enfoque de Género, con el objetivo de cumplir con las pautas para la creación y funcionamiento del Comité de Transversalización del Enfoque de Género Ministerio de la Mujer.

En marzo del año 2023, recibió un reconocimiento por los avances en el proceso de transversalización del enfoque de género del IDOPPRIL del año 2022 por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

En junio del año 2023, realizó el levantamiento de informaciones para el análisis de datos desde la perspectiva Equidad de Género a los colaboradores (as), en cumplimiento a la Resolución Conjunta entre Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Ministerio de la Mujer, con el objetivo de analizar con perspectiva de género de acuerdo con los cuatro ejes del plan estratégico de género todos los Objetivos Generales, Específicos y líneas de acción de los cuatro ejes estratégicos de la Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo.

Durante el trimestre de julio a septiembre, así como en el mes de octubre del año 2023, se llevó a cabo la encuesta de análisis de datos sobre Equidad de Género aplicada a los a todos los colaboradores de la Sede y las regiones Norte, Este y Sur para dar cumplimiento a la resolución la Resolución Conjunta entre Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Ministerio de la Mujer.

En el mes de agosto fue reestructurado el Comité de Transversalización del enfoque de Género, formalizado a través de la Resolución No. 002-2023, de acuerdo con las nuevas directrices del Ministerio de la Mujer.

En contribución al compromiso institucional de igualdad y equidad de género, IDOPPRIL desarrolló un conjunto de acciones, entre ellas fue impartida la “Charla



"Equidad de Género Ventajas y Oportunidades", en el cual fueron impactados 38 colaboradores.

En el mes de diciembre del año 2023, se aprobó la Política Institucional del Enfoque de Género con el objetivo de facilitar los procesos orientados hacia la Transversalidad, la toma de decisiones y el Instructivo Institucional relacionado con el enfoque de género en la institución.

En el mes de diciembre del año 2023 en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, realizó el lanzamiento su Política Institucional del Enfoque de Género, con el propósito de promover un entorno de igualdad de género, respeto y oportunidades equitativas para todos los colaboradores dentro de la institución.

Fomento de buenas prácticas de servicio al cliente:

Para darle seguimiento a la confianza en la atención brindada de los servicios prestados en las oficinas del IDOPPRIL, con conocimiento del protocolo para brindar un buen servicio, evitar cometer errores y además socializar los tiempos de respuestas en la gestión de la realización del servicio a los afiliados, la Dirección de Servicios al Usuario en el mes de abril del año 2023 impartió un entrenamiento a los colaboradores que tiene interacción con los afiliados, llamado fortalecimiento de los procesos de servicios al usuario, los cuales fueron evaluados y entrenados para continuar atendiendo a los trabajadores afectados por accidentes laborales y enfermedades profesionales con excelencia.

La Comisión de Satisfacción compuesta por los directivos y demás áreas del IDOPPRIL, para apoyar al sistema de gestión de calidad, en la definición y coordinación de estrategias, para tomar de decisiones y acciones con relación a los reclamos interpuestos por cualquier grupo de interés mediante la encuesta de satisfacción, comunicación y opiniones emitidas por los afiliados con relación a los informes trimestrales enviados por la Dirección de Salud con los Prestadores de Servicios de Salud (PSS), mediante esto realizaron planes de acciones para mejorar



la percepción del servicio brindado a los afiliados del Seguro del Riesgos Laborales (SRL), atendiendo la percepción generada en la evaluación de la satisfacción de los afiliados y las quejas del servicio percibido.

4.6 Desempeño del Área Comunicaciones

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales se ha destacado en el año 2023 por su compromiso en el desarrollo de diversas acciones que la posicionan como una institución cercana y comprometida con la seguridad y el bienestar de los trabajadores. A través de su enfoque centrado en la prevención y la protección de los riesgos en las empresas, ha logrado consolidarse como una institución sólida en el ámbito de la gestión de riesgos laborales en la República Dominicana.

Nuestro compromiso con la prevención de accidentes y enfermedades laborales ha sido evidente en la ejecución de programas y campañas destinadas a promover una cultura de seguridad en los lugares de trabajo, fomentando una comunicación fluida y transparente en todos los medios sociales y digitales.

En línea con la estrategia de posicionamiento del IDOPPRIL como una nueva marca corporativa reconocida en la sociedad dominicana, hemos trabajado arduamente en fortalecer la imagen positiva del Seguro de Riesgos Laborales (SRL) a nivel nacional durante el año 2023, nos hemos enfocado en cumplir con éxito las estrategias y acciones delineadas en nuestro plan estratégico institucional (PEI) y Plan Operativo Anual (POA), permitiéndonos llevar a cabo proyectos de comunicación que generen un impacto significativo en la sociedad.

Nuestro objetivo principal ha sido llegar a la población y motivarla a conocer a fondo nuestra institución, sus funciones, logros y su compromiso con los trabajadores, empleadores y la sociedad en general. Estamos implementado las acciones necesarias para lograr este propósito, trabajando en estrecha colaboración con diferentes grupos de interés.



Durante los siguientes periodos de enero-diciembre del año 2023, hemos logrado consolidar nuestra presencia en la sociedad dominicana, transmitiendo un mensaje claro y coherente acerca de nuestro rol en la protección y bienestar laboral. A través de diversas iniciativas comunicacionales, hemos destacado los logros alcanzados y el impacto positivo que hemos generado en la clase trabajadora..

La estrategia integral del plan de comunicación del IDOPPRIL se dividió en 4 componentes principales que proyectan el quehacer propio de la dependencia:

- Comunicación interna;
- Comunicación externa, participación y posicionamiento;
- Divulgación y prensa;
- Manejo de redes sociales.

Comunicación Interna:

Con miras de fortalecer la comunicación interna institucional, la Dirección de Comunicaciones coordinó y ejecutó diferentes actividades y tareas con el objeto de que haya un sistema de Comunicación interna funcional, con el objetivo de construir el sentido de pertenencia entre los colaboradores y reorientar el uso de la marca IDOPPRIL a lo interno de la institución. A continuación, destacamos algunas de estas acciones:

- Planificar y producir campaña interna institucional "Yo soy IDOPPRIL".
- Crear material de circulación interna que contribuyan a la formación sobre buenas prácticas en los colaboradores para brindar un buen servicio a los grupos de interés y afiliados.
- Se ofrecieron charlas de concientización sobre el adecuado uso de la marca y la



importación de una buena comunicación interna.

- Crear material audiovisual para el correcto uso de la marca.
- Levantamiento y supervisión de los rótulos y señalizaciones en las distintas oficinas de la sede central, regionales, oficinas provinciales y módulos de atención, para luego proceder a su sustitución.
- Se creó materiales de circulación interna que contribuyan a la formación sobre buenas prácticas en los colaboradores para brindar un buen servicio a los grupos de interés y afiliado.

Comunicación externa, participación y posicionamiento:

Con el objetivo de dar a conocer y posicionar la entidad en cuanto a la comunicación a modo externo fueron creados mecanismos que contribuyeron a la divulgación de información en materia de prevención de riesgos, los cuales son:

- Elaborar plan de trabajo con el cronograma para difundir la campaña digital de orientación sobre la prevención de riesgos laborales.
- Producir y difundir cápsulas gráficas y/o audiovisual para medios digitales "Cuidándome, Cuido a otros".
- Ejecución del Plan de trabajo de campaña digital de Orientación "#TuSeguridadNoTienePrecioRD".
- Producir reportajes informativos "Detrás de la gestión" destacando desafíos, aportes e hitos institucionales de la gestión.
- Conceptualizar audiovisual "IDOPPRIL más cerca de ti".
- Reestructurar y difundir el boletín digital Orientando.
- Producción y difusión de Podcast "Minutos de Prevención."



- Diseñar guía técnica informativa "Iniciando el Seguro de Riesgos Laborales" (Afiliados / Empleadores).

Divulgación y Prensa:

Durante el año 2023, el área de Comunicaciones de nuestra institución ha llevado a cabo diversas acciones en materia de divulgación y prensa, con el objetivo de promover la difusión de información relevante y fortalecer la imagen y reputación de la entidad a nivel nacional. A continuación, se detallan las principales acciones implementadas:

- Se han redactado y difundido 36 comunicados de prensa para informar a los medios de comunicación sobre eventos importantes, logros institucionales, lanzamiento de servicios, y otras noticias relevantes. Estos comunicados se han distribuido a través de una lista selecta de medios de comunicación de alta reputación, así como en el portal web y las redes sociales de la institución.
- Hemos realizado un seguimiento constante de la cobertura mediática relacionada con nuestra institución. Esto nos ha permitido evaluar el impacto de nuestras acciones de divulgación y prensa, identificar áreas de mejora y ajustar nuestras estrategias de comunicación en consecuencia.
- Elaboramos un plan de medios en el que se asignaron recursos por un monto de RD\$89,201,200.00 (Ochenta y nueve millones doscientos un mil doscientos con centavos (00/100) para la inserción de anuncios en programas de radio, televisión y medios digitales. Se logró colocar un total de 40,339 anuncios en la programación de estaciones de radio y televisión, así como en páginas web y periódicos impresos. En la selección de los medios y la programación de los anuncios, se tuvieron en cuenta criterios de utilidad, eficiencia e impacto en los diferentes grupos de población a los que iba dirigido el mensaje.

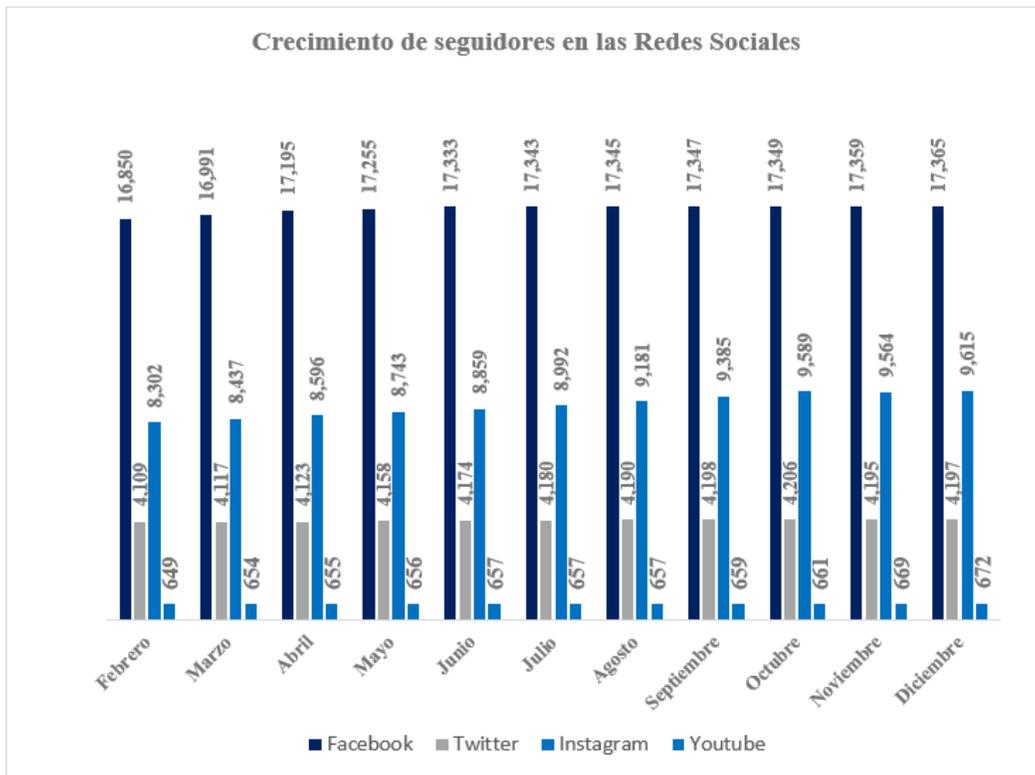
Manejo de Redes Sociales:



La constante generación de contenido posteoado en las distintas Redes Sociales como Twitter, Instagram, Fan Page de Facebook y el canal de YouTube, en el periodo enero-diciembre del año 2023 sobrepasó las 186 con el objetivo de mantener una presencia activa y relevante en estos canales de comunicación.

Cada una de estas publicaciones fue cuidadosamente diseñada para ofrecer información valiosa, atractiva y pertinente para nuestros seguidores. Se abordaron temas relacionados con la prevención de riesgos laborales, la importancia de la seguridad en el entorno laboral, consejos prácticos, testimonios de afiliados y noticias relevantes del sector. La diversidad de contenido nos permitió mantener el interés de nuestros seguidores y brindarles una experiencia enriquecedora.

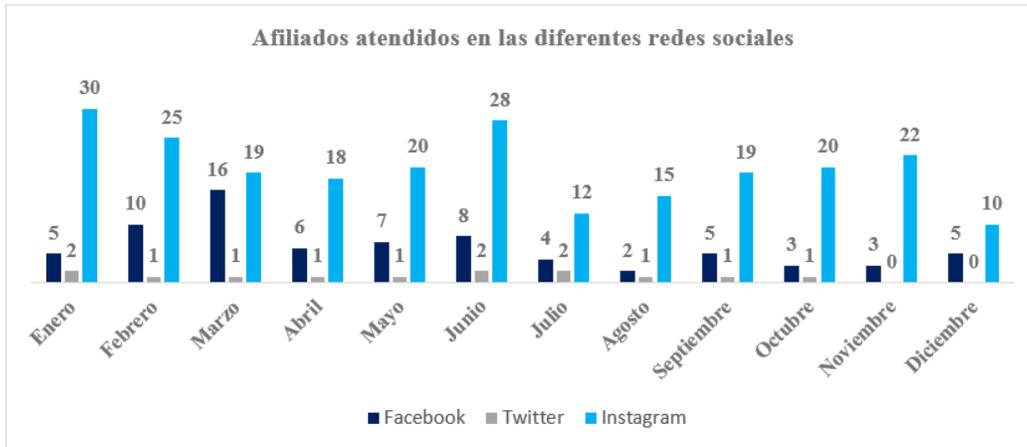
Como resultado de estos esfuerzos, se observó un crecimiento significativo en la cantidad de seguidores en la red social Instagram. Durante el periodo señalado, se registró un aumento de más del 17.8% en el número de seguidores, lo cual demuestra el impacto positivo de nuestras publicaciones y la relevancia de la información compartida.



Fuente: Matriz de registros de seguidores en las redes sociales, Dirección de Comunicaciones



Las redes sociales también sirvieron como un canal para dar respuesta a múltiples inquietudes de los afiliados y otras partes interesadas, que, utilizando los medios electrónicos, demandaban alguna información, por lo que en el mencionado período fueron atendidos y resueltos por esa vía un total de aproximadamente 325 casos a través de este canal de comunicación.



Fuente: Matriz de registros de respuestas a los afiliados, Dirección de Comunicaciones



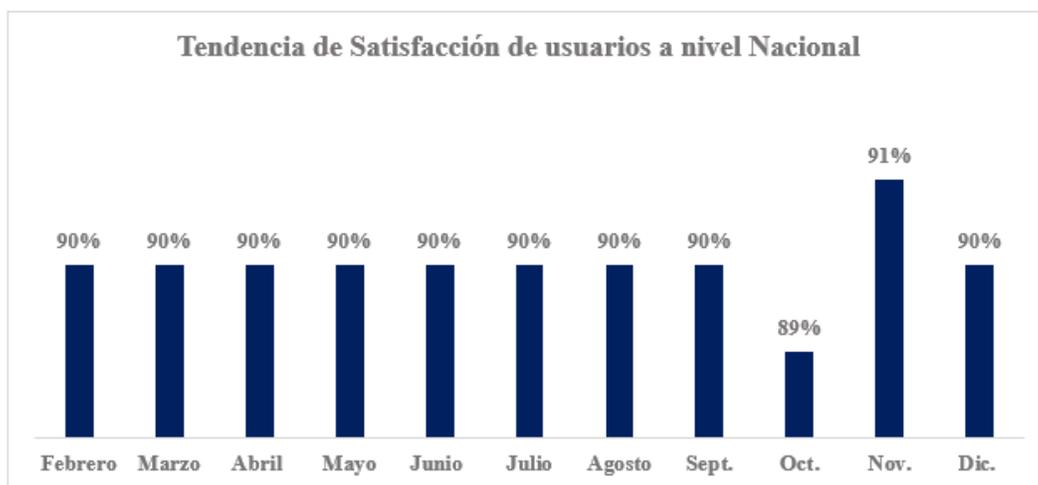
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio

IDOPPRIL mantiene un monitoreo constante de los servicios que ofrece a los afiliados de Seguro de Riegos Laborales (SRL), tanto de manera digital como presencial, con el fin de conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos/afiliados. Como resultado de la encuesta de satisfacción realizada en los meses de enero-diciembre, con una muestra de 14,503 ciudadanos/afiliados, la institución alcanzó un índice de satisfacción de un 90%.

Mediante el seguimiento continuo a través de la Comisión de Satisfacción de las Partes Interesadas del Sistema Integrado de Gestión, se han gestionado los resultados de la percepción positiva de nuestros afiliados, obtenidos a través de los formularios de satisfacción de los usuarios de los servicios que ofrecemos, depositados en los buzones de sugerencias habilitados para tales fines en todas las oficinas a nivel nacional.

Oficina	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Nivel Nacional	88%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	89%	91%	90%

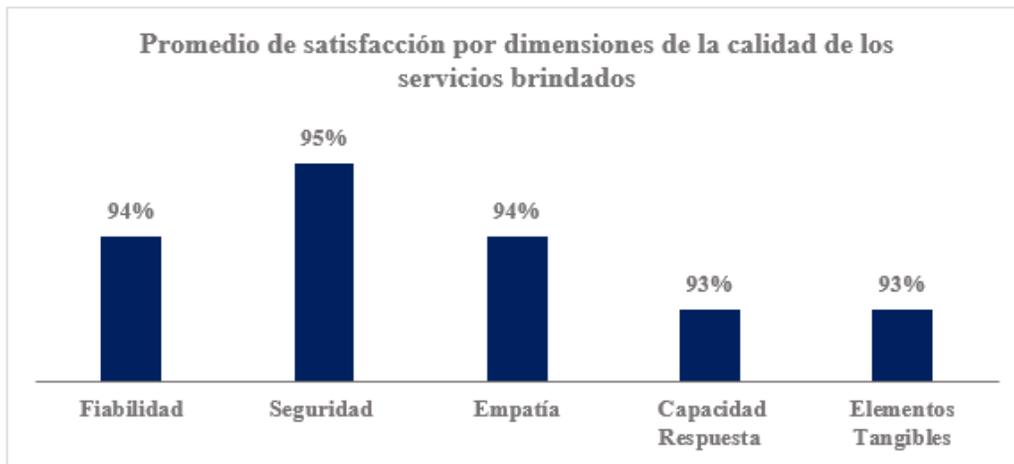


Fuente: Sisralep Plus, módulo de Satisfacción al Usuario, Dirección de Planificación y Desarrollo, Sisralep Plus



Realización de Encuestas de Satisfacción de los Servicios Públicos:

Para dar cumplimiento al requerimiento establecido en la resolución núm. 03-2019 del Ministerio de Administración Pública (MAP) para de que los órganos y entes que conforma la Administración Pública realicen la medición de la Encuestas de Satisfacción de los Servicios Públicos, IDOPPRIL llevó a cabo dicha encuesta requerida en los meses de mayo y junio del año 2023 obteniendo un índice de satisfacción de 94%. A continuación, se pueden visualizar las calificaciones obtenidas por las dimensiones de la calidad:



El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) cuenta con la segunda versión de Carta Compromiso al Ciudadano desde el mes de enero del año 2023, aprobada mediante la resolución núm. 002-2023 del Ministerio de Administración Pública (MAP), con vigencia de dos (02) años consecutivos, cumpliendo así satisfactoriamente con todas las formalidades y requisitos de la metodología establecida en el programa de carta compromiso al ciudadano, comprometiendo los servicios más relevantes que ofrece la institución, colocando a disposición de los afiliados/ciudadanos todas las informaciones necesaria para solicitar los servicios y brindando seguimiento enfocado en contribuir a satisfacer las necesidades y a evaluar en los niveles internos la eficiencia a través de la percepción del ciudadano al recibir los servicios, para generar la mejora continua de los procesos, , priorizando la



accesibilidad, amabilidad, fiabilidad, elementos tangibles y el tiempo de respuesta.

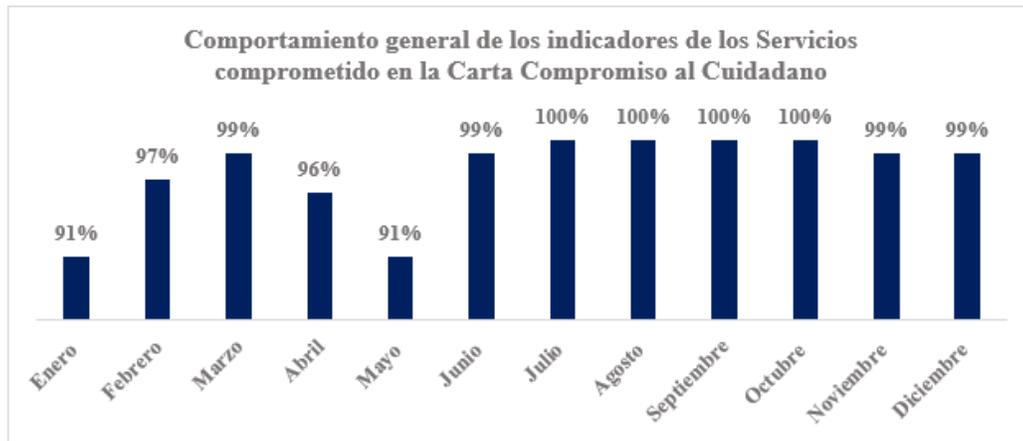
Los servicios establecidos en nuestra Carta Compromiso al Ciudadano son los siguientes:

- Subsidio por incapacidad temporal (licencia médica)
- Autorizaciones de servicios ambulatorios (laboratorios, consultas, rayos X y medicamentos).
- Pago de pensión por sobrevivencia y gastos fúnebres.
- Solicitud de certificaciones.
- Asesoría para la conformación de Comités Mixtos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Coordinación de actividades educativas en prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo.

El 30 de junio del presente año, se realizó la evaluación de la Carta Compromiso al Ciudadano por el personal de la Dirección de Simplificación de Trámites del Ministerio de Administración Pública (MAP), con el objetivo de dar seguimiento a la Carta Compromiso al Ciudadano con los resultados obtenidos desde el período enero hasta junio del año 2023, señalando como puntos fuertes evidenciados: presencia de la carta compromiso en la página web, control y permanencia de las formas de comunicación ciudadana por diferentes vías (presencial, correo electrónico, portal web y líneas telefónicas), cumplimiento en los atributos de satisfacción y cumplimiento en el compromiso de tiempo de respuesta en los servicios, y seguimiento en las distintas vías de quejas y sugerencias

El siguiente gráfico muestra el promedio obteniendo como resultado un promedio general de estos servicios como se puede mostrar en el siguiente gráfico:

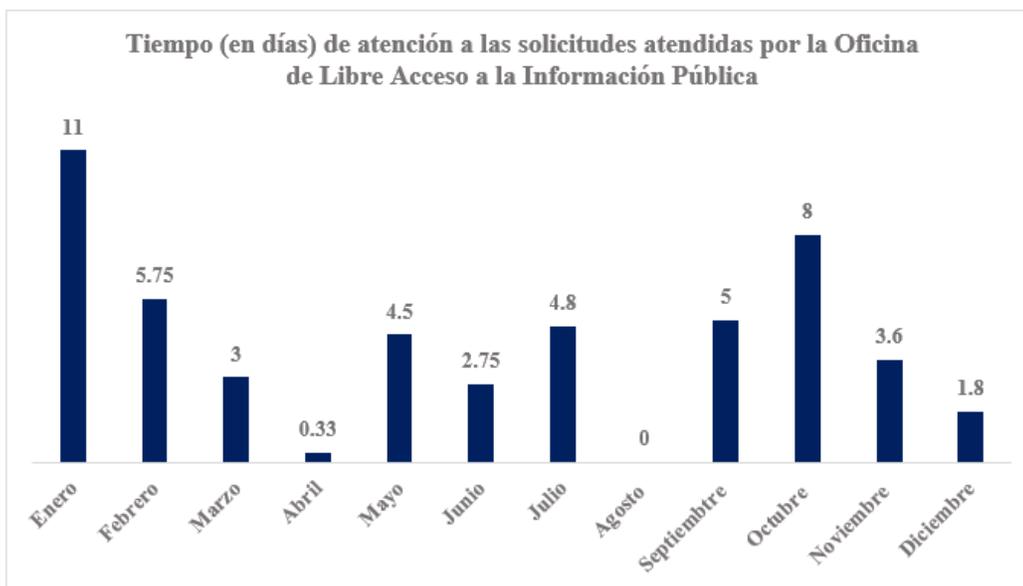




Fuente: Matriz de seguimiento de indicadores de Carta Compromiso al Ciudadano, Dirección de Planificación de planificación y Desarrollo.

5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

En el año 2023 se recibieron 46 solicitudes de información de nuestros ciudadanos/afiliados, por medio de las siguientes vías: presencial y por el Portal Único de Acceso a la Información Pública (SAIP), siendo tramitadas a las áreas correspondientes y brindando respuesta en un tiempo promedio de 4.21 días.



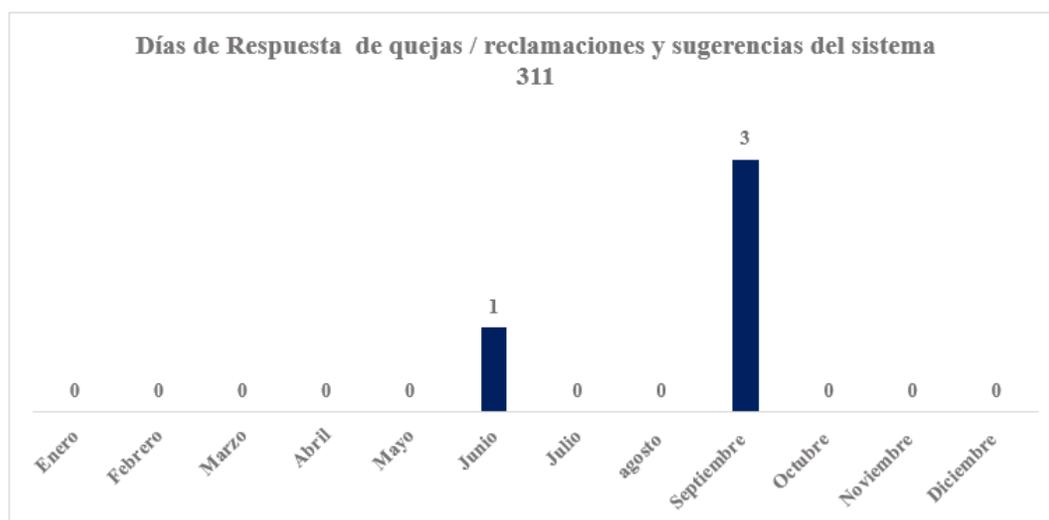
Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.



5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

El Sistema Nacional de Atención Ciudadana 311 es monitoreado diariamente por la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), cada vez que un afiliado registra una inconformidad con las prestaciones de servicio, se les brinda la asistencia para que su queja sea resuelta en la mayor brevedad posible, involucrando a todas las áreas de la institución. En el año 2023, fueron recibidas dos (02) quejas y/o reclamaciones trabajadas y presentadas a continuación: Con el número Q2023062133100, recibida en fecha 21 de junio del año 2023, y se le dio respuesta en conjunto con el área de salud y servicios. Llamando a la señora Florentina e indicándole que podía retomar sus terapias sin ningún inconveniente, ya que la misma tenía el caso cerrado por haber traído la de alta médica, para el cual se reapertura por que el médico solicitó más terapias físicas, teniendo como resultado que la afiliada quedara conforme con la información

El 28 de septiembre de 2023, se registró la queja número Q2023092836256 por el señor Julián Michelle. La respuesta correspondiente fue proporcionada a través del mismo sistema, indicándole al afiliado la información solicitada.



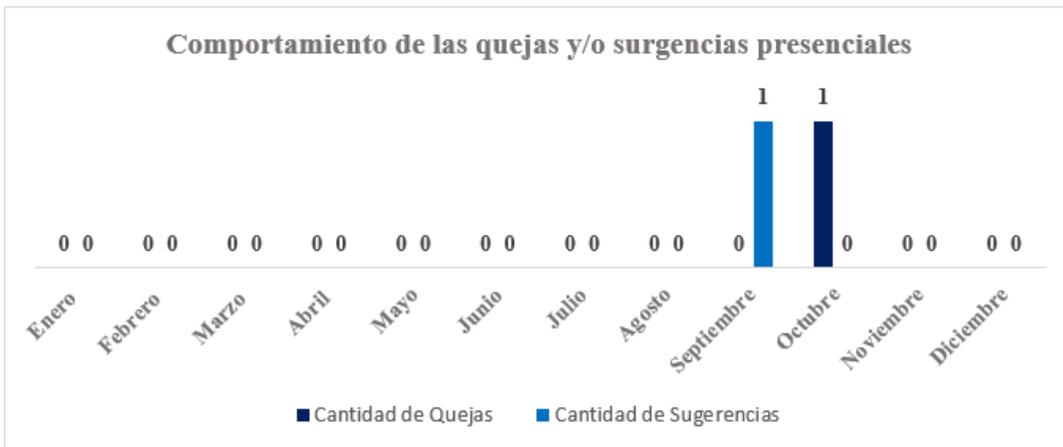
Fuente: Sistema del 311, Oficina de Libre Acceso a la Información Pública

El sistema de quejas presenciales es monitoreado por el área de Calidad en la Gestión, cada vez que un afiliado tiene una inconformidad con la prestación de servicios, se les brinda la asistencia para que su queja sea resuelta, involucrando a



las áreas de la institución relacionadas. En el período enero-diciembre 2023, se recibieron las siguientes quejas y/o sugerencias:

- El 01 de septiembre del año 2023, se registró la sugerencia número S001-2023, de la señora Yocaira R. Castillo, donde se le brindó la respuesta 5 días hábiles, vía correo electrónico, en conjunto con el área de autorizaciones de servicios el día el 06 de septiembre del año 2023.
- El 27 de octubre 2023 se registró la queja con el número Q001-2023 de la señora Rosalba Toribio, donde se le brindó la respuesta en 5 días hábiles de manera presencial, en conjunto con el área de servicios al cliente el día 1 de noviembre 2023.



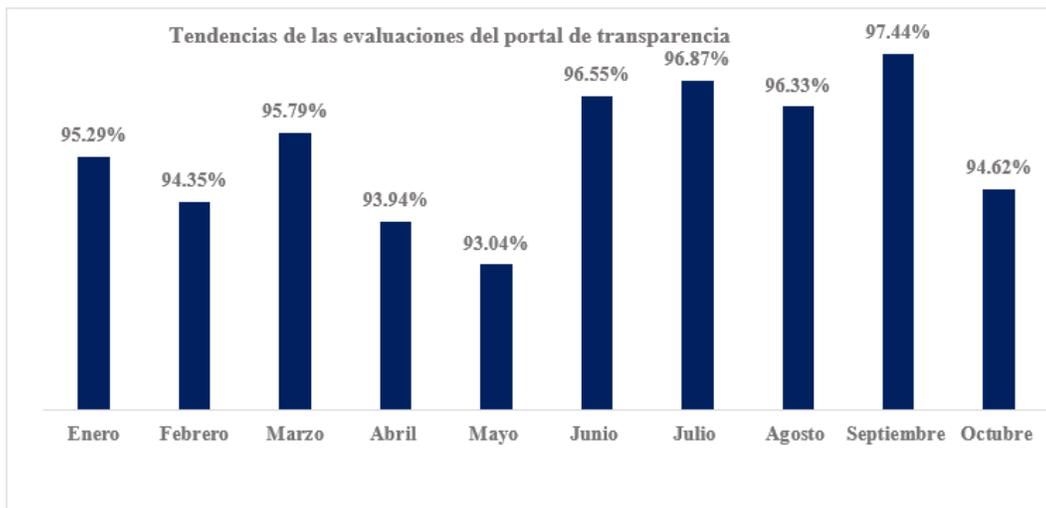
Fuente: matriz de quejas y/o sugerencias, Dirección de Planificación y Desarrollo

5.4 Resultado mediciones del Portal de Transparencia

En contribución a la cultura de transparencia institucional, se trabaja constantemente en la estandarización y actualización permanente del Portal de Transparencia, con informaciones de oficio y de carácter obligatorio conforme las disposiciones establecidas en el artículo 3 de la Ley núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, y la Resolución núm. 002-2021 que crea el Portal Único de Transparencia y establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de



Transparencia, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la tendencia de las evaluaciones ha sido la siguiente:



Fuente: Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP),
Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.



VI- Proyecciones al Próximo Año 2024

La institución se encuentra en proceso de mejora continua con nuestra implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance, alineados con el Plan Estratégico 2020-2024 y las entidades del sector de la seguridad social, buscando avanzar en el mediano plazo, hacia el logro de los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y como administradora de riesgos laborales, tomando en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) contemplados en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) con la finalidad de identificar la contribución a la sociedad y a nuestros afiliados.

Títulos de Productos y Acciones:	Descripción de los Resultados Esperados 2024:
Promoción del cumplimiento a las normativas de Seguridad y Salud en el trabajo.	Prevenida la ocurrencia de eventos laborales que generan daños a la salud o enfermedades profesionales en empresas afiliadas al Seguro de Riesgos Laborales.
	Aumentar en el grado de satisfacción de las actividades educativas a empresas sobre riesgos laborales en un 94%.
	920 empresas capacitadas sobre riesgos laborales.
Instalación de centros de atención para los afiliados al seguro de riesgo laborales en clínicas y hospitales, para evitar que los afiliados que hayan sufrido un accidente laboral o unas enfermedades profesionales de una forma ágil y segura.	Avanzar con el proyecto de instalación de centros de atención para los afiliados al Seguro de Riesgo Laborales en clínicas y hospitales, para evitar que los afiliados que sufrieron accidentes laborales o enfermedades profesionales no tengan que desplazarse a las oficinas.
Mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad en las Norma ISO 9001:2015, Norma ISO 37301 Sistema de Gestión Antisoborno y Norma ISO 37301 Sistema de Gestión de Compliance.	Para elevar nuestros estándares de cumplimiento en los servicios que ofrecemos como son el otorgamiento de subsidios por discapacidad temporal, pensiones por discapacidad permanente y a sobrevivientes; indemnizaciones, evaluaciones médicas, cobertura de gastos médicos y de medicamento cumpliendo con los requisitos aplicables del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Antisoborno y Compliance.
Actualizar tecnologías de infraestructura de TIC para el soporte de las operaciones y el aseguramiento de la Información de forma eficiente.	Implementar red inalámbrica de acuerdo con el cronograma. (Wireless lan).



Títulos de Productos y Acciones:	Descripción de los Resultados Esperados 2024:
Implementación de control de la calificación de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales por medio de un sistema de validación de informaciones.	Realizar control preventivo por medio de validaciones, que mitigue en un 85% la probabilidad de que un expediente sea calificado incorrectamente.
Mejorar la solicitud de gestión de los servicios de salud.	Implementar módulo de notificación de auditorías médicas en los prestadores de servicios de salud.
Implementar mejora del módulo de Notificación de Eventos (Integración Lector de Códigos).	Disponer de servicios de TIC orientados a los servicios transaccionales acorde a las necesidades y demandas de los grupos de interés.
Promover una cultura de prevención de riesgos laborales para que las empresas e instituciones cuenten con espacios de trabajo cada vez más saludables y seguros.	Realizar el 7mo congreso de Prevención de Riesgos Laborales.
Cumplir con los criterios del plan de trabajo de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).	Nivel de cumplimiento normativo de 100% a las políticas establecidas en la NOBACI, para el establecimiento y desarrollo de un control interno moderno y eficaz en las instituciones y organismos bajo el ámbito de la Contraloría General de la República.
Cumplir con los criterios del ranking sistema de monitoreo administración pública Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).	Alcanzar el nivel de cumplimiento de por lo menos un 90% de los requerimientos establecidos por el Ministerio de Administración Pública.
Cumplir la Política Gubernamental: Acceso a una salud universal: Enfoque Salud universalizado el acceso a la salud integral y de calidad.	<p>Nivel de cumplimiento de los resultados a entregar por la Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar las prestaciones económicas a los afiliados con Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional en un 97%. • Cubrir la prestación de los servicios de salud a los afiliados con Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional en un 97%.



ANEXOS

a. Matriz de Principales Indicadores de Gestión por Procesos

Matriz de Principales Indicadores de Gestión de Procesos

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Dirección de Prevención de Riesgos Laborales	Acompañar a empleadores y trabajadores en el desarrollo de sistemas de gestión de la prevención (SGP) de los riesgos laborales enfocadas a las PYMES.	Número de empresas seleccionadas implementan programa	Trimestral	2022	147 empresas seleccionadas implementen programa empresa saludable	Número de contenido de materiales desarrollado	108 empresas trabajadas
2	Dirección de Prevención de Riesgos Laborales	Difusión de la cultura preventiva a través de campaña de sensibilización y materiales educativos relacionados con el aseguramiento de los riesgos laborales y la seguridad y salud en el trabajo.	Número de actividades educativas realizadas	Trimestral	2022	235 actividades educativas trimestrales	Formulario de listado de participantes completados	1,216 actividades educativas realizada
3	Dirección de Prevención de Riesgos Laborales	Difusión de la cultura preventiva a través de campaña de sensibilización y materiales educativos relacionados con el aseguramiento de los riesgos laborales y la seguridad y salud en el trabajo.	Número de actividades preventivas realizadas	Trimestral	2022	248 actividades preventivas trimestrales	Formulario de listado de participantes completados	748 actividades preventivas realizada
4	Dirección de Prevención de Riesgos Laborales	Difusión de la cultura preventiva a través de campaña de sensibilización y materiales educativos relacionados con el aseguramiento de los riesgos laborales y la seguridad y salud en el trabajo.	94% satisfacción en la actividad educativa	Trimestral	2022	20% de las empresas que solicitan actividad educativa deben llenar el cuestionario.	Informe encuesta de satisfacción de actividad educativa	93%
5	Dirección de Prevención de Riesgos Laborales	Difusión de la cultura preventiva a través de campaña de sensibilización y materiales educativos relacionados con el aseguramiento de los riesgos laborales y la seguridad y salud en el trabajo.	Número de asesorías para la conformación de CMSST realizada	Trimestral	2022	45 asesorías trimestrales	Formulario de listado de participantes/minutas de reuniones/ normas y/o guía técnicas	135 asesorías realizadas
6	Dirección de Prevención de Riesgos Laborales	Programas de prevención para los trabajadores expuestos a los diferentes factores de riesgos	Número de programa de prevención para PYMES	Anual	2022	Realizar un (1) programa de prevención para trabajadores de PYMES	Un (1) Programa elaborado	Un (1) programa desarrollado
7	Dirección de Planificación y Desarrollo	Marco de gestión de riesgos de compliance implementado	Nivel de adecuación del Sistema de Gestión de riesgos en base a ISO 37301.	Trimestral	2022	100% de implementación del Sistema de Gestión de riesgos en base a ISO 37301	Marco de gestión de riesgos en base a ISO 37301 actualizado.	100%
8	Dirección de Planificación y Desarrollo	Incorporación del sistema de gestión integral bajo las normas ISO.	Número de informe de análisis para integración de la Norma ISO 9001:2015	Anual	2022	Obtener certificación en la Norma ISO 37301 Sistema de Gestión Antisoborno y Norma ISO 37301 Sistema de Gestión de Compliance	Certificados obtenidos	Dos (2) Certificados obtenidos



9	Dirección de Planificación y Desarrollo	Servicio de gestión de los riesgos operacionales en los procesos.	Nivel de cumplimiento al plan de tratamiento de riesgos.	Trimestral	2022	90% de cumplimiento de la efectividad de los riesgos identificados.	% de cumplimiento de la efectividad de los riesgos	90%
10	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitorear el cumplimiento de normas y políticas de los objetivos institucionales.	Porcentaje de cumplimiento de la formulación, seguimiento y reporte a las metas establecidas de la institución en DIGEPRES	Trimestral	2022	100 %	Reporte de resultados institucionales en el SIGEF a DIGEPRES	97%
11	Dirección de Planificación y Desarrollo	Monitorear el cumplimiento de normas y políticas de los objetivos Institucionales.	Porcentaje de cumplimiento de la formulación, seguimiento y reporte a las metas establecidas de Estrategia Nacional de Desarrollo (RUTA) al MEPYD.	Trimestral	2022	100 %	Reporte de resultados institucionales al MEPYD	100%
12	Dirección de Administrativa Financiera	Remozamiento de las infraestructuras a nivel nacional.	Número de levantamiento de necesidades de reorganización de la planta física de las diferentes oficinas del IDOPPRIL	Anual	2022	100% de necesidades de reorganización de la planta física de las diferentes oficinas del IDOPPRIL.	Informe levantamiento de necesidades	Un (1) informe de levantamiento de necesidades realizado
13	Dirección de Servicios al Usuario	Servicios integrados para optimizar los tiempos de respuestas en la plataforma tecnológicas.	Número análisis de actualización de herramienta tecnológica para los nuevos servicios.	Anual	2022	Realizar un (1) analisis	Documento análisis	Un (1) documento de analisis realizados
14	Dirección de Servicios al Usuario	Automatizar las solicitudes de servicios.	Porcentajes de servicios identificados y/o servicios solicitados automatizados	Trimestral	2022	100% del cumplimiento de servicios identificados y automatizados	Reporte de seguimiento	85%
15	Dirección de Servicios al Usuario	Procesos readecuados en función a los nuevos servicios establecidos en la ley 397-19 y sus normas complementarias.	Porcentaje de trabajadores/empleadores del sector capacitados	Trimestral	2022	85% de programa de capacitación desarrollado	Correos/ Contenido/ Material didáctico	85%
16	Dirección de Recursos Humanos	Servicio de monitoreo del cumplimiento de normas y políticas de los objetivos Institucionales implementados	Porcentaje de cumplimiento de los criterios del ranking sistema de monitoreo administración pública SISMAP.	Trimestral	2022	90% de cumplimiento del Ranking	Cumplimiento del sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la gestión pública	86%
17	Dirección de Estudios Técnicos Actuariales	Servicio de Monitoreo del cumplimiento de normas y políticas de los objetivos Institucionales implementados.	Porcentaje cumplimiento del plan de trabajo de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).	Trimestral	2022	90% de cumplimiento de los cambios solicitados.	Reporte de seguimiento	90%



b. Desempeño Presupuestario

Para la realización de las actividades programadas en el periodo enero-diciembre 2023, estimamos un presupuesto general de gasto por valor de RD\$ 2,007,618,598.83 (Dos mil siete millones seiscientos dieciocho mil quinientos noventa y ocho pesos dominicanos con centavos (83/100)), de los cuales en el enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, octubre-diciembre del año 2023, hemos ejecutados un monto de RD\$ 868,795,123.04 (Ochocientos sesenta y ocho millones setecientos noventa y cinco mil ciento veintitrés pesos dominicanos con centavos (04/100)), equivalente a un 43%.

Desempeño Presupuestario						
Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2023 (RD\$)	Ejecución a diciembre 2023 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
5210	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales IDOPPRIL	RD\$ 2,007,618,598.83	RD\$868,795,123.04	4	43%	100%

Fuente: SIGEF, Dirección Administrativa Financiera

Desempeño Presupuestario				
Código de los Procesos	Productos	Asignación Presupuestaria 2022	Ejecutado a diciembre 2023	% Desempeño Financiero
7182	Acciones comunes.	RD\$ 1,921,934,334.83	RD\$793,458,255.04	41.28%
6707	Afiliados calificados con incapacidades médicas acceden a prestaciones económicas del SDSS.	RD\$ 30,100,896.00	RD\$26,466,558.00	87.93%
6708	Afiliados calificados acceden a prestaciones en especie del SDSS.	RD\$ 48,371,872.00	RD\$42,529,520.00	87.92 %
6709	Empresas reciben servicios de educación y evaluación sobre riesgos laborales.	RD\$ 7,211,496.00	RD\$6,340,790.00	87.93%
TOTALES		RD\$2,007,618,598.83	RD\$868,795,123.04	43.28%

Fuente: SIGEF, Dirección Administrativa Financiera



c. Resumen Plan de Compras

RESUMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ENERO - DICIEMBRE 2023

DATOS DE CABECERA COMPRAS

Monto Estimado	RD\$ 287,722,551.22
Monto total contratado	RD\$ 282,285,325.00
Cantidad de procesos registrados	321
Capítulo	5210
Subcapítulo	01
Unidad ejecutora	0001
Unidad de compra	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales
Año fiscal	2023
Fecha aprobación	27/01/2023

MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN

Bienes	RD\$ 169,750,774.22
Obras	N/A
Servicios	RD\$ 117,971,777.00
Servicios: consultoría	N/A
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	N/A

MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES

MiPymes	RD\$65,961,893.00
MiPymes mujer	RD\$31,302,394.02
No MiPymes	RD\$185,021,083.00

MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO

Compras por debajo del umbral	RD\$ 21,120,548.00
Compra menor	RD\$38,123,087.01
Comparación de precios	RD\$21,723,187.04



**RESUMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ENERO - DICIEMBRE 2023**

Licitación pública	RD\$ 91,949,540.00
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	N/A
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	RD\$109,368,962.95
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	N/A
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	RD\$2,568,992.00



d. Matriz Logros Relevantes

Dirección de Prevención de Riesgos Laborales													
Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total año 2023
Cantidad de empresas capacitadas sobre riesgos laborales	100	118	118	129	128	128	127	127	127	64	60	47	1,273
Promoción del cumplimiento a las normativas de Seguridad y Salud en el trabajo	RDS0	RDS1,670,000	RDS1,450,000	RDS950,000	RDS1,500,000	RDS1,200,000	RDS1,050,000	RDS1,300,000	RDS750,000	RDS2,300,000	RDS1,746,600	RDS1,000,000	RDS14,916,600
Dirección de Salud: División de Cuentas Médicas													
Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total año 2023
Cantidad de Afiliados	1,693	1,485	1,702	1,314	1,630	1,441	1,399	1,149	1,221	1,403	1,356	1,088	16,881
Monto de Afiliados	RDS6,661,376.92	RDS5,404,149.24	RDS6,316,010.39	RDS5,438,136.5	RDS6,856,692.49	RDS6,196,325.14	RDS6,026,225.09	RDS4,547,413.85	RDS4,359,161.85	RDS6,933,467.77	RDS5,593,180.73	RDS3,525,479.5	RDS67,857,619.47
Cantidad de ARS	12	10	11	11	10	11	10	10	11	12	9	12	129
Monto de ARS	RDS6,544,078.72	RDS4,883,295.5	RDS1,1067,441.08	RDS5,864,342.2	RDS7,813,403.27	RDS9,734,380.58	RDS8,002,421.52	RDS8,940,116.77	RDS12,625,066.87	RDS9,040,502.21	RDS9,480,013.05	RDS5,795,265.13	RDS99,790,326.9
Cantidad de Honorarios Médicos	611	615	518	638	519	750	703	452	523	579	729	440	7,077
Monto de Honorarios Médicos	RDS26,630,566.19	RDS2,5432,597.8	RDS20,945,030.04	RDS21,299,969.25	RDS18,501,488.82	RDS37,095,426.9	RDS33,151,153.5	RDS15,414,402.58	RDS22,281,044.72	RDS24,466,276.21	RDS32,952,480.53	RDS14,530,653.97	RDS292,701,090.51
Cantidad de Empleadores	4	0	2	1	8	4	4	4	1	1	3	3	35
Monto de Empleadores	RDS723,234.3	RDS0	RDS23,038.58	RDS3,904.45	RDS281,655.5	RDS48,358.73	RDS68,821	RDS96,979.98	RDS2,397.09	RDS727.74	RDS96,962.7	RDS48,528.85	RDS1,394,608.92
Cantidad de PSS	240	261	240	270	264	260	253	241	248	240	269	181	2,967
Monto de PSS	RDS113,021,870.04	RDS107,279,870.58	RDS117,976,464.38	RDS85,521,633.84	RDS106,375,736.18	RDS130,950,939.69	RDS137,387,032.45	RDS97,364,634.22	RDS101,326,578.95	RDS104,284,684.94	RDS72,616,938.86	RDS36,037,714.93	RDS1,210,144,099.06
Dirección de Salud: Departamentos de Servicios de Salud													
Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total año 2023
Cantidad de solicitud de Licencias Médicas	6,032	5,430	6,722	5,033	6,782	6,165	6,031	6,312	5,853	6,956	6,524	3,136	70,976
Montos pagados de Licencias Médicas	RDS79,585,068	RDS72,282,822	RDS90,610,171	RDS69,233,771	RDS94,553,200	RDS87,664,366	RDS85,101,457	RDS90,220,231	RDS83,664,503	RDS102,553,460	RDS97,059,199	RDS48,800,086	RDS1,001,328,334
Dirección de Salud: Departamentos de Servicios de Salud													
Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total año 2023
Autorizaciones de Apoyo Diagnóstico	1,711	1,570	1,973	1,576	1,951	1,821	1,774	1,788	1,690	1,870	1,813	922	20,459
Inversión en Autorizaciones de Apoyo Diagnóstico	RDS3,394,526	RDS3,288,844.31	RDS4,028,372.34	RDS3,348,079.74	RDS4,068,061.92	RDS3,860,234.73	RDS4,196,471.67	RDS3,657,698.45	RDS3,494,075.62	RDS4,147,697.25	RDS3,819,331.05	RDS1,918,038.85	RDS43,221,431.93
Autorizaciones de Servicios Médicos y Actos Quirúrgicos	4674	4619	5858	4760	5650	5382	5583	5632	5592	6257	5946	3023	62,976
Inversión en Servicios Médicos y Actos Quirúrgicos	RDS38,685,440.48	RDS39,643,229.75	RDS47,538,280.68	RDS39,611,828.95	RDS44,241,278.13	RDS38,922,685.33	RDS44,172,921.37	RDS48,191,439.47	RDS45,397,843.63	RDS49,657,780.54	RDS46,831,234.19	RDS17,391,813.66	RDS500,285,776.18
Autorizaciones de Servicios Hospitalarios	43	50	69	42	50	38	20	35	29	18	16	5	415
Inversión en Servicios Hospitalarios	RDS1,133,114.55	RDS1,737,636.76	RDS2,418,304.89	RDS718,871.08	RDS1,227,400.22	RDS3,144,481.74	RDS249,322.61	RDS353,345.32	RDS329,050.12	RDS770,793.21	RDS39,601.48	RDS12,457.48	RDS12,134,379.46

